

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - Nº 774

Bogotá, D. C., viernes, 28 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 004

(agosto 22)

Legislatura 2018-2019

Hora: 9:40 a.m.

Presidente: honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Vicepresidente: honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Secretario: Jair José Ebratt Díaz.

En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve y cuarenta de la mañana (9:40 a.m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ciro Fernández Núñez.

Presidente honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Muy buenos días, saludar muy especialmente, al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a mi paisano, al doctor Ricardo Lozano, a su equipo de trabajo, por supuesto a los Parlamentarios, a los Representantes a la Cámara de esta Comisión Quinta, a nuestra Mesa Directiva, a sus Asesores de U.T.L., a los medios de comunicación y a los jefes de prensa.

Vamos a comenzar, les pido el favor de que tomemos asiento, que nos organicemos para empezar, más que el debate que lo hemos hablado, no es un debate, Ministro, sino simplemente requerimos de información suya en el ministerio, para que esta Comisión acoja y acompañe y fortalezca el Presupuesto.

Entonces señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, con los muy buenos días para todos.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro Cesar Augusto	Presente
Pachón Achury Cesar Augusto	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Caicedo Sastoque José Edilberto

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Pisso Mazabuel Crisanto

Le informo señor Presidente, que al llamar a lista han contestado quince (15) honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario, entonces ya existiendo Quorum Decisorio, sírvase a leer el Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Legislatura 2018-2019

Primer Periodo

Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre del 2018

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de hoy miércoles 22 de agosto de 2018

Hora: 9:40 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

П

Debate de Control Político, citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón, con el fin de realizar un debate de Control Político para escuchar sus consideraciones, preocupaciones y demás, respecto al presupuesto asignado a su cartera y las entidades adscritas a su Ministerio, que se pretenden asignar para la Vigencia Fiscal 2019, según Proposición número 002, de la Legislatura 2018-2019 y aprobada en la Sesión del día 31 de agosto de 2018, presentada por los honorables Representantes *Teresa de Jesús Enríquez Rosero* y Héctor Ángel Ortiz Núñez

Ш

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Gracias señor Secretario, informarle a los Representantes que cada uno en su puesto tiene la información de las entidades adscritas a este Ministerio, igual que las corporaciones y los sistemas nacionales.

Señor Secretario, siendo así, entonces se somete a aprobación el Orden del Día, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Segundo. Debate de Control Político, citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor, Ricardo Lozano Picón, con el fin de realizar un debate de Control Político para escuchar sus consideraciones, preocupaciones y demás, respecto al presupuesto asignado a su cartera y las entidades adscritas a su Ministerio, que se pretenden asignar para la Vigencia Fiscal 2019.

Según Proposición número 002, aprobada en la Sesión del día 31 de agosto de 2018 y presentada por los honorables Representantes *Teresa de Jesús Enríquez Rosero* y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, para entrar en contexto de la razón de este debate, sírvase por favor leer el artículo pertinente a la Ley 3ª, Constitucional, que ordena a las comisiones rendir informes y recomendaciones acerca del Presupuesto General de la Nación, con los ministerios competentes a esta Comisión.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con mucho gusto.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Y por favor señor Secretario, recordar los términos que tiene el Congreso para la aprobación de este Presupuesto.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, con mucho gusto.

Artículo 4°, de la Ley 3ª, el inciso pertinente dice lo siguiente:

"Dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de los proyectos de presupuestos de rentas y apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento en las comisiones económicas Tercera y Cuarta".

Leído el artículo pertinente y nuevamente me permito recordar los tiempos de trámite del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación aquí en el Congreso de la República, como lo dije ayer, es un proyecto que se rige por una ley orgánica y establece que una vez iniciada la Legislatura el Gobierno presentará el proyecto de Presupuesto General de la Nación a los 10 días siguientes, recordemos que la Legislatura se inicia siempre el 20 de julio, de tal suerte que a más tardar el 30 de agosto el Gobierno debe presentar el Presupuesto General de la Nación.

Una vez presentado el Presupuesto, las comisiones económicas escucharán al Banco de la República para que manifieste su impacto macroeconómico respecto al Presupuesto, las comisiones económicas tienen un plazo hasta el 15 de agosto para decidir si devuelven el Presupuesto al Gobierno nacional, por considerar que no cumple con los preceptos de la Ley Orgánica de Presupuesto, si es devuelto el Gobierno lo presentará a más tardar nuevamente el 30 de agosto.

Antes del 15 de septiembre, quiere decir que el 24 de septiembre las comisiones económicas decidirán sobre el monto del Presupuesto y antes del 25 de septiembre, es decir el 24 de septiembre a más tardar, debe ser aprobado en primer debate.

Entra en discusión en Plenaria, tanto de Cámara como de Senado, a partir del 1º de octubre y el Congreso tiene un plazo hasta el 20 octubre a la media noche para ser aprobado en segundo debate, si este proyecto no es aprobado por el Congreso, rige el proyecto de Presupuesto vigente, lo único que podría hacer el Gobierno es reducir gastos, de lo contrario pues se mantiene el mismo Presupuesto General de la Nación vigente y si es aprobado solo en primer debate y no alcanza a ser aprobado en segundo debate, entonces rige el Presupuesto presentado con las modificaciones aprobadas en primer debate.

Esos son los tiempos del Presupuesto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces empezamos con los proponentes que son la doctora Teresa Enríquez y el doctor Héctor Ángel Ortiz, tiene la palabra la doctora Teresa Enríquez.

Honorable Representante, Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo cordial a todos los congresistas presentes acá en la Comisión Quinta, un saludo afectuoso de bienvenida al señor Ministro de Ambiente, Ricardo Lozano, a su equipo de trabajo, a todos los asistentes a este importante debate.

Esta Sesión como bien se anotó anteriormente, se desarrolla en ejercicio del artículo 3º de la Ley 92, a fin de que podamos tener todas las claridades y rendir un Informe a las comisiones económicas del Congreso de la República, en los tiempos estipulados anteriormente, empezaré por clarificar, señor Ministro, que este no es un debate de Control Político, toda vez que lo que aquí buscamos los representantes, es que se nos

ofrezcan claridades a esta preocupación que tenemos de esa disminución ostensible en el Presupuesto para la vigencia 2019.

Sabemos de la importancia de Colombia como un país biodiverso, para evidenciar la necesidad de proveer los recursos necesarios al sector ambiente, es primordial poner de presente la importancia de Colombia en este sentido, el artículo 1º de la Ley 99 del 93 consagra que la biodiversidad del país por ser Patrimonio Nacional y de interés de la humanidad, debe ser protegida primordialmente, prioritariamente y aprovechada en forma sostenible, protección que se hace aún más necesaria teniendo en cuenta que nuestro país cuenta con aproximadamente 62.829 especies entre fauna y flora, catalogándose como el segundo país con mayor biodiversidad a nivel mundial, sin dejar de lado que 9.153 de ellas son endémicas, es decir, que son especies que únicamente se encuentran en Colombia.

Factores de disminución de la biodiversidad en Colombia, a pesar de lo anterior y de los esfuerzos realizados por el Estado y la comunidad en los últimos años, se ha evidenciado una disminución promedio del 18% de la biodiversidad en nuestro país, el Instituto Alexander von Humboldt, en sus diversas investigaciones ha identificado los principales factores de esta disminución en la biodiversidad, entre los cuales vamos a identificar los siguientes: las invasiones biológicas, los cambios en las condiciones climáticas, la deforestación, la presencia de minería ilegal y cultivos ilícitos, la sobreexplotación de especies silvestres, su tráfico ilegal, caza y la depredación, y finalmente la contaminación del agua y la expansión urbana e industrial; estas situaciones están estrechamente ligadas a la afectación de los recursos eco-sistémicos del territorio.

Esta es la situación actual de nuestro país, que era importante resaltarla a efectos de que nos adentremos en la preocupación del presupuesto vigencia 2019, según datos del Ministerio de Hacienda, el presupuesto del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible se ha mantenido relativamente estable desde 2015, no obstante, es alarmante la disminución de un 17% para el año 2019, las entidades con más recorte en su orden son: Fondo Nacional Ambiental, frente al cual se eliminan la totalidad, el 100% de los aportes de la nación, teniendo que ejecutar únicamente los recursos propios con que cuenta.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual tiene una reducción del 14% respecto del Presupuesto 2018, siendo afectados principalmente los siguientes conceptos: Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos con un recorte del 49%; Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental con una disminución del 61%, los demás conceptos en su mayoría sufrieron un recorte como lo vamos a presentar en la diapositiva, no inferior al 32%, así: Gestión Integral del Recurso Hídrico (-32%),

Ordenamiento Ambiental (-32%), Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (-32%).

Esta mañana yo escuchaba al Presidente de la Federación de Cafeteros dando un informe alarmante para el sector, donde manifestaba que una de las causas para esta situación es el cambio climático, entonces me aterra pensar que si ya estamos teniendo consecuencias graves en algunos sectores como el cafetero, hoy nosotros nos quedemos sin decir nada, frente a esta disminución en este rubro tan importante, Gestión integral de Manglares, Costas y Recursos Acuáticos 32%; Educación Ambiental (-32%); Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (-32.8%).

Voy a hacer una breve mención también a la reducción de los presupuestos de las Corporaciones Autónomas Regionales, pero también le pido, señor Presidente, me permita conceder la palabra al doctor Ramón Leal, presidente de la Asociación de Corporaciones, quien con mayor claridad nos podrá ilustrar sobre la disminución presupuestal de las corporaciones.

Por su parte, respecto a las Corporaciones, existe una preocupación por el recorte del Presupuesto, especialmente en los recursos de inversión, los cuales para el 2019 se proyecta en una reducción del 44.05 respecto del año 2018; nótese que para el 2018 la asignación de recursos de inversión para las CAR sufrieron un recorte del 53.9% con respecto al año 2017, sumado esto tenemos una cifra bastante preocupante; 30 de las 33 corporaciones recibirán recursos para funcionamiento y solo 14 recibirán recursos para inversión, pero con un agravante, que dentro de estas últimas se encuentran las siete corporaciones para el desarrollo sostenible, ubicadas en zonas ambientalmente estratégicas, pero que en sus jurisdicciones no se generan recursos suficientes para la gestión.

De tal manera que la situación de las corporaciones que vienen cada día más recibiendo funciones, porque aquí venimos legislando y otorgándole cada vez una mayor cantidad de funciones, no es coherente con este recorte presupuestal que sufre el sector.

Doctor Ramón Leal, si gusta complementar el tema de las corporaciones, le agradecería, si el Presidente lo...

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Representante Teresa, ¿qué diría yo?, para organizar el debate démosle la palabra primero al doctor Héctor Ángel y después nos tocaría declarar en sesión informal la Comisión, para que pueda hablar él, si lo aprueba la Comisión, por supuesto que tendría un espacio que ya le diremos cuál será el tiempo para que intervenga el doctor.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

En ese orden, Presidente, permítame concluir. Las preguntas que en este momento nos asisten a los citantes son las siguientes:

¿Cuál es el Presupuesto total para el año 2019, solicitado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y sus entidades adscritas o vinculadas?

¿Cuál es el Presupuesto para el año 2019 referenciado por el proyecto de ley radicado en el Congreso de la República para el Ministerio de Ambiente y sus entidades adscritas o vinculadas?

¿Existiría un déficit para el sector?

¿Cómo deberían asumir las entidades que hacen parte del SINA estos recortes tan graves, con la escasez de recursos?

¿Cómo se verán afectados los programas actuales y futuros de cada una de las entidades del sector?

¿Qué acciones se pretenden adelantar por el nuevo Gobierno, a fin de no ver afectados los recursos para la vigencia 2019?

Hasta aquí mi intervención, Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Muchas gracias, Representante Teresa Enríquez.

Tiene la palabra el Representante, Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias señor Presidente, mi saludo cordial señor Ministro y demás funcionarios del sector del Medio Ambiente, al igual que los colegas que nos acompañan en el día de hoy.

Señor Ministro, para entrar en contexto y darle más agilidad al procedimiento de lo que se quería hacer en este tipo de Sesión, es que se citaran a los tres Ministros, Minas, Ambiente y Agricultura, para que el déficit que se presenta, justamente en estas tres carteras nos lo muestre a la Comisión, no para censurarle su actuar, sino al contrario para coadyuvar a través de una Subcomisión que nace de esta Comisión y quien haremos lo pertinente en las Comisiones Conjuntas, Económicas de Cámara y Senado, a efecto que al estudio del Presupuesto nosotros podamos hacer que ustedes tengan las herramientas económicas necesarias para que el sector cumpla el objetivo.

Digamos que los 130.000 millones de pesos que se presentan en el déficit, para darle parte de respuesta a la colega, es el déficit que presenta entre la vigencia 2018 y 2019, si esos 130.000 millones ustedes ya tienen un plan B, teniendo como claro que ustedes recibe un Gobierno, que ustedes no presentaron este Presupuesto a disposición del Congreso actual que arranca el 20 de julio y las estrategias que se tienen para el ejecución de los mismos, entonces ¿Qué dijimos en cada cartera?,

cojamos cada una de las instituciones adscritas al Ministerio, hagámosles un análisis Presupuestal y como un todo analicemos el sector del Medio Ambiente en Colombia, para que esto tenga sentido, señor Ministro.

¿Qué implicaciones pueda tener la Ley de Páramos que firmó el presidente, sancionó el Presidente Santos, ocho días antes de irse?, si en esta ley hablan de la reconversión de las personas que fueron afectadas en virtud de esta ley, porque la ley está pero no le dieron dientes, que son los recursos económicos para que las CAR y ustedes, Ministerio de Medio Ambiente, puedan atender este requerimiento de esas poblaciones que se vieron afectadas, de facto yo diría que el tema minero es tajante, si usted está por encima de la cuota se va y chao, ¿entonces qué tiene el Ministerio de Ambiente, qué estrategia tiene, económica, para poder ser incluida?, porque yo estoy seguro que el déficit de los 130.000 millones de pesos no se tuvo en cuenta, porque fueron hechos sobrevinientes a la elaboración del Presupuesto que ponen a consideración del Congreso de la República.

Igualmente, señor Ministro, de las CAR se habla mucho, no solo lo dicen los Parlamentarios, lo dicen los medios, lo dice nada menos ni nada más que el principal agente del ministerio público que es el Procurador General de la Nación, que hay corrupción, que los Presupuestos que se establecen allí en las Corporaciones pequeñas no se compadecen con la totalidad que es el 51% del sector que la manejan dos en el país, la CVC que es la del Valle y la CAR, entonces ¿de qué sirve reestructurar las CAR, si como están concebidas las Sobretasas al Medio Ambiente y todos los demás ítems con los que funcionan las CAR, únicamente se compadece es de los sitios donde están ubicadas estas corporaciones autónomas?, entonces viene la pregunta, señor Ministro, ¿el impacto de estas corporaciones, que finalmente no generan lo que usted quiere en las diferentes Regiones, de qué sirve una política centralizada, si hoy algunas corporaciones en el país no atienden el requerimiento?

Entonces, lo que queremos decir es que aquí como el tema es presupuesto únicamente, ¿qué estrategia se tiene para fortalecer las CAR?, ¿si es necesarios fortalecerlas en materia económica o definitivamente, como la Ley de Páramos, si existen los recursos suficientes, o son adicionales para tal fin?

Al terminar esta Sesión lo que pretendemos los parlamentarios es saber, ¿cuánto es el déficit del sector?, ¿qué estrategia tiene el Ministerio?, ¿y qué podemos hacer desde la Subcomisión?, para ir a las Comisiones económicas y pare de contar.

Habrá eventos donde habrá que citar al señor Ministro, con su director del Ideam, ¿qué hace esta Institución?, ¿qué presupuesto tiene?, ¿y sí se está manejando de la mejor manera?, y así todas las otras instituciones adscritas.

Yo paro ahí, señor Presidente, ese es el complemento de la citación al debate, para que inmediatamente de acuerdo, como dice el Secretario, las comisiones que se abrieron por parte de usted, señor Presidente, ayer las subcomisiones las integremos para que hagamos lo pertinente en las Comisiones Económicas Conjuntas que ya se están reuniendo para tal fin.

Y solicitarle al señor Ministro, que delegue del Ministerio, dos personas técnicas que le sirvan de soporte a la Subcomisión que aquí se escoja, para que hagamos lo pertinente y se justifique técnicamente los recursos que necesita el Sector para que funcione de manera adecuada. Gracias señor, Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Héctor Ángel.

A solicitud de la Representante Teresa, necesitamos declarar...

Honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, una moción de orden por favor.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante, Rubén Darío Molano.

Honorable Representante, Rubén Darío Molano Piñeros:

Vea Presidente, con el mayor respeto de los citantes y de los invitados, nosotros lo que queremos hoy es tener una panorámica del sector ambiental a la luz de las cifras presupuestales, ¿correcto?, de eso entiendo que se trata el debate, este no es un debate de las CAR, para un debate sobre las CAR los citamos con tiempo, eso requiere estudio, cifras, seriedad y una cosa muy bien organizada, porque ahí sí que tenemos que hacer un debate a profundidad en esa materia, pero hoy no se citó para eso, hoy se citó para escuchar al Ministro, para que nos cuente qué está pensando en estos cuatro años a la luz de esta restricciones presupuestales que tiene, en el marco de unos compromisos internacionales muy grandes, de una situación en el país también muy delicada.

De manera Presidente que yo rogaría que no fuéramos a confundir esto en un debate, como si esto fuera el debate de las CAR, cuando esto no fue citado para eso sino para escuchar al Ministerio, para que podamos entender la directriz que trae el Ministerio en una materia tan importante como esa y una vez escuchemos al Ministerio, podamos con él intercambiar opiniones, hacer nuestras sugerencias, nuestras inquietudes y dejemos el tema de las CAR, los invito para cuando haya lugar a que hagamos el debate a profundidad en esa materia, porque ustedes todos saben que ahí

sí que hay tela para cortar y qué bueno que ojalá Presidente, hagamos esa citación próximamente.

Pero por favor no vayamos a distraer otra vez el debate en multiplicidad de cosas y nos vamos de aquí sin saber exactamente qué es lo que está pensando el Gobierno y qué es lo que piensa el Ministerio en el marco de la situación actual.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Rubén Darío.

Varios Representantes han pedido la palabra, quiero dejar claro que, si van a hablar, sea con respecto a la proposición que hizo la doctora Teresa de declararnos en sesión informal, para escuchar al doctor Ramón Leal.

Tiene la palabra la doctora Teresa Enríquez.

Honorable Representante, Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Honorable Representante Rubén Darío, no queremos aquí en este espacio realizar un debate a las corporaciones, pero sí hay que tener en cuenta y no podemos perder de vista de que las Corporaciones Autónomas Regionales hacen parte del Sistema Nacional Ambiental y que como parte importante del Sistema Nacional Ambiental y con esa Autoridad Ambiental que ejercen en las diferentes jurisdicciones de nuestro departamento, son sectores que se ve perjudicados también con el Presupuesto de 2019, sin salirnos del tema presupuestal.

A mí me parece y le ruego a la Comisión, que escuchemos al doctor Ramón Leal, que tiene exactamente el panorama del déficit que van a sufrir en el tema presupuestal las Corporaciones Autónomas Regionales. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

A usted doctora Teresa.

Vicepresidente, honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra, Juan Fernando.

Honorable Representante, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, muy buenos días Ministro.

Presidente, yo hago también una proposición muy importante de acuerdo a lo que dice mi compañero el representante Molano y sugiero señor Presidente con todo respeto, escuchemos el desarrollo del debate citado al señor Ministro, para que nos cuente sobre el Presupuesto, como está establecido para la vigencia del 2019, nosotros sabemos que el doctor Ramón Leal ha venido liderando a Asocars, que tiene también muchas

inquietudes desde el punto de vista presupuestal y sugiero, no sé qué opina la doctora Teresa, que cuando estemos terminando el debate con el señor Ministro, pues démosle un espacio, si así lo determina esta Comisión a él, para que haga una pequeña intervención.

Pero yo creo que lo fundamental, señor Presidente, hoy es escuchar al Ministro, frente al Presupuesto que vamos a ejecutar en el 2019, que además es bien preocupante; esta cartera es muy importante, esta cartera tiene que dejar de ser la cartera más débil desde el punto de vista presupuestal en el Gobierno nacional y amerita todo el espacio para que el Ministro nos explique, ¿cómo está establecido?, ¿cómo está estructurado el presupuesto de este Ministerio?, ¿y cómo podemos ayudar y contribuir nosotros, desde esta Comisión, para fortalecer el presupuesto de Medio Ambiente?

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Con respecto a la Proposición, tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

Honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Muy amble Presidente, a ver, mire, yo creo que primero saludar al señor Ministro, muchas gracias por su presencia en la Comisión Quinta y saludar a los honorables Representantes de la misma y a quienes nos acompañan hoy en las barras.

Presidente mire, a mí me parece que hoy el tema y el debate para el cual fue citado el señor Ministro, es para conocer todo el tema presupuestal del Ministerio y sus entidades adscritas, las Corporaciones Autónomas Regionales yo diría que son el componente más importante que tiene el Sistema Nacional Ambiental y por ende adscritas al Ministerio y en términos de materia presupuestal y de manera muy precisa y muy clara, pues qué mejor que el doctor Ramón Leal, a quien saludamos y agradecemos por su presencia, nos dé también las luces en materia presupuestal, en la situación de las corporaciones en el país, no hay otro más importante dentro del Sistema Nacional Ambiental que las corporaciones autónomas.

Es más, aquí cuando han expresado algo y una pregunta que hiciera alguien con respecto a la sanción de la Ley de Páramos, que es un golpe duro a las corporaciones autónomas, en materia de, vinieron centralizando los recursos hoy de las corporaciones presupuestalmente, hoy tenemos que escucharlo para que aquí la Comisión, para que el Ministro que defiende toda su entidad pueda tener y darnos las luces y la claridad respectiva, para nosotros poder también, o la Subcomisión que usted Presidente nombre, haga el mejor de los ejercicios con las Comisiones Económicas, pero que sea en términos de materia presupuestal, doctor Ramón Leal, para que esto nos dé la claridad a todos y poder actuar, porque yo sé que aquí hay que hacer un papel muy dispendioso, nada fácil,

nada fácil para lograr que los presupuestos se puedan ajustar o incrementar, de acuerdo a los requerimientos y a las expectativas que tiene el nuevo Ministro y su equipo.

Entonces, eso nos tocará escucharlo, porque me parece que cuando hablamos aquí hoy del Ministerio del Medio Ambiente, yo no sé Ministro si usted conozca en detalle la situación hoy, que se les está presentando a las CAR en materia presupuestal, que se les quitó la autonomía, fruto de una ley que nosotros también aprobamos acá y por eso me parece muy importante que lo escuchemos de manera clara, porque se centralizó, se le quitaron los recursos y esa ley ya fue sancionada y ahorita viene un tema que me parece habrá que hacer el debate en su momento, pero sí es bueno escuchar al doctor Ramón Leal, en términos de materia presupuestal. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

A usted. Tiene la palabra el doctor, Alonso José del Río.

Honorable Representante, Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias Presidente, muy buenos días señor Ministro, compañeros.

Como se está enfocando hoy el debate aquí citado por la compañera Teresita, yo sí considero importante oír al doctor Ramón Leal, que es el Presidente de la Asociación de las Corporaciones Autónomas, pero también le quería preguntar al Ministro, ya que en una reunión con el Presidente Duque, el Presidente cuestionaba mucho el papel de las Corporaciones Autónomas y también oír de palabras del Ministro ¿cuál es su concepto con respecto a ese papel que están haciendo las Corporaciones Autónomas en las regiones?, tenemos un caso muy reciente que es el de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, (Cardique), donde hoy hay siete u ocho funcionarios bajo prisión, como sucede siempre en Colombia, cinco bajo detención domiciliaria y tres en detención intramural, entre ellos el Director de la Corporación Autónoma Regional del Dique.

Y es que yo creo que lo que está sucediendo en la Corporación Autónoma del Dique (Cardique), está sucediendo en todas las corporaciones autónomas y de pronto estaría pecando yo por estar hablando de más, cuando no tengo ninguna prueba, pero es que limpian caños inexistentes, le ponen nombre a todas las obras que van a hacer, con el simple hecho de coger esos recursos y apropiarse de ellos y no se sabe hacia dónde cogen.

Entonces, basado en eso Ministro, yo quisiera saber en su opinión con respecto a cómo está la situación verdadera de las corporaciones autónomas regionales, uno y segundo, ¿cuál es, en su concepto, el papel que hoy están jugando las corporaciones autónomas?, y tercero, ¿si es dentro de los planes que tiene el Gobierno nacional, será

hacer una reestructuración de esas corporaciones autónomas o será el de que entren en liquidación?

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Doctor Alonso, que pena interrumpirlo, pero es que eso viene ya después de la intervención del Ministro.

Honorable Representante, Alonso José del Río Cabarcas:

Todo radica en Presupuesto, Presidente.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Listo, estamos sometiendo...

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Perdón, perdón, es que si usted mira hoy el Ministro va a hablar de presupuestos, donde hay presupuesto para las corporaciones autónomas, basado en el concepto que él tenga, lo que se va a hacer con las corporaciones autónomas, podemos seguir hablando de ese presupuesto, pero si el pensamiento del Gobierno es desaparecer las corporaciones autónomas, hay que hacer nuevamente reajuste del presupuesto.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted.

Bueno, para decirle a los demás que quieren intervenir en el mismo sentido, es que como quiera que existe una proposición por la doctora Teresa, de escuchar y declararnos en Sesión Informal, al doctor Ramón Leal, el Director Ejecutivo de Asocar, como no hay unanimidad vamos a someterlo y se hace necesario someter a votación nominal.

Entonces, señor Secretario, por favor sírvase.

Tiene la palabra el doctor Nicolás.

Honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias. Presidente vea, esta debe ser una sesión muy cordial, muy tranquila, muy relajada, que nos invite a la unidad, que nos invite al raciocinio, yo le sugiero Presidente, que haga uso de sus facultades Presidenciales, escuchemos la Sesión con el Ministro, los ponentes y finalmente el doctor Ramón creo que va a estar de acuerdo con todos nosotros, quien es una persona que reconocemos, podrá hacer su inquietud.

Entonces, yo les sugiero que siga el curso y le pido a los compañeros que seamos en eso como copartícipes.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Doctor Nicolás, es que hay una proposición que presentó la doctora Teresa, mi deber es ponerla a consideración, si la doctora Teresa la retira, obviamente ya nosotros acordamos de que sea escuchado al final.

Entonces, no sé, la doctora Teresa retira la proposición o la deja, para ponerla nosotros en votación nominal.

Tiene la palabra la doctora Teresa.

Honorable Representante, Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

La retiro, y la presentamos para el final.

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Listo perfecto, entonces siendo así tiene la palabra el Ministro del Medio Ambiente.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón:

Presidente, muchísimas gracias, Vicepresidente, Secretarios, Representantes de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes, para mí es un placer estar ahora aquí en esta posición, la última vez que vine, pues vine como director del Ideam, eso fue hace cinco años y me dediqué a la academia y me dediqué también a acompañar, a hacer estudios técnicos, precisamente para continuar en este proceso de ¿qué nos está pasando con el agua?, ¿dónde está el agua?, y dejar de decir cosas generales sobre los patrimonios naturales del país y empezar a hacer cosas muy específicas en cada uno de los territorios.

También me dediqué a escribir bastante en periódicos como El Espectador, como El Colombiano y seguí en esa misma preocupación que ustedes también tienen, aplaudo a todos los representantes, aplaudo que esta sea mi primera intervención en el Congreso de la República, en cuanto a que precisamente la preocupación que todos tenemos también es una preocupación por supuesto de nosotros en el Ministerio y más en la cabeza del Sistema Nacional Ambiental, como lo es el Ministro de Ambiente, y esta preocupación la tengo desde hace 25 años cuando comenzó mi carrera dentro del Ministerio, yo comencé en la Dirección de Licencias Ambientales y luego seguí como asesor del despacho del Ministro en los temas de prevención, desde cómo implementamos una política ambiental de carácter preventiva y no una política ambiental de carácter reaccionaria permanentemente a conflictos y problemas, que es lo que yo siento ahora, que cuando vuelvo al Ministerio, pues es en lo que estamos y es un Ministerio netamente reaccionario ante conflictos y problemas.

Me encontré que el Ministerio de Ambiente es el Ministerio de los chicharrones de todo el país, de todos los sectores del país, allá resolvemos todo tipo de problemas que ustedes se puedan imaginar, en el Ministerio de Ambiente, cuando realmente es una cartera que se debe concentrar precisamente en la conservación, protección, inclusive si se va a hacer, aprovechamiento de los recursos naturales tanto no renovables, como renovables, estar muy pendiente de que esas actividades no vayan a afectar los bienes y servicios de los ecosistemas, inclusive que no vaya a afectar a los colombianos ni a los ciudadanos que van a estar cerca, y si se hace, cómo aplicamos los principios de precaución, cómo aplicamos los principios de prevención, cuando la información científica no está.

Recordemos que el Ministerio de Ambiente es el que diseña la política ambiental, pero también la Ley 99 del 93 nos dice que, para poder diseñar las políticas necesitamos investigación, necesitamos datos, necesitamos conocimiento, necesitamos profesionales idóneos en nuestras carteras y en todo el Sistema Nacional Ambiental, para remediar, para compensar, para restaurar los ecosistemas que están degradados y también para orientar al desarrollo económico y social del país, es algo que nos falta también entender y es que el Ministerio no solamente tiene estas funciones como ya las mencioné anteriormente, sino también funciones de orientar el desarrollo económico y social del país, no es el encargado ni siquiera de avalar tecnologías, cuando usted va a aprovechar los recursos, ni mucho menos nosotros estar encargados de vigilar o más que vigilar, de usar diferentes tipos de técnicas para el tema de extracción o para el tema mismo de aprovechamiento de los recursos, sino nosotros lo que hacemos es vigilar, prevenir, preocuparnos para que no haya efectos, cómo los mitigamos, cómo los restauramos, esa es la política realmente del Ministerio de Ambiente.

Y yo sí quisiera que con ustedes me acompañen en ese proceso de volver a recuperar la esencia del Ministerio, volver a recuperar la esencia del Sistema Nacional Ambiental, volver a recuperar la esencia, como ustedes lo están diciendo, de los institutos de investigación, volver a recuperar la esencia tanto de institutos adscritos como vinculados, de las Corporaciones Autónomas Regionales, porque ellas son precisamente las que implementan la política en los territorios, ese sistema que tiene Colombia, ese Sistema Nacional Ambiental es único en Latinoamérica y yo diría en el mundo entero, en cuanto a que nosotros diseñamos la política y esa política debe ser una política diseñada también, basada en la realidad de los territorios, por eso la preocupación del Presidente Duque son los territorios, es ir a los territorios, por eso ustedes han visto que desde el primer día no hemos podido ir casi a las oficinas, porque hemos estado atendiendo las necesidades de los territorios.

En estos diez días que llevamos de Gobierno, yo ya he ido dos veces a Mocoa, a mirar qué está pasando con el Putumayo, no solamente en Mocoa, en el departamento del Putumayo, en la Región del Piedemonte Amazónico también y además en la Amazonia colombiana, hemos estado ya en Vichada, hemos estado en Vaupés, hemos estado

en Guainía, yo ayer estuve en el Caribe, mirando qué estaba pasando con el Parque Nacional Natural Isla de Salamanca, ante un derrame que ocurrió allí, he estado en el río Magdalena.

Entonces esa es la visión y la posición que queremos darle al Ministerio y es volver a pensar en los territorios, volver a pensar en la política preventiva frente a la implementación de nuestra política ambiental, que como ya lo dije, su espíritu es netamente preventivo y orientador del desarrollo económico y social del país.

Y frente a la preocupación que ustedes tienen realmente quisiera poner la presentación, por favor me pueden poner la presentación que trajimos y quisiera entonces concentrarme y más adelante voy a ir respondiendo cada una de sus inquietudes, sobre todo en lo que tiene que ver con los temas del agua, con los temas de cambio climático, con los temas de las corporaciones, con los temas de los institutos de investigación, con los temas inclusive de Parques Nacionales Naturales, del ANLA, de la Ley de Páramos y demás actuaciones jurídicas y legales que el Ministerio ha venido emitiendo.

Y como lo dije, yo podría resumir que nuestra gestión va a estar concentrada en la gente, nosotros en los últimos años hemos avanzado en la implementación del articulado de la Ley 99 del 93, en lo que tiene que ver con las zonificaciones de los ecosistemas estratégicos como son los ecosistemas de páramo o de los mismos humedales, o inclusive, zonificaciones de rondas hídricas, zonificaciones de nuestras cuencas colombianas, macro-cuencas, zonas hidrográficas, sub-zonas hidrográficas, planes de ordenación y manejo de cuencas, planes para modelar el recurso hídrico en el país, planes de ordenación del recurso hídrico, la definición del caudal ambiental, etc., una cantidad de instrumentos que tiene que ver directamente con el tema de ordenamiento, pero que cuando uno los mira en la práctica en los municipios, en los territorios, por ejemplo, como Puerto Carreño o Mocoa, pues vemos que no son efectivos allí para poder prevenir precisamente las inundaciones, las avalanchas, los desastres.

Entonces vamos a mirar también la eficiencia de esos Instrumentos de Ordenamiento que se han venido desarrollando en los últimos años en el Ministerio y que ustedes saben muy bien, que también desafortunadamente tiene un origen y fueron las inundaciones del año 2010, 2011, 2012, que hizo que esta discusión otra vez que estamos escuchando sobre el tema de corporaciones o el tema de entidades territoriales, o el tema de los alcaldes o gobernadores, también se diera y ustedes recordarán que como común denominador para la solución fue reglamentemos todos los instrumentos de ordenamiento territorial, pero eso está muy bien en Bogotá, que los hagamos en Bogotá, pero el alcalde de Mocoa, ¿cómo el alcalde de Mocoa va a poder zonificar precisamente esas áreas de inundaciones, de avalanchas, de deslizamientos?, ¿cómo nosotros lo vamos a acompañar en el ajuste

del Plan de Ordenamiento Territorial?, porque al fin y al cabo, esos determinantes ambientales que vienen en los planes de ordenamiento y manejo de cuencas, pues son determinantes obligatorios en el POT, o en los planes básicos de ordenamiento, pero ¿cuál es la capacidad que tiene ese municipio precisamente, para primero zonificar y segundo, cómo reubicar a esas familias que se encuentran, que son, por ejemplo en Mocoa, serían más de 4.000 familias que tenía que reubicar, ¿con qué presupuesto, ¿dónde están los terrenos?, ¿cuáles son las zonas seguras?, ¿cómo lo va a hacer?

Es decir, esto es un tema de Estado y ese es el mensaje que yo quiero dar también, que el error que se ha venido cometiendo en la implementación de la Política Ambiental colombiana, es pensar que Ambiente es un sector, es un sector más, que Ambiente es un sector como diría el sector de la Salud o el sector de la Educación, o el subsector del café, o el subsector de la palma, o el subsector ganadero, es la base del Desarrollo Social y Económico del país, es un componente ambiental, es un principio que le permite a los demás sectores productivos del país crecer y que además les permite enriquecerse, porque cuando usted le entrega la información de Cambio Climático, como lo dijo la Representante, al sector cafetero con una anticipación efectiva, con seis meses antes, cómo va creciendo el sector cafetero a medida que el sector Ambiente, que los institutos de investigación, que las propias Corporaciones Autónomas Regionales, están brindándole a esos sectores.

Les pongo un ejemplo muy fácil, me tocó verlo en el Ideam, el Ideam tiene y hablando de presupuesto, el Ideam tiene la función única del país de ser la Autoridad Meteorológica, Hidrológica, de Estudios Ambientales de Colombia, 100% pública, adscrita al Ministerio de Ambiente y tiene la función de cobrar, tiene la función de que le sea reconocido ese servicio que presta a todas las actividades productivas del país, por ejemplo, los aeropuertos de Colombia, nosotros salimos y llegamos a Bogotá, en los aeropuertos, gracias a la información que entrega un funcionario del Ministerio de Ambiente, que es el funcionario del Ideam, en cada torre de control de cada aeropuerto del país, ese es un funcionario del Ministerio de Ambiente, pero averigüemos cuánto nos han reconocido a nosotros por ese funcionario, que son más de 108 funcionarios que están en las torres de control, para el sector transporte y que no se nos ha reconocido a nivel presupuestal el servicio que estamos prestando.

Eso es solamente es un ejemplo, para que vuelen los aviones necesitamos saber la temperatura de los vientos, la velocidad de los vientos, dirección de vientos, si no el avión no sale ¿y quién los suministra?, pues el Ministerios de Ambiente y desde hace más de 24 años, cuando está implementada la ley no ha sido posible que el destino de los recursos sea para el Ministerio

de Ambiente para que suministre el servicio a los demás sectores productivos del país, es así de fácil, es muy sencillo.

Entonces el llamado aquí no solamente es para el sector transporte, también está para el sector energético, ¿quién suministra la información de rendimientos hídricos en las cuencas abastecedoras de los embalses?, pues el Ideam, el Ministerio de Ambiente, ¿quién hace esos estudios?, el Ideam, las Corporaciones Autónomas Regionales, ¿quiénes son las que están allí vigilando que el recurso hídrico no se pierda en los embalses?, pues son las corporaciones autónomas con los institutos de migración, con el Ministerio de Ambiente que está advirtiendo al sector energético que se va a quedar sin agua y que por lo tanto no va a poder salir a vender en bolsa, diariamente, porque no va a tener agua.

Entonces ese, nuevamente, ese servicio tiene que ser reconocido otra vez a la cartera ambiental, lo mismo sucedería con el sector de agricultura, muchas Corporaciones Autónomas Regionales tienen el origen más de 60 años, en ese ejercicio de prestarle el servicio al sector agrícola, corporaciones como la del Valle del Cauca, como la CAR, como la de Tolima, le prestaban ese servicio a los distritos de riego en sus departamentos, pero cuando surgió la Ley 99 del 93 le colgamos todas las funciones a las corporaciones y abandonaron ese servicio que tenía a la actividad productiva del país, por eso hay una división y hay una guerra misma en los territorios, porque entonces ya las corporaciones no tienen la capacidad de prestarle ese servicio directamente a la agricultura y no solamente a los grandes distritos de riego, a los pequeños campesinos, a las comunidades más vulnerables que se encuentran allí en los territorios, que al fin y al cabo como lo dijo la Representante, pues van a seguir sufriendo frente a las inclemencias del clima.

Y ahora quiero referirme un poco más hacia ese tema, porque si miramos hacia atrás las funciones del Ministerio, en lo que tiene que ver con lo que acabé de decir, de suministrar Información Hidrológica y Climatológica de Zonificación de Ecosistemas Estratégicos, de Suelos inclusive, porque sabemos que ya hay una Política de Suelos, de Cobertura, de Bosques, Biodiversidad; eso cambió también, ahora hay nuevos retos y los retos se multiplicaron por ocho, frente al aumento de la incertidumbre por efectos mismos de la actividad nuestra, antrópica, en los territorios.

Nosotros fuimos los que creamos, yo directamente con un equipo de personas creamos, hace diez años en el Ideam, todo el Sistema de Monitoreo de Alertas Tempranas por deforestación y por erosión y degradación en los territorios, gracias a ese Sistema de Alerta Temprana de Tecnología, financiado nuevamente por cooperación internacional y no con presupuesto de la nación, le estamos contando a Colombia que estamos deforestando más de

220.000 hectáreas año, en el país, año y se disparó la tasa de deforestación, recordemos que antes era 174 y ahora en los últimos seis meses se disparó a 220.000 hectáreas año, eso es una situación preocupante, ¿pero, por qué lo pudimos saber?, porque montamos un Sistema de Observación a través de sensores en los territorios y tenemos esas Alertas Tempranas de avance de la deforestación en el país. Eso todo está desfinanciado por el Presupuesto nacional, todo lo que estoy diciendo está desfinanciado, todo lo que es misional está completamente desfinanciado, ahora les cuento más sobre el tema de cifras, de manera más directa, entonces solamente les estoy poniendo ejemplos, frente al servicio que es el Ministerio de Ambiente.

En Salud, los temas de brotes por dengue, chikungunya, zika. todas enfermedades son fácilmente prevenibles, las podemos fácilmente mitigar cuando nosotros desde el conocimiento le estamos informando a los municipios que son vulnerables a la multiplicación del mosquito, con la información climatológica, por eso es tan importante, nuevamente, los anuncios de variabilidad climática de temporadas secas, porque son los escenarios perfectos para la multiplicación del mosquito en los municipios más vulnerados, entonces, cuando uno tiene un Sistema de Alerta Temprana Climatológica conectada con el Sistema de Alerta en Salud, fácilmente, cualquier secretario de salud puede ir tres meses antes a los barrios de altísima vulnerabilidad, barrios con pésimas condiciones de saneamiento básico, para orientar a las familias que se encuentran allí, donde acumulan agua en sus llantas, en sus pilas, etc., para que el mosquito no se multiplique en los tres meses que van a venir, pero eso es antes, no durante el desastre, es mirar, hacer, decirle al Ideam, ¿bueno y qué va a hacer con el pronóstico?, no ya para qué.

Entonces volvemos al tema nuestro misional frente a lo que realmente tiene que hacer el Ministerio, entonces para la presentación ahí se volvería a ver los primeras principios y enfoques que vamos a tener en el Ministerio de Ambiente y como lo dije, nos concentramos mucho en la delimitación de áreas físicas y bióticas, pero se nos olvidó la gente, entonces dentro de los bosques viven muchísimas comunidades, eso es muy importante, cuando delimitamos páramos, cuando delimitamos humedales, vive gente allí, pues están los pescadores en los humedales, quién está pensando en ellos o cuando estamos también en los páramos, están las comunidades y allí las Cortes nos lo han recomendado una y otra vez, gran parte de los conflictos que yo recibo en el Ministerio es eso y es que se nos olvidó, omitimos el principio fundamental de participación social en estas decisiones y ustedes ven y ustedes lo saben, gran parte de las decisiones que está tomando el Ministerio, están siendo vigiladas por las Cortes y por los juzgados en el país,

donde nos están diciendo, hasta que usted no garantice una convocatoria abierta, amplia, donde la gente pueda inclusive opinar y pueda definir acuerdos concretos con ellas mismas y cumplirle los acuerdos, usted no puede completar el resto de ejercicios que hace cuando usted mismo está diciendo que no pueden estar allí.

Entonces, esa situación es a la que también nos vamos a concentrar en el Ministerio y es ¿cómo por fin vamos a poder implementar el principio universal de participación, que nos lo dice la ley, pero que lo descuidamos bastante en los últimos años y que nos toca hacerlo cumplir?, ¿en dónde?, pues en los territorios, nos toca ir hasta allá, el Ministerio de Ambiente ya dejó de ser una oficina en Bogotá, ahora tendrá que trasladarse a todos los territorios, como garante que esos instrumentos de participación se den, ¿con quién?, con las Corporaciones Autónomas Regionales, ellas tienen la gran función y la gran labor de que eso se garantice y esa es la misión en la que tenemos ahora, y es que tanto ellos como nosotros ya no podemos funcionar solos, no podemos estar separados, ellos tienen la función de implementar y la obligación de implementar la política nacional que se haga, pero también nosotros en Bogotá, los que estamos en la política tenemos la obligación de preguntarles a ellos ¿qué tan eficiente va a ser lo que nosotros nos vamos a inventar en Bogotá?, lo que hemos visto y lo que me he encontrado es con una cantidad de resoluciones, una cantidad de decretos inaplicables realmente en los territorios y en la realidad de los territorios tan diversos y tan pluricultural, que lo que nos toca es hacer un esfuerzo muy grande de ir a cada una de las comunidades y a cada uno de los territorios.

Entonces, lo que vamos a hacer es concentrarnos en la solución y a no incrementar los conflictos, es una de las primicias en la que este Gobierno quiere trabajar, como ya lo dije, ¿cómo? desde la información, desde el conocimiento, desde la información asertiva, desde la investigación, acá necesitamos, Colombia dejó de investigar hace muchísimos años, nosotros, los institutos de investigación están completamente desfinanciados para investigar, no hay profesionales, no tenemos ni maestros, ni doctores en los institutos de investigación, se eliminaron esos cargos hace muchísimo tiempo, por lo tanto, gran parte de la investigación está siendo financiada es con la cooperación internacional, pero antes de nosotros recurrir a la cooperación internacional, tenemos que concentrarnos es en qué es lo que necesita el país y cómo le mandamos este mensaje con ustedes también, necesito el apoyo de ustedes para que el Gobierno nacional entienda de manera definitiva, lo entienda, el Presidente lo entienda, pero estamos en un nuevo Gobierno, estamos en un nuevo ajuste de todo y el llamado que estamos haciendo sobre todo en las Comisiones acá de Presupuesto, es para que entendamos que cada uno de los sectores se están beneficiando de ello.

Y en ese ejercicio de incrementar también la investigación es para prevenir y no estar atendiendo impactos y desastres, algo que también me encontré del Ministerio, es que también se le colocó funciones de que teníamos que estar atendiendo derrames y que teníamos que estar atendiendo los desastres y que teníamos que estar salvando vidas, no, eso no es función del Ministerio de Ambiente, ni de las corporaciones, o sea, las corporaciones sí al nivel territorial obviamente están apoyando con información precisa y efectiva, pero para eso se creó un Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres en el país, para eso hay profesionales en ello, nuestra función debe, no se nos puede olvidar, que es prevenirlo y que nos investiguen a nosotros si nosotros no lo prevenimos, eso sí me parece importante y es ¿por qué no fuimos eficientes en este ejercicio?, por eso al Presidente, ustedes lo han escuchado hablar del Fenómeno del Niño y el Fenómeno de Variabilidad Climática con anticipación, el mensaje que se está diciendo ahora es que va a llover en octubre y en noviembre, pero esas lluvias...

Presidente, honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Ministro, discúlpeme lo interrumpo, para decirles por favor hacer silencio en el momento que esté hablando el Ministro y también los demás, porque es incómodo cuando alguien está hablando y los demás están por allá murmurando y no se sabe qué se está diciendo y no podemos prestar atención. Muchas gracias, Ministro.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón:

Gracias, Presidente. Y les hablaba que la función importante de nosotros es prevenir lo que se nos viene al país en cuanto al tema de Desarrollo Económico y Social, y que frente a la variabilidad climática quiero recalcarlo una y otra vez, los anuncios del Presidente son para eso, es para decirles que estamos a tiempo todavía, que en octubre y noviembre va a llover, que no nos lamentemos por favor en marzo, cuando no tengamos una gota más en el país, donde tengamos una crisis luego que los vamos a vivir, obviamente con el desabastecimiento en las cuencas en Colombia, que las cuencas están en una situación muy crítica de desertificación, una condición muy crítica, falta de Oferta Hídrica, que ya no son solamente 320, 340 municipios con problemas de desabastecimiento, sino que se están multiplicando, se están incrementando, los estamos viendo en estos días, en estos días los ríos ya empezaron a bajar fuertemente sobre todo en la Región Andina, Región Caribe, ya hay grandes impactos en los cultivos y en los Sistemas de Riego.

Y lo que yo les pido es que nos apoyen muchísimo en el trabajo, como ya lo dije, de prevenir con anticipación e inclusive eliminar la cultura que se generó en el país de los desastres y de estar atendiendo a las víctimas, el propósito es no tener más víctimas, el propósito es que los damnificados dejen de ser damnificados y que la gente por fin pueda tener una calidad de vida sostenible en estos territorios, por eso necesitamos que otra vez se planifique sobre todo el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y decir que esos recursos que están en atención deberían estar muy enfocados, más en prevención, ¿qué estamos haciendo para investigar y para levantar más información y acompañar a los Alcaldes?, como ya dije, en donde muchos de ellos no tienen esos datos.

Acceder al agua potable y a no añorarla, es el tercer punto, eso quiere decir que lo que dije anteriormente en cuanto a que nosotros sí le podemos decir a los acueductos, algo que a ustedes les parece muy lógico, pero eso no se hace, los servicios de acueductos, los operadores de acueductos no saben de dónde viene el agua, porque no tienen la función, de que tienen que saber de dónde viene el agua, es increíble, lo mismo podría decir yo de las hidroeléctricas, tampoco tienen la función de preocuparse de dónde viene el agua, entonces ante esa necesidad y precisamente Representante Edwin lo sabe en Santander él fue Gerente precisamente del agua y que hoy día él tiene, y de la protección de las cuencas, como Gerente lo sabe y es cómo hacemos entonces para que por fin los acueductos piensen en la cuenca y no esa división que existe; recordarán que el Ministerio de Ambiente se fusionó con Vivienda y Agua Potable, para ver qué hacíamos nosotros, para que por fin los usuarios del agua pensaran en la cuenca y eso no fue posible, no funcionó, dentro del mismo Ministerio los Vice, los dos estaban en diferentes oficinas, porque la ley le decía que no, que tenía que concentrarse en la operación y no preocuparse de las cuencas en la protección de la cuenca.

El tema del Acueducto de Santa Marta, ustedes lo saben muy bien, la cuenca que viene de la Sierra Nevada de Santa Marta dejó de ofrecer agua y estamos es apunta de carrotanques en el país, multiplicando los carrotanques en Colombia y no nos estamos preocupando por las cuencas en el territorio, dejamos de preocuparnos completamente de lo que nos está pasando, estamos profesionalizando los desastres, estamos profesionalizando a las víctimas, profesionalizando a los damnificados, esa no es función de la Cartera Ambiental, y no va a ser la función de la cartera ambiental, no, nosotros sí tenemos que volver a pensar qué está pasando con los recursos que se están dando también de compensaciones y que estén en las compensaciones los territorios, por parte de tanto los municipios como de las Corporaciones, es algo que hemos venido hablando con las Corporaciones y es cuál es la eficiencia además de esos recursos del 1% que se están dando y que es para eso, es para precisamente garantizar la oferta hídrica de las cuencas que van a los acueductos y que van a los embalses, ¿Quiénes les está haciendo seguimiento a ello?, porque realmente se está dando la plata, se están sembrando los arbolitos o se está tratando de restaurar los suelos, pero eso qué tan efectivo es a la hora de medir los caudales y los niveles del agua que tienen que abastecer el propio embalse o que tiene que abastecer los acueductos.

Entonces, eso también es lo que queremos mirar también con las Corporaciones, la eficiencia de los instrumentos que ya existen, gran parte de las críticas que se dan es, yo diría que es eso, el tema de eficiencia y obviamente las críticas que están en malos manejos frente a esos presupuestos, tras de que tenemos poquito presupuesto, tenemos es que estar vigilando qué está pasando con esos poquitos recursos que se están dando precisamente para ello y yo también diría que no se necesitan grandes cantidades de presupuesto, cuando hablamos de una cultura preventiva en los territorios, con las autoridades territoriales, inclusive con los alcaldes y gobernadores.

Aumentar la productividad de los recursos naturales y no perderlos, eso quiere decir que ahí les pongo un ejemplo, el tema de eficiencia energética a nivel de tecnologías, el país, ustedes lo saben muy bien, ha venido en los últimos años, inclusive incrementando recaudos que provienen de impuestos, impuestos al carbono o impuestos a las bolsas plásticas, la gente, la cultura de la gente frente a esas iniciativas es muy válida y no solamente es en Colombia, en el mundo entero se están dando esos instrumentos innovadores financieros, aquí en este caso, tributarios, pero nuevamente, la eficiencia de esos recaudos qué tanto están siendo invertidos en el componente ambiental, otra vez, para que sea retornado ese valor por causar el Impuesto a la Huella del Carbono, a las emisiones de carbono; entonces también invito a que revisemos esos recaudos que se están dando, yo tengo por ahí unas cifras que me dicen que a nivel anual y tengo que mirarlas muy bien, pero luego podemos estar revisando e ir ajustándolas, pero hablan de 700.000 millones de pesos se recauda con el impuesto al carbono en un año, que el impuesto a las bolsas ya se recaudó 200.000 millones de pesos, o sea, que sí está siendo efectivo, ¿pero entonces eso está siendo retornado a la Cartera Ambiente?, es la pregunta que yo me hago.

Y por supuesto que no en algunos puntos, pero tendremos que mirarlo en qué no y es lo que estamos pidiendo, es una Cartera que también genera recursos y eso es lo otro, no es mendigar recursos, yo no quiero convertirme en eso y no lo vamos a hacer, porque la misma Cartera está recogiendo recursos propios, tiene recursos propios, está recogiéndolos y le está aportando al Desarrollo Económico del país, entonces como lo dije anteriormente, ¿qué tanto de eso está siendo entonces devuelto, al servicio que está prestando,

Parques Nacionales Naturales, que está prestando la misma ANLA con los cobros que se da por las licencias, o el mismo Ideam con la información eficiente y efectiva para los, como ya dije, para los sectores productivos del país?

Lo mismo el tema de incentivos para la entrada al país de tecnologías limpias y tecnologías eficientes en Colombia, esos incentivos se están dando, pero entiendo son muy demorados por parte tanto del Ministerio como de la UPME en la adjudicación de los certificados, precisamente de exención de impuestos frente a la importación de equipos, que inclusive el mismo Ideam también se demoran en ello.

Vamos a revisar todas esas trabas entre comillas, que se están dando a los incentivos y seguir fomentando el tema de los incentivos, o sea, cómo sí podemos incentivar tecnologías mucho más limpias que generan menos contaminación en el país, pero que también usted inclusive puede ayudar a reducir la pobreza de los colombianos, cuando usted inclusive está subsidiando a los estratos uno y dos, por ejemplo, el tema del consumo de energía, con nueva tecnología, con neveras mucho más eficientes que consumen menos energía y usted las cambia a la propia familia y le dice, a partir de ahora tienes esta nevera mucho más eficiente, obviamente con mejor calidad para la familia, pero también está reduciéndose el pago mismo por parte del Estado, de recursos públicos de estos subsidios.

Todo el tema ambiental lo único que genera es oportunidades y beneficios, ese ejercicio de mirar a nivel de instrumentos tributarios o no tributarios, como los mismos mercados de carbono que se está dando en el país, que ya se está recaudando para ello, muchas empresas e industrias del país los están pagando muy bien, pero sí yo invito a mirar la eficiencia también de esos instrumentos.

Y el último es algo que nos preocupa a todos los colombianos, que también no es un tema del Ministerio de Ambiente, que es el tema del combate de Delitos Ambientales en Colombia, y el tema de la Deforestación por causa de actividades ilícitas, por el tráfico de maderas y de especies en las selvas colombianas, por el acaparamiento de tierras que se están dando en nuestros territorios, nos hemos enterado que están pagando un incentivo para deforestar en estos territorios alejados del país, por eso es la preocupación tan grande que nosotros tenemos frente al tema, o sea, la afectación es sobre la Cartera Ambiental, no es que somos los responsables de ello, es lo contrario, el Estado mismo, nosotros, todos, las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa, la Fiscalía, la misma Policía Nacional, el Ministerio de Justicia, ¿cómo vamos a hacer efectivo, para que esa degradación que se está dando sobre los Ecosistemas Estratégicos del país, se dé?, bueno, no es un tema nuevamente del Ministerio de Ambiente como ustedes lo saben, no tenemos el presupuesto, ni tenemos las personas encargadas para ello, para eso están las otras Comisiones encargadas del combate de actividades ilícitas en los territorios.

Esos cinco frentes son los frentes en los que queremos concentrarnos y ahora sí quisiera entrar entonces, frente a esos principios y a esos objetivos que queremos trabajar en estos cuatro años, quisiera nuevamente decir y si quiere pongamos la anterior por favor (gráfica), aquí yo aquí quisiera nuevamente recalcar algo y es que es muy interesante las cifras que también me entrega Parques Nacionales Naturales, como otra entidad adscrita al Ministerio y es que el aporte, precisamente de los Parques Nacionales Naturales por revelación hídrica a la economía nacional es aproximadamente por año el 1% del PIB, aproximadamente 3.400 millones de dólares, que le aporta la conservación de nuestros páramos y la conservación del recurso hídrico, ¿y quiénes son los que se benefician?, pues todos nosotros, los que estamos debajo de los páramos, los que estamos debajo de Parques Nacionales Naturales, partido agrícola, el sector energético, las grandes ciudades del país, precisamente con los aportes que nuevamente vienen de esta cartera, vienen de este componente.

El sector agrícola se ha beneficiado por una adicionalidad hídrica de aproximadamente 1.000 millones de dólares, así mismo el sector energético con 623 millones de dólares y el sector doméstico como ya lo dije en las ciudades con 610 millones de dólares, en términos de inversión por área protegida en Colombia aproximadamente lo que Colombia está llevando a los territorios por hectárea para conservar solamente son 2 dólares, mientras que en México son 4 dólares, o en Perú inclusive es mucho más alto que lo nuestro, el 52% de la energía eléctrica proviene del agua de los Parques Nacionales Naturales y lo mismo el 4% las centrales hidroeléctricas se benefician de ello, los distritos de riego como ya lo dije, y el impuesto por ejemplo al carbono que está aportando el presupuesto que ya les conté a la Nación.

Y quisiera sí volver a la anterior (gráfica) y en ese sentido aquí quiero recalcar otra vez lo que he dicho una y otra vez, y es que ese aporte al sector económico que viene de nosotros es precisamente, no solamente para avanzar en la política nuestra de prevención o de inclusive de recaudos de recursos para los beneficios de los sectores económicos, sino también para la educación, para la ciencia, para la tecnología, para la innovación; quiero decirles que en el tema de investigación también hay algo que me preocupa, y que yo sé que ustedes me pueden ayudar muchísimo y es que en Colombia se confunde que la investigación solamente la hace Colciencias, y creo y esta es la oportunidad para estar acá en la Comisión Quinta de la Cámara, para que por favor defendamos los institutos de investigación encargados del sector ambiente, encargados de la cartera ambiental, que no es Colciencias, los recursos quedan en Colciencias, los recursos quedan en las universidades, o en las

autoridades territoriales o departamentales que adquieren estos recursos, pero a nosotros, a los encargados de investigar el tema del agua, el tema de la biodiversidad, el tema de los suelos, el tema de la degradación, tema de cambio climático, todos esos ejercicios son de nuestros institutos de investigación que tienen esas especialidades.

Eso vale la pena que lo recordemos permanentemente y eso se nos ha olvidado una y otra vez, cada vez cada que hablamos de presupuesto para Ciencia y Tecnología y para Investigación, y siempre dejan por fuera al Sistema Nacional Ambiental, ¿y qué nos toca?, casi rogar a Colciencias, que nos inviten a alguna reunión para esos Fondos, que inclusive nos toca competir con los gobernadores y competir con las universidades locales, imagínense, a la Autoridad Ambiental competir por esos recursos para poder nosotros hacer investigación.

Entonces, en el tema de Presupuesto yo quisiera irme a la última diapositiva que tengo un resumen y ese resumen luego lo puedo explicar después, los que quieran más detalle, pero frente a la preocupación de ustedes frente a estas necesidades que ya dije y frente a la solicitud que vamos a hacer, entendiendo y como ya lo dijo la Representante, los grandes recortes que se nos han hecho a la Cartera, lo que estamos solicitando es Presupuesto para poder funcionar, no más, no estamos solicitando Presupuesto para todo lo que les conté a ustedes ahora, porque eso no está cuantificado, necesitamos que el país entero entienda la función del Ministerio de Ambiente, pero lo único que estamos pidiendo es para que funcionemos, para los Aeropuertos tengan el funcionario para que le diga al piloto del avión que pueda volar y no tener que recortar a ese funcionario que está en el Aeropuerto, porque también hubo recorte en el funcionamiento, tema muy delicado entendiendo la responsabilidad que nosotros tenemos con el desarrollo económico del país.

Lo que estoy pidiendo es lo que nos quitaron en los últimos dos años, para poder operar, entonces como dije el Ideam no tiene doctores, no tiene científicos, no se hace investigación, no se hace ni, no se levanta ningún dato de información básica ni aplicada, eso no se hace, hace más de 15 años que no se hace, no se hace, nosotros no sabemos qué le está pasando a las cuencas del país, no sabemos qué le va a pasar a las cuencas del país, porque primero teníamos un conflicto armado que no nos permitía llegar hasta allá también, y segundo, pues tampoco los profesionales podían ir hasta allá, y tercero, nos recortaron el Presupuesto y por lo tanto no hacemos y como ya lo dije, la base de la política ambiental es el conocimiento y es la información y los datos.

Lo que estamos pidiendo acá, solamente es que nos devuelvan este presupuesto que nos quitaron para poder funcionar, en donde lo que estamos diciendo por ejemplo, en el tema de inversión es que nos suban por ejemplo, de 234.000 millones que nos dieron para el Presupuesto 2019, nos devuelvan aproximadamente 190.000 que es realmente, ahí les dejo la cifra, 196.466 en inversión para un total de 431 y lo mismo sería en temas de funcionamiento que nos recortaron 35.000 millones de pesos, que no sabemos entonces cómo vamos a hacer para operar sobre todo en Parques Nacionales Naturales, entendiendo además que triplicamos las hectáreas para proteger en el país, muy bonito el anuncio de multiplicar las hectáreas, pero quién va a vigilar y quién va a monitorear esas hectáreas, sobre todo en esos territorios de difícil acceso, donde la preocupación de la Directora de Parques Nacionales, es ese, si ella dice que tengo 6 funcionarios allá le va a tocar reducir a dos funcionarios la vigilancia de esas hectáreas.

Entonces, lo que estamos solicitando es el retorno de 35.000 millones y que lo que nos habían apropiado era de 330.191, es decir, lo que el nuevo presupuesto requerido para el año 2019 entendiendo que tenemos actualmente el Presupuesto dado a nosotros es de 565.036 y queremos subirlo a 796.501 millones, tanto de inversión como funcionamiento, pero como dije, setecientos noventa y seis mil quinientos un millones, ahí les dejo, ahí está la cifra en rojo, eso es lo que nos quitaron, eso es lo que nos quitaron, eso fue lo que nos congelaron, para operar lo básico, pero para todo lo que les he anunciado anteriormente no tenemos los recursos, pero tenemos la solución, como yo dije, es decir, el Ideam puede cobrar el servicio, es más, las autoridades de control le dicen al director del Ideam, cobre, si no cobra eso ya es un pasivo ambiental que usted tiene que responder si no lo hace, por eso es que hoy día se le está exigiendo, inclusive a nivel casi de demandas a los sectores de que devuelvan esa plata al sector ambiente.

Y si queremos más detalles entonces de lo que les acabo de mostrar, podemos mirar cómo ha sido esa evolución del Presupuesto y ahí sí podemos entrar a la gráfica del presupuesto total y ustedes ven la curva desde el año 2017 hasta hoy va en descenso, donde como ya lo dije anteriormente en 2019 el Presupuesto que nos apropiaron fue de 565 y lo que ya dije ahora, es que queremos incrementarlo con la cifra que les acabé de dar a 796.501.

Lasiguiente diapositiva es la de Inversión, vamos a desglosarlo, entre inversión y funcionamiento, de esos quinientos sesenta y cinco, doscientos treinta y cuatro fueron apropiados para inversión, con un recorte del 37.8%, que fue lo que nos recortaron el año pasado y para funcionamiento sería el dato que les di antes, que nos devuelvan los 35.000 millones que nos recortaron.

Vigencia 2019, los 565 que les dije anteriormente, inversión 234 y funcionamiento 330, ahí está la gráfica y uno puede decir que desglosarlo y mirar el resto de entidades podemos hablar de una reducción del 34%, para estos

años, frente al 2017 que como lo dije, fuera aproximadamente 700 millones y frente a los institutos de investigación que solo cuentan con 8.903 millones, frente a los 24.000 millones que contaban en el año 2018.

Esto es como en general los resultados del Presupuesto, que como dije, es bastante preocupante, en donde principalmente las actividades que se están viendo afectadas desde el año 2017, los podemos numerar y están relacionados precisamente con la gran preocupación y es las acciones prioritarias para la estrategia de reducción de la deforestación en el país, eso es lo que más, más nos preocupa, es decir, el Ministerio se ha comprometido, pero no es el Ministerio el encargado de combatir las actividades ilícitas en nuestros territorios, ahí había Presupuesto para ello, había Presupuesto para acompañar precisamente a la Fiscalía y al Ministerio de Justicia, en cuanto a las pruebas químicas que se hacen también por uso de mercurio por ejemplo, de minería ilegal en muchos territorios, el Ideam iba hasta allá y acompañaba y tomaba los datos, ahora no podemos hacerlo.

En el tema de la implementación de la política de cambio climático, doctora, es una situación muy preocupante, sí nos preocupa, en ese tema de cambio climático es fundamental que entendamos que eso es una realidad, que la temperatura sí está aumentando 0.03, 4 grados centígrados cada año, que ya los cultivos que teníamos en muchas montañas y en muchos territorios, ya no son viables, que con el aumento de la temperatura y ahora con una posible variedad climática extrema, lo que hace es que se incremente la humedad en nuestros territorios y muchos cultivos ya no son viables en ellos mismos, para eso necesitamos recursos para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en los sectores, por ejemplo, para el sector cafetero, cómo acompañamos, casi ni siquiera se necesita mucha plata para eso, es un trabajo pedagógico, con el Ministerio de Educación también, de acompañar sobre todo a los campesinos más vulnerables, contándoles esto, lo que les estoy diciendo, el aumento de la temperatura cada año, la reducción de lluvias, la pérdida de recurso hídrico, la pérdida de humedad, que las inversiones se están dando sin esas medidas de precaución, eso se llama adaptación de cambio climático, no solamente para agricultura, el sector energético ya tiene que tener un plan de adaptación, inclusive hace un mes tuve la oportunidad de ver esas estrategias de adaptación de cada uno de los sectores y yo ahí sí invito a ustedes a que insistan, ¿cuál es la investigación?, ¿cuáles son los datos?, ¿cuál es el conocimiento base de esas decisiones que se tienen que dar?

El Fondo de Adaptación al Cambio Climático tiene esa función, precisamente nosotros creamos el Fondo de Adaptación cuando yo estaba en el Ideam, para eso, para levantar los datos y para suministrar los recursos para el Ideam, para el Sistema Nacional Ambiental, para que las obras nuevas que se hagan de restauración de vías, de reconstrucción de escuelas, de reconstrucción de vivienda, de infraestructura, no se volvieran a hacer en las zonas de alto riesgo, por avalanchas o corrientes súbitas, o por inundaciones, para eso era, no repetir los errores que estamos cometiendo frente a la inclemencia del clima.

El tema de cambio climático lo puedo resumir muy sencillo, es por favor concentrémonos en la variabilidad del clima, eso es todo, el impacto del cambio climático no es al año 2070, 2100 o el año 2120, no, es ahora y es en el pasado, es ¿qué está pasando?, ¿qué nos pasó?, y los abuelos nos lo pueden contar, tanto de las comunidades étnicas del país, nos pueden estar levantando esa información y ellas lo están haciendo y nos están diciendo cómo eran que se comportaban los niveles del río, cómo se comportaba el clima, esa información es muy válida, a falta de información, esa información es válida para levantar ahí sí las estrategias de adaptación en los diferentes territorios del país, para poder diseñar ahí sí obras en zonas de más resiliencia y de menos riesgo frente a las avalanchas y frente a las inundaciones, que ese realmente es el problema y yo los invito a ustedes que se concentren en cada una de sus regiones y en sus departamentos que ustedes representan y es que cada uno de ustedes tiene una característica específica frente al comportamiento del clima y frente a la vulnerabilidad, la información que se entregó en la tercera comunicación de cambio climático, es una información indicativa, general, no la realidad que su gente está viviendo ahí en sus cuencas y en sus territorios, por eso se necesita invertir allí y mirar qué está pasando en esa zona, porque ahí sí no hay ni infraestructura, ni vivienda que aguante otra vez la multiplicación de eventos intensos de grandes aguaceros como los que se están sucediendo en Mocoa, en Putumayo, donde están cayendo lluvias de aproximadamente 120 milímetros en dos horas, en una hora, causando los desastres que conocemos y esa situación se está dando en todo el territorio nacional, no solamente de grandes aguaceros, largos periodos secos donde la gente pierde completamente su cosechas.

Esa es la invitación que hago, ahí falta toda esa investigación, falta toda esa información, faltan profesionales, en Colombia no tenemos hidrólogos, en Colombia no tenemos meteorólogos, en Colombia no tenemos climatólogos, las universidades públicas en pregrado no nos están ofreciendo profesionales para eso, para que nosotros podamos desde el Ministerio de Ambiente y desde el Ideam, reclutar a esos muchachos y que vayan formando esa capacidad técnica para poder levantar esa información, porque realmente los estudios que se están pagando hoy día son muy costosos, cuando uno trabaja con la universidad pública, yo trabajaba con la universidad pública, cuando yo estaba estudiando Geología a mí

me invitaban a prestarle servicio en todos los municipios del país gratis, acompañar a los alcaldes gratis, en el tema de dinámica hídrica, en el tema de rendimiento hídrico y además las universidades ofrecían esos servicios, hoy día no tenemos la carrera de Hidrología, ni Meteorología, Colombia no está formando hoy día meteorólogos, se acabaron los meteorólogos, entonces, ¿cómo hablamos de cambio climático si no tenemos expertos en clima?, ¿cómo vamos a asesorar a los sectores o a las comunidades en los territorios, si no tenemos tampoco expertos en ello?, nos está tocando es tomar profesionales como físicos, matemáticos o geólogos, especializados en los temas donde obviamente el presupuesto y el costo es mayor para tenerlos en las entidades.

Necesitamos formar profesionales y formar capacidad en el país para este tema y como lo dije, el recorte que nos hicieron viene a impactar directamente todos esos ejercicios que se estaban haciendo en acompañamiento, inclusive en la implementación de proyectos específicos de cambio climático en los diferentes nodos del país; fortalecimiento para áreas protegidas declaradas, como lo dije, recursos muy sencillos para personal y los gastos generales, la Directora de Parques Nacionales no tiene cómo mandar a la gente, precisamente a cumplir su función en vigilancia y monitoreo de estas áreas, que como ya lo dije, se ampliaron, pero no tenemos la capacidad para ello, para hacer cumplir la responsabilidad nuestra de proteger y de conservar los bienes y servicios de estos ecosistemas, además que son únicos, fortalecer la, ya lo dije, la generación de información, el acceso a la información que es lo que más me preocupa.

En el tema de información, sí generarla es muy importante, lo acabé de decir, pero cómo hacemos para que nuestro sistema de información la gente lo pueda acceder de manera más fácil, por ejemplo, implementar a través vía celular a los campesinos, por ejemplo, durante una helada, heladas de febrero, porque si ya estamos viendo que las precipitaciones se van a reducir, que se nos viene la posibilidad de un Fenómeno de El Niño otra vez, ¿qué es lo que hace?, y es que en la temporada del mes de febrero se multiplique esa probabilidad, pero si uno ahí tiene tecnología en donde de manera muy sencilla uno pueda acompañar a todos los campesinos, paperos que están en las zonas de cuencas altas, de nuestros territorios, diciéndoles, mire, en tres días se nos viene una helada, usted puede hacer riego, humedezcan las tierras, solamente esa recomendación a través de vía celular salva toda su cosecha, eso lo hicimos hace como 6 años cuando yo estaba de Director del Ideam y me acuerdo muy bien, que la Federación de Paperos nos dio las gracias por ese servicio que hicimos, eso lo hicimos porque teníamos un poquito de platica, que alguien dijo yo le puedo dar esa platica a usted y eso costó apenas como 50 millones, pero se acabó.

Entonces lo que realmente tenemos que hacer no lo estamos haciendo, que es acompañar realmente a través de tecnología a las comunidades más vulnerables, el tema de calidad del aire, atender los compromisos mismos de calidad del aire en el país, la situación preocupante de lo que está pasando en Medellín, en las grandes Áreas metropolitanas de Colombia, no solamente es Medellín, Bucaramanga, en Cúcuta, en Manizales, los centros urbanos, los centros industriales, lo de Medellín fue un ejemplo de lo que les está pasando al resto de ciudades del país y Medellín lo pudo advertir, porque Medellín tiene radar, pero es la única ciudad que tiene radar, muy pronto vamos hoy día a instalar los últimos radares que por fin se pudieron implementar, pero duramos casi 8 años en ese ejercicio, pero por qué la importancia de radar en Medellín, porque el radar captura muy bien la temperatura de la gota del agua, captura muy bien en qué momento esa gota va a caer y también por lo tanto, puede advertir cómo el agua limpia el material particulado donde va a caer, entonces usted también puede advertir una alerta temprana de contaminación del aire, cuando usted está monitoreando el agua y está monitoreando el vapor.

Por eso Medellín dispara el sistema de alertas tempranas y la gente en Medellín poco a poco va a tener que ir tomando decisiones serias sobre movilidad, no van a poder pasar determinados vehículos, la ciudad va a tener que reorganizarse, porque además tiene una connotación geográfica muy diferente a otras, porque además tiene una condición climática diferente a otras, pero eso es porque Medellín tiene la tecnología y gracias a la tecnología está advirtiendo que los habitantes se están envenenando, o se van a envenenar cuando deja de llover, por ejemplo, pero, ¿qué pasa con el resto de ciudades que no tienen esa tecnología?, entonces necesitamos multiplicar la tecnología en las ciudades, Bogotá ni siquiera tiene tampoco las estaciones suficientes para monitorearlas, viendo que solamente tiene como dos estaciones fijas en el territorio, cuando cada esquina debería estar monitoreando el aire que respiramos cuando salimos a caminar.

Por eso lo que yo dije, hay una actualización de la ley de calidad del aire muy buena, maravillosa, ¿pero qué tanto se puede cumplir?, yo diría que muy poco, porque lo que nos invita es a cómo nosotros vamos a tomar medidas suficientes, inclusive para que los agentes contaminantes tampoco se multipliquen, eso también la reducción de presupuesto va a afectar precisamente el monitoreo de calidad del aire de los colombianos, que es un tema de salud pública, que ese es otro tema fundamental aquí que nace y es que no se nos olvide que el tema ambiental es de salud pública.

Teníamos tímida, hicimos tímidamente un Conpes de ambiente y salud de una agenda ambiente y salud, pero muy tímido, acá necesitamos insistir una y otra vez al resto de cartera, sobre

todo el tema de salud y es que sí debe haber un compromiso muy importante por parte de estos sectores en prevención y el Ministerio de Ambiente es su brazo técnico y directo para precisamente evitar los problemas de enfermedades, sobre todo enfermedades respiratorias para adulto mayor y para los niños más vulnerables en el país, que son los que realmente en los barrios más pobres, son los que tienen la peor calidad del aire en sus territorios.

El tema de la OCDE, por ejemplo, cumplimiento y requerimiento de la OCDE, no vamos a poder cumplir, ya hemos visto que todos los requerimientos que se nos han hecho, ninguno de ellos va a ser cumplido, porque obviamente no tenemos los recursos, si no tenemos recursos para funcionar, pues mucho menos para cumplir nuevos requerimientos con estándares internacionales que triplican la capacidad que nosotros tenemos.

Lo mismo diría yo con la política misma de pagos por servicios ambientales que también se avanzó bastante en ello, pero cómo vamos a poder financiar esos instrumentos y cómo le vamos a poder llegar a los campesinos, que como dije, están en esas zonas altas y que nosotros sí deberíamos devolverles los beneficios que ellos nos dan al conservar el agua, los que nos estamos beneficiando aguas abajo y que hay más de 15 iniciativas que están en riesgo de no implementarse por culpa de este recorte y además restituir también los compromisos y obligaciones de las diferentes sentencias que como dije, como la del río Bogotá, la Sentencia del Amazonas, la Sentencia de Santurbán, la Sentencia misma del Atrato, la Sentencia de Pisba, etc.

Todas esas actividades que hoy día están siendo vigiladas, que además las Cortes nos están mostrando el camino de la participación, tenemos que invertirle, o sea, multiplicar los talleres por cinco, ir hasta los territorios, hacer las grandes convocatorias, invitar a la gente, no solamente a los que están en la zonas de áreas de influencia directa, sino el área de influencia indirecta también, para que la participación sea efectiva y sea amplia, pues necesitamos los recursos para ello y para la implementación de los acuerdos y para obviamente el seguimiento y monitoreo de estas metas a cumplir, por parte de las autoridades ambientales, que como dije, gran parte de todos estos ejercicios son con las corporaciones autónomas que están en esos territorios.

En ese tema de las corporaciones ustedes saben muy bien que ha habido muchas críticas, no solamente ahora sino siempre y la política nuestra ha sido de mirar caso por caso, es decir, algunos me hablan muy bien de Carder, otros me hablan muy bien de Cornare, otros me hablan muy bien de Cortolima, otros me hablan me dicen no, no me gusta mucho lo que está haciendo esto, aquí yo sí invito a que miremos una por una qué está pasando, una por una en ese ejercicio de la implementación de la política, recuerden que ellas

tienen la obligación de implementar la política nuestra, eso es lo que se ha venido trabajando, inclusive les he dicho a ellas que sí necesitamos que ellas cumplan con la implementación de las políticas, que inclusive muchas de esas políticas han sido diseñadas también con las corporaciones, pero otras las están haciendo muy bien y no entiendo por qué otras las están haciendo muy mal.

Entonces, gran parte de la eficiencia en ejercicio de ellas es también ver la capacidad técnica que tienen, es decir, los directores también que se están eligiendo, cuál es ese nivel técnico que tienen, la propuesta es inclusive incrementar esa capacidad de técnica para la elección propia de los directores, en las juntas directivas tener más capacidad técnica también para decidir y no se sigan cometiendo injusticias o errores muchas veces también en la destinación de recursos, cuando tuvimos las inundaciones del año 2010, 2011 y 2012, ustedes recordarán que con las facultades excepcionales que tuvo el Gobierno y el Estado, hizo que las universidades estuvieran en las juntas directivas de las corporaciones, que estuvieran los rectores, que estuvieran los institutos de investigación.

A mí me tocó asistir como a 5, a las más importantes y creo que fue un ejercicio muy, muy bueno, muy importante, en donde se dio, se mostró el camino técnico para poder ejecutar de manera eficiente los recursos que muchas de ellas tienen y la preocupación obviamente más importante son las de desarrollo sostenible, pues las más pobres, que son las que se afectan con los recortes del presupuesto nuestro que les acabé de contar, que con los fondos propios nuestros que tenemos gran parte de los recursos, inclusive esos recursos todavía están allí, cuando miramos las cifras que yo les dije en el tema de Fonam, tenemos más de cien mil millones de pesos para poder ejecutar por parte de las corporaciones, pero me dicen no, es que él no presenta proyectos, pero también como les dije a muchos de ustedes ahora antes de comenzar, pero es que resulta que tampoco tienen capacidad técnica para formular proyectos, entonces cómo vamos a hacer nosotros para acompañar también a las corporaciones, por ejemplo a las que yo visité en esta semana, todas fueron con grandes problemas en Mocoa, con grandes problemas en Vichada, con grandes problemas en Guainía y esas corporaciones no tienen recursos ni siquiera para zonificar, ni para delimitar, ni para decir aquí sí o aquí no.

Yo también ya di la instrucción en el Ministerio, que miremos inclusive desde Hacienda y desde Presupuesto, cómo hacemos para ser más eficientes en algunos recursos que están allí y que desafortunadamente el instrumento de desembolso no está siendo efectivo y no funciona, para poderlas acompañar.

Eso es lo que quería contarles, si tienen preguntas por supuesto con mucho gusto estaré presto para ello. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias a usted, Ministro.

Continuamos dándole la palabra al doctor Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, Presidente; voy es a tratar de circunscribirme al tema del Presupuesto, no sin antes decir que estoy también muy interesado de que le cedamos la palabra al doctor Ramón, porque realmente en el Presupuesto están reflejadas las CAR y ahí el Ministro, tangencialmente tocó lo que a él le corresponde, pero ahí hay casos puntuales que yo creo que ameritan revisar y ser escuchados.

Uno no puede desconocer la realidad económica que vivió el país en los últimos 8 años y en los últimos 4 años, nosotros atravesamos la peor crisis petrolera de toda la historia y el peor error de elevar los niveles de satisfacción de la población con una plata que no era constante y después de nosotros generar todos esos programas, planes, proyectos y todas esas ambiciosas cosas importantes que generaron disminución de pobreza en el país, amor no quita conocimiento, no lo puede negar, nosotros nunca pensamos que el barril del petróleo se iba a desfondar a 6.8 billones de pesos y que nos iba a tocar enfrentar una contingencia como la que estamos enfrentando.

En segundo lugar, es muy difícil creer que después de esta sesión, en lo que deberíamos proponer es invitar al Ministro de Hacienda, invitar a la Directora de Planeación, invitar al Ministro de Agricultura y reinvitar al Ministro del Medio Ambiente, al Ministro de Agricultura, a la Ministra de Minas, para revisar todo el sector con base en varias situaciones, uno, la necesidad de nuevos recursos, pero no soñemos, los países más acertados han llegado al 1%, nosotros hemos estado entre el 8 y el 1%, nosotros en el Presupuesto de Medio Ambiente pues obviamente tenemos 561.000 millones de pesos, sin contar adiciones, recuerden que siempre se calcula que hay que hacer unas adiciones, que hay que complementar, que hay que esperar qué pasa.

Es decir, tampoco podemos salir diciendo, fue que le redujeron por reducirle, no, eso son operaciones mecánicas que desde la Hacienda Pública han venido haciendo, ¿a uno qué le preocupa?, que ese porcentaje, que es del punto veintidós por ciento en total, es decir, no tiene mayor peso en el Presupuesto General de la Nación, no tiene mayor peso.

Es evidente que en el 2019 va a haber una reducción en relación al 2018, en el peso que tiene tanto el sector agropecuario como el sector ambiental, ya que se pasa una participación del 1,05%, al punto 8, en este sector de medio ambiente, pero con una diferencia, pasamos del punto treinta al punto 22, una reducción que se siente, pero con un agravante, fue que declaramos muchas áreas protegidas, aprobamos muchos proyectos y recogimos muchas demandas y necesidades, entonces hoy la Constitución del 91 maduró la participación, los presupuestos participativos, el desarrollo de las regiones, las megaobras, ¿qué hacen?, los fenómenos de la naturaleza, los paros que ahorita en el tema de agricultura, doctor Pachón, tenemos que hablar de lo que pasó en el Gobierno pasado, con la paro-cracia, donde los presupuestos se redujeron a cumplir con esos compromisos y ni siquiera a cumplir con esos compromisos, quedaron ahí planteados, es decir, reemplazaron el presupuesto por lo que firmaban con muchas de las comunidades que se movilizaban y dejaban el país en stand by, con unos grandes escritos, con unos grandes proyectos para ir a la OCDE, pero sin unas herramientas presupuestales eficientes, que es a donde tenemos que llegar.

Entonces usted lo ha dicho bien, lo ha dicho en un tono, Ministro, yo se lo dije yendo a Foro de la ANDI, que me dio mucha alegría, mucha satisfacción, que una persona como usted llegara al Ministerio, porque conoce el sector, porque sabe la importancia de la investigación, porque la técnica hace parte de la eficiencia y eso hará parte de unos mejores resultados, aspira uno, porque conoce las CAR, no es un enemigo de las corporaciones, nosotros creemos que es una mala ecuación salir a tirarle piedra a las corporaciones, aquí nosotros hemos sido muy guapos en la descentralización, pero de funciones, pero el cheque no lo enviamos.

Entonces, todos somos cuestionando, ¿por qué no se hizo?, pero no mandamos la plata, ¿y qué problema tiene hoy presupuestalmente el Ministerio?, le está pasando como a muchos de los papás en los barrios de Medellín, o en muchos de los sectores pobres de la ciudad de Medellín, que el papá obviamente tiene mucha solvencia moral, tiene mucha capacidad intelectual, tiene mucha capacidad para leer, tiene mucho el catecismo del Padre Astete, todo el Urbanismo de Carreño y tiene unos hijos ahí con unas demandas y unas necesidades, que tienen que ir a la escuela, que tienen que comprar zapatos, a la peluquería, a comprar ropa, pero el papá pasan los días, pasan los días y con todas esas políticas y todas esas retóricas, pues no tiene con qué darle, el hijo sale, resuelve sus problemas y trata de hacer y el papá va y le dice al padre cuando se confiesa, le dice, yo con el hijo tal cosa, mentira el hijo se consigue eso y le dice, hijo usted se tiene que vestir bien, pero no le manda la plata, entonces los mismo ha venido pasando con el Ministerio, finalmente qué pasa, pierde la autoridad y pierde la autoridad moral y pierde todo y queda sometido al balance que presentan las corporaciones.

Y así le pasa a la mayoría de Ministerios y Gobernaciones en muchos de los casos, tienen que ir y tomar los proyectos, planes, programas y presupuestos de esas organizaciones, que tienen unas fuentes de financiación más establecidas, que tienen unos programas muy claros y unas obligaciones muy claras, que tienen un gobierno corporativo, donde están las gobernaciones, las alcaldías, las ONG, los indígenas, el sector privado, los científicos, que obedece a una cosa, Ministro, que lástima el tiempo y que no es el tema, pero es que el Ministerio de Medio Ambiente por excelencia es el Ministerio que por transversalidad debería verse reflejado en el tema de educación, en educación ambiental, en el tema agropecuario y práctica de vida, en ese tema agropecuario, en el tema de infraestructura, deberíamos tener una infraestructura que no tuviera que ir allá en el tema de minería y en todos esos temas minero-ambientales, todo eso debería ser esa transversalidad y gran articulador que en el Plan de Desarrollo hay que hacer un gran esfuerzo, doctor Ángel, por potenciarlo y por mostrar la obligación de los otros ministerios, de darle cuentas al ente rector y ahí sí uno pega y puede dar cuenta de una gestión eficiente.

Y en el tema de las CAR, no por hacer de defensor de buen oficio, yo defiendo las Corporaciones de Antioquia, Cornare, Corantioquia, Corpourabá, y muchas del país, como también creo que hay unas que hay que revisar y que hay que intervenir y creo que tienen que darle cuentas de sus aspectos politiqueros o nosotros por ejemplo, con pagos de bienes y servicios ambientales y banco2, hemos sido ejemplo mundial y estamos resolviendo el problema de la comida, el problema de la educación y el problema de la conducta y de la actitud, Ministro lo invito a Cornare, hágame caso, empiece por allá, a Corantioquia, vaya mire para que vea cómo está funcionando y le podamos hablar al Presidente y explicar que no todos esos proyectos son malos, porque ahí usted tiene un

Y Ministro, el tema del ANLA, aquí yo leí ayer en Agricultura, ahí tenemos una gran fuente de recursos, pero dice que las principales causas de la ilegalidad en el país, porque aquí es más fácil pedir perdón que pedir permiso, las principales causas de esa ilegalidad son la mala calidad de la regulación y la híper-regulación de los mercados legales, una cultura permisiva a la ilegalidad y a la informalidad, una cultura opuesta y reticente a emprendimientos empresariales y especialmente a los enormes costos de la actividad económica legal hoy, no solamente en materia tributaria sino en las transacciones y los déficits de infraestructura, la híper-regulación en el caso de Colombia es el resultado de una paradoja, en la que el Estado buscando contener por las vías de la regulación la economía legal, termina favoreciéndola y afectando negativamente.

¿Usted cree que es posible que en Colombia entre el 2000 y el 2017 hayamos firmado 17.168 decretos y 2.057 acuerdos y 2.376 circulares, ordenando lo de los trámites?, no hay un solo sector empresarial que no está reventado con el ANLA, no hay un solo sector que no tenga que recurrir a la coima, que tenga que recurrir a la tramitomanía, que tenga que recurrir a un Congresista, que tenga que recurrir para hacer un trámite, inclusive para vender una moto o para importar y yo creo que la regulación es importante y yo creo que hay que tener autoridad y control, pero yo creo también que eso hay que descentralizarlo, hay que cuidarlo, hay que facilitarle a los sectores productivos, porque ellos finalmente son los que tributan, los que pagan y los que hacen posible.

Y para terminar, porque tengo aquí muchos temas, el tema de la Fiscalía, me preocupa, el tema de los animales, hay que en algún lugar del panorama del Gobierno debe quedar el tema de las obligaciones de la OCDE, que es una mesa trabajo que deberíamos tener acá, el tema de las aguas lluvias, o sea, Ministro, usted cómo le parece que aquí lavan carros con agua potable, eso debería ser penalizado, no tenemos obligación de construir tanques para aprovechar las aguas lluvias, el sol si nos calienta, sol solecito caliéntanos un poquito, claro, ahí viene el tema del Fenómeno de La Niña y el tema de Hidroituango, menos 17 megas que le van a entrar al sistema minero-energético, pero el tema de aguas lluvias no lo aprovechamos, sino que es el que nos ocasiona que temas como Mocoa y temas como unas desgracias y unas tragedias nos estén cada cuatro años o cada, perdón, cada año, poniendo en calzas prietas en el tema del Gobierno, yo creo que tenemos que tener una política pública de aprovechamiento de aguas lluvias, como de aprovechamiento de energías

El tema de los fiscales con relación a los delitos ambientales, porque ahí hay recursos, estoy hablando de plata, de cómo traemos más plata y para qué la traemos y cierro diciéndole, el tema de cuentas ambientales es un tema que hay que conversar con la DIAN y con el Ministerio de Hacienda y es un capítulo que no debemos desaprovechar y diciéndoles que aproveche esos 100.000 millones de pesos, que yo sé que el anterior Ministro hizo un gran esfuerzo por hacer, por recoger, hay que hablar con el Ministro de Hacienda, ahí hay unas platas que son las compensaciones, es que nosotros pagamos vía predial, pagamos la sobretasa ambiental, nosotros cada que hacemos proyectos empresariales pagamos costosamente esos temas, pero el Ministerio queda sin uñas, sin herramientas, sin el cheque, sin firmar, sin la autoridad que contenta cuando llega el billete, la gente de una u otra manera usted lo puede controlar y lo puede hacer llegar donde tiene que llegar, ahí hay más de 100.000 millones de pesos que nosotros por

las vías legales o en el Plan de Desarrollo bien orientados con el Ministerio, podemos reorientar.

Y creo compañeros, que el tema del Impuesto del Carbono aprobado en la anterior Reforma Tributaria, sí nos debería ameritar un taller por lo menos con la gente técnica del Ministerio, para que nos diga cómo está operando y dónde está operando, porque la gente está preocupada, estamos pagando, pagando, pero no vemos, no sabemos, no vemos el ambiente, no me voy a referir al tema de Medellín, aquí hice varias sesiones y creo que las vamos a hacer aquí con mi colega antioqueño, el doctor Espinal, que hay que aprovecharlo, que es el Vicepresidente y aprovechar, Presidente, que usted lo está haciendo bien, que ha empezado bien la Comisión, para que hagamos de estas Comisiones un acompañamiento técnico, serio, que no le dé pereza, Ministro, decir que tiene en la Comisión Quinta una Bancada que quiere trabajar por el Medio Ambiente del país y que quiere mostrarle y ayudarle a construir ese Sistema Nacional Ambiental, a desarrollar esos principios de responsabilidad, de precaución, ese principio de participación tan importante en el medio ambiente y el de solidaridad que son unos principios que nosotros no podemos perder de vista y no se pueden dejar de refrescar en esta Sesión. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Nicolás Echeverry. Tiene la palabra el doctor Luciano Grisales.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muy buenos días a todos, un cordial saludo al Ministro, qué bueno que nos esté visitando, esperamos hacer un trabajo conjunto, esta es su Comisión, Ministro, y como lo estaba explicando el doctor Echeverry, esperamos desde esta Bancada hacer énfasis en las preocupaciones que todos tenemos, nuestra relación con la comunidad, nuestra relación directa con los territorios, como usted lo estaba explicando es fundamental para enfocar el trabajo del Ministerio y para enfocar el trabajo de esta Comisión.

Comparto con usted, Ministro, el hecho de que es el tema ambiental un componente fundamental del desarrollo económico y social del país, por ende también comparto con usted que hay que explicarle a este Gobierno y en general debemos en lo que significa el manejo del Estado en Colombia, de que el Ministerio del Medio Ambiente y la visión ambiental que nosotros tengamos al final es influyente y directamente relacionado con el objetivo del resto de los Ministerios, eso no sé cómo funcione y cómo lo ha logrado usted impactar dentro de su Consejo de Gobierno y cómo lo podemos exigir nosotros desde acá desde el Congreso de la República, para que este Gobierno dentro del plan de desarrollo le ponga esa impronta, es la visión de desarrollo

sostenible, la visión del Ministerio de Ambiente, el que debe marcar el paso para el resto, de lo que estamos pensando en este Plan de Desarrollo.

Por eso el tema de las prevenciones, por eso el tema de las predicciones, por eso el tema de la Precaución es fundamental, pero cómo logramos que por intermedio suyo y la preocupación que nosotros recogeremos de la comunidad y lo que hace esta Comisión, usted logre que quede esa, repito, impronta dentro del Plan de Desarrollo, eso es fundamental, sin eso para nosotros va a ser muy difícil esa lucha que nosotros queremos dar por nuestros objetivos.

Hablaba usted del Ordenamiento Territorial y la Participación Ciudadana, y ahí quiero aterrizar a algo que nosotros desde esta Comisión dimos una lucha fundamental, y es la Ley de Páramos, la Ley de Páramos se gestó desde una iniciativa parlamentaria y fue esta Comisión en la Legislatura pasada, la que advirtió que había que superar el hecho de delimitar y prohibir, porque usted también lo dijo, Ministro, los habitantes de páramos son unos actores fundamentales del logro del objetivo de la conservación y la preservación de esos ecosistemas que son estratégicos.

En medio de todo eso yo llamo, Ministro, la atención a que acogiendo ese gran debate que se dio, que al final logramos un gran acuerdo social, plasmado en una ley, que tiene muchísimas cosas buenas, la reglamentación, Ministro, yo siento que ahí está el determinante de eso, yo comparto la preocupación de las CAR, porque ya hemos hablado con el doctor Ramón y hemos hablado con varias corporaciones, pero es que la ley no está diciendo eso, yo siento que hay desinformación, porque escuché la preocupación del Representante del Tolima, Ángel María Gaitán, con respecto a la desfinanciación de las CAR, eso es falso, lo que pasa es que sí hay que advertirles a las CAR, no, eso es falso, porque sí hay que advertirles a las CAR que un elemento fundamental del manejo de la cuenca tiene que ver con el páramo, porque sin el páramo no habrá cuenca y por eso era elemental intentar buscar un recurso concentrado en eso, destinación específica de eso, por el bien de todos, hay que reglamentarlo Ministro, ¿cuánto es?, ¿cómo funciona?, hay algunas CAR que tienen hidroeléctricas, hay otras que tienen páramo, hay otras que tienen parque natural, tienen páramo, hay otras que no tienen nada de eso, pero tienen responsabilidades en la cuenca y tienen fuente de financiación la Tasa del Uso del Agua, entonces es un debate que hay que dar, pero Ministro entre más nos demoremos incrementa la incertidumbre y perdemos de frente una herramienta tan importante como es la Ley de Páramos.

Entonces yo, pues, digamos, como autor y ponente de la ley, yo llamo la atención sobre el afán de sentarnos a reglamentar y el afán de llegar a una implementación plena, en el reconocimiento nuevamente de que en eso de la participación ciudadana y en eso del Ordenamiento Territorial,

por todo lo que usted ha explicado es fundamental que el Ministerio haga un énfasis.

Y en eso también, porque me parece también relevante lo que significa el evidente déficit fiscal que tiene, que va a tener que enfrentar este Gobierno esto que estamos sintiendo en las primeras de cambio hablando del Presupuesto y hablando de la elaboración del Plan de Desarrollo, tiene que ver con una realidad y ahí es que hay un boquete inmenso, producto de muchas cosas, pero básicamente en un balance, en un desbalance natural del incremento del gasto directo y los ingresos del Estado, por eso me preocupa mucho algo, Ministro, y es que se está acudiendo a que la explotación de minerales en el país siga siendo la base del desarrollo económico de la Nación y eso hay que revisarlo con juicio, porque si seguimos caminando en esa dependencia perdemos de vista lo que para nosotros debe ser la visión de desarrollo del país, teniendo en cuenta algo que la doctora ya había dicho, nuestra gran riqueza en biodiversidad y en alguna parte de las fuentes hídricas.

Si nosotros seguimos en dependencia de los hidrocarburos, seguimos presionados por la explotación de los minerales, perdemos de vista cosas importantes como la diversificación de la matriz energética del país, como las energías alternativas, como la velocidad que le debemos poner a la implementación de la 1715, por eso nos asusta mucho que en medio de esa presión estemos hablando del fracking como la gran salida que nosotros podamos tener a esa evidente complicación que pudiéramos tener, si empezáramos a disminuir, como ya lo estamos haciendo, las reservas de petróleo, pues claro que eso es un elemento que nos debe llevar a revisión, pero nosotros al contrario, estamos visionando el desarrollo de la agricultura, el desarrollo de la industria y la preservación de nuestra condición de país biodiverso, como las grandes fortalezas de nosotros como colombianos.

¿Qué peligro hay, Ministro?, que la dependencia de los hidrocarburos nos obnubile y nos lleve a pensar que esa es la veinte única salida, además porque eso tiene que ver directamente con el flujo de caja, entonces nos preguntaríamos y bueno y cómo vamos a hacer para incrementar el presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente si no hay flujo de caja, no, pues incrementemos la exportación de petróleo, porque por ahí directamente vienen las regalías y por la vía de las regalías y la explotación de petróleo, pues encontramos la gran salida, pues error, en eso vamos, Ministro, y yo sé que usted que tiene una visión semejante a la que esta Comisión nos conlleva, pues yo sé que podemos hablar de ese tema, claro que hay que ser transitorios, claro que eso no puede ser abrupto, pero no podemos perder la visión, Ministro, y yo le llamo la atención a eso porque me parece importante que de la mano suya podamos enviar ese mensaje claro al Gobierno.

Y por último quiero llegar al punto real, es decir, la inercia de la planeación en este país nos ha llevado a que el Ministerio de Agricultura, que el Ministerio del Medio Ambiente, tengan los presupuestos más bajos, eso ya es costumbre, es cultura dentro de la planeación del país eso, ¿cómo romper esa realidad?, ¿cómo romper dentro de la costumbre y la cultura, que nosotros tenemos de la planeación y de la asignación económica en los presupuestos?, eso es un gran reto que tenemos y yo creo que ha llegado el momento en la, digamos, en la claridad que usted tiene, de cómo lo podemos lograr.

¿Pero cuál es la meta, Ministro?, hablamos claro de las necesidades, se presentó el diagnóstico, pero, ¿cuál es la meta?, ¿en realidad cuánto necesitamos?, ¿qué debemos nosotros hacer desde acá, desde la Comisión Quinta, exponer y explicar en el debate de la elaboración del Presupuesto?, ¿cuánto más necesitamos?, yo creo que nos deben proveer de esa herramienta, porque dentro de su visión que la compartimos por lo que hemos acabado de escuchar, ¿qué cantidad de recurso económico adicional necesitamos?, ¿y qué alternativas tenemos?, ¿y qué argumentos vamos a exponer?, porque estamos dispuestos con usted a luchar porque dentro del Presupuesto General de la Nación y dentro de lo que significa el Plan de Desarrollo y la Planeación, nosotros podamos cambiar esa costumbre y que sea este el Ministerio que marque el paso, como lo hemos explicado, dentro del Desarrollo Económico y Social del país.

Entonces es eso, Ministro, ¿cuál es realmente la meta?, y con la provisión de esa información, cómo nosotros podemos apoyar y aportar a algo que consideramos igual que usted fundamental para el bienestar del país. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted, Representante Luciano.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Ministro, con los muy buenos días, es un gusto saludarlo, un saludo muy especial para todos los demás de la Comisión; arranco por expresarle mi satisfacción como persona que está comprometida con el Medio Ambiente, de que una persona como usted esté al frente del Ministerio, señor Ministro, en verdad que una persona técnica, una persona conocedora del sector le da muchas garantías al Ministerio de Medio Ambiente en lo que va a ser la gestión en este cuatrienio.

Dicho esto, señor Ministro, y agregando que como lo han mencionado algunos de mis compañeros, usted aquí va a contar con unos jefes de debate para la labor que usted tiene que

emprender al frente del Ministerio y conociendo como conocemos la importancia que tiene el Ministerio de Medio Ambiente, la transversalidad que tiene el Ministerio de Medio Ambiente y también para los que conocimos lo que fue en su momento la integración del Ministerio de Medio Ambiente con el Ministerio de Vivienda y en su momento Desarrollo Territorial, hoy en día Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, pues hombre a mí me asiste la misma preocupación de Representante y es que una cosa era cuando el Ministro de Ambiente y Vivienda iba y pedía los recursos y otra cosa es cuando el Ministro de Ambiente solo le toca ir a dar la pelea por esos recursos en el Presupuesto Nacional.

Y voy a circunscribirme a un tema particular en el cual quisiera que pudiéramos ser útiles en esa labor, o en esa gestión presupuestal, señor Ministro, y es el tema del Agua, cuando ahorita lo escuchaba hablando del tema del aire, hablar del aire, hablar del agua, son dos temas que son fundamentales en la salud pública y celebro que usted se refiera al tema de la prevención como un factor fundamental en el cual su Ministerio va a hacer un aporte muy importante al país, en todo este capítulo de salud pública, porque cuando uno habla en los municipios de Colombia del agua, pues uno siempre se refiere a tres principios fundamentales, que son calidad, cantidad y continuidad, que es básicamente a lo que se circunscribe generalmente el tema del agua para saber cómo está en un municipio la prestación del servicio de acueducto.

Pero entonces cuando uno llega y se encuentra con que hoy en día está dividido el tema del agua y que una cosa es hablar de cantidad de agua, cómo hacemos que le llegue agua a los municipios en determinadas cantidades, o con las cantidades que se necesita y con la calidad que se necesita, si no tenemos por parte del Gobierno el compromiso para poder tener los recursos para que precisamente el Ministerio de Ambiente pueda propender por esa generación de agua, y le pongo ejemplo puntual de la ciudad de Ibagué, de mi ciudad de Ibagué, en Ibagué por ejemplo tenemos el río Combeima, cuando uno analiza el río Combeima uno se da cuenta que en los últimos 20, 30 años, la cuenca se ha reducido a la tercera parte, de 10 mil litros por segundo hemos pasado a 3.000 litros por segundo y entonces uno dice, no, pues claro, hay que aumentar la reforestación, hay que trabajar en el tema de la recuperación de la cuenca, pero entonces ahí encontramos dividida la labor, ahí es donde simplemente pareciera que la labor se recibe en lo que tiene que ver con el suministro de agua cuando ya estamos en la bocatoma y de ahí para adelante y no nos preocupamos por lo que hay más atrás.

Entonces, señor Ministro, ahí tenemos dos tareas pendientes en las cuales yo quisiera que revisáramos cómo podemos avanzar, tanto desde el Ministerio de Medio Ambiente, integrado con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que yo insisto en que ahí quedó, ahí sí el orden de los factores alteró el producto, porque primero es la ciudad y el territorio y de último debería ser el tema de vivienda, cómo podemos nosotros avanzar, para poder ser útiles en la pelea de ese presupuesto, señor Ministro, ¿por qué?, porque estoy viendo cómo en lo que tiene que ver con las PTAR, con las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, con la calidad del agua, estamos totalmente crudos en el país, estamos en una situación muy difícil y le repito el ejemplo, de Ibagué donde cerca del 80% del agua no se está tratando y se está enviando directo al río Combeima, para que después vaya al Coello, para que después vava al río Magdalena y para que de ahí en adelante atraviese casi todo el país el agua y lo mismo está ocurriendo con la mayoría de los municipios del país.

Entonces, si esta tarea de las plantas de tratamiento de aguas residuales, que cuando hablábamos de un Ministerio integrado, donde estaba vivienda y donde estaba ambiente junto, yo recuerdo cómo el Ministerio se puso al frente de la PTAR Canoas y cómo comenzó a liderar ese proceso, pero porque obviamente que tenían un músculo financiero al que hoy en día puede contar, pero que sí es fundamental, señor Ministro, que su señoría se pueda poner al frente y ojalá y pueda ser el empoderado de todo lo que tiene que ver con este proceso, porque si bien es cierto, el proceso de saneamiento básico hasta cuando llega a las plantas de tratamiento de aguas residuales, puede depender de los entes municipales, sí tenemos una responsabilidad mayúscula desde el Gobierno nacional en lo que tiene que ver con la calidad del agua que estamos vertiendo a los ríos en este momento.

Señor Ministro.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballestero.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente, un buen día para todos los compañeros de la Comisión, un saludo muy especial señor Ministro, que orgullo como Santandereano poder tenerlo frente tal vez la Cartera más importante que tiene el Gobierno, porque además que es el eje transversal de todas las actividades que desarrollan los diferentes Sectores del país, conocedor de sobra de sus capacidades, de lo que ha querido implementar desde el concepto de Cambio Climático, de los primeros que empezó a explicarle a nuestros Alcaldes de los municipios de 6ª categoría, ¿qué es el Niño y qué es el Fenómeno de la Niña?, porque hasta muchos años era nada más un letrero de los periódicos, pero que nadie en ningún pueblo, por

lo menos hablo de mi departamento de Santander, que es donde tuvimos la oportunidad de escuchar varios de sus Talleres y sus Capacitaciones y por eso le pedimos a Dios, yo sé que al igual lo hacen todos los compañeros, pero también todos los Santandereanos, que tenga toda la sabiduría y bueno, sabemos de la capacidad y la experiencia y sé que lo va hacer muy bien y va a Representar muy bien los Santandereanos, querido Ministro, muchas gracias.

Primero, preocupación como ya lo han manifestado todos los honorables Representantes de esta Comisión, preocupación que un Ministerio tan importante solamente esté hoy ni siquiera asegurando 790.000 millones de pesos, que no representan ni siquiera el 100% de la capacidad de Funcionamiento, más preocupante hoy cuando entendemos que el 52% de las fuentes que abastecen el Proceso de Generación Hidroeléctrica de este país, está administrado por una Entidad tan importante como Parques Naturales y que hoy la reducción presupuestal que tiene Parques, es totalmente preocupante, yo escuché al doctor Nicolás, se pusieron, claro responsablemente por una cantidad de compromisos entemas de Protección y Conservación, pero irresponsablemente con la garantía de financiamiento de todas esas Áreas Protegidas y entonces declaramos una cantidad de Àreas Protegidas, sin tener en cuenta dos factores, el Tema Financiero, pero tampoco sin tener en cuenta el factor humano.

Que además es otra de las cosas que le tengo que reconocer señor Ministro, que por fin lo escuchamos a un Ministro, no solamente con un discurso populista, sino realmente entiendo los criterios de Desarrollo, Conservación, de Preservación, pero además entendiendo que en todos esos Ecosistemas Estratégicos de Páramos, en esas Áreas Protegidas también están campesinos y están seres humanos, que durante muchísimos años, han conservado también esos Ecosistemas y que hoy no podemos generarles un problema de desplazamiento y problema Social, Político y de Seguridad al país. Y por eso señor Ministro, lo respaldamos al 100% y sí que me gusto, sí que me gusto ese concepto que empieza a manejar dentro de su Política del Ministerio, de entender que el ser humano también hace parte del Medio Ambiente.

Ahora frente a la preocupación que tenemos de las fuentes de financiación, yo voy a ser algo atrevido, yo estoy aprendiendo de todos y cada uno de ustedes, con mi Presidente acá que es también paisano mío, Santandereano, estoy aprendiendo y me perdonan si tal vez soy algo a priori en lo que voy a decir, pero a mí me deja profundamente preocupado el esquema de financiación que pueda tener nuestro Ministerio de Medio Ambiente para estos cuatro años y yo me atrevo a proponer hoy incluso que si tenemos que volver a revisar el esquema de transferencias del Sector Eléctrico, la Ley 99 del artículo 45 que

establece todo el esquema de Transferencias y volver a revisar cómo está organizado y además pedirle a las Empresas con esos Principios de Solidaridad, de Redistribución y entendiendo la problemática hoy del país, de un Gobierno que acaba de llegar, de un Gobierno hoy que no tiene la culpa de lo que está pasando financieramente en el país, pero qué preocupante que de 260 billones de pesos aproximadamente del Presupuesto General de la Nación, hoy estamos pensando en darle 790.000 millones al Ministerio del Medio Ambiente; quinientos mil millones y su Ministro está pidiendo con el Ministerio de Hacienda, 230.000 millones más.

Entonces yo creo que ahí, no sé Presidente y honorables Representantes, habrá que solicitar y habrá qué señor Ministro, con el equipo asesor del Ministerio, revisar dentro del Plan de Desarrollo, nosotros qué podríamos buscar de alternativas para garantizarle al Ministerio los recursos necesarios, no solamente para su Funcionamiento, también para la Inversión, yo escuché muy bien lo que dijiste, el tema de Investigación Científica y el Humboldt y todos los Institutos que tenemos hoy, que desarrollan labores importantísimas, de la mejor calidad y el mejor nivel en el país en Investigación, en caracterización de los Ecosistemas Estratégicos de país, de las Fuentes Hídricas, pero también no solamente en el esquema de transferencias en el Sector Eléctrico.

El doctor Ricardo Ferro, acaba de hablar del tema de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y ahí tenemos que mirar cómo se están formulando los procedimientos de los permisos de vertimientos también en el país, porque la idea es tratar de devolverle al Medio Ambiente el recurso lo menos contaminado posible y esa es tarea nuestra del Ministerio del Medio Ambiente, por eso señor Ministro ahí con Min Vivienda, con Viceministerio de Aguas, a través de la Agencia Nacional de Aguas, que muy acertadamente por parte del Gobierno de nuestro Presidente Iván Duque, se está proponiendo crear, ahí hay que crear un sistema de apoyo por parte de Min Vivienda también al Ministerio de Medio Ambiente.

Y yo quiero redondear algo para proponerle a la Comisión Quinta, que acompañemos al Ministerio y tal vez vuelvo y le repito, algo a priori, pero es, el Fondo de Adaptación debe estar incluido dentro de una política integral que permita dentro de las estrategias de cambio climático, claro, es muy importante hacer puentes, es muy importante hacer carreteras, pero dentro de un todo la integralidad del manejo de las Políticas de Control y Prevención, de Monitoreo, de Prevenir sobre todo, me parece que esta Comisión y señor Ministro, es algo que pues en el Consejo de Gobierno se tendrá que debatir, proponer dentro del Plan de Desarrollo, también y eso será un Proposición que le pido a la Comisión nos pueda acompañar el día de hoy, proponerle al Gobierno Nacional, que el Fondo de Adaptación haga parte

integral de todas las actividades que desarrolla el Medio Ambiente y que esté administrativamente bajo la supervisión, bajo la administración del Ministerio del Medio Ambiente.

Ya para terminar Presidente, señor Ministro, varias preocupaciones de manera muy rápida, yo quisiera señor Ministro, solicitarle que ojalá el Ministerio pudiera hacer de alguna forma una participación, una intervención hoy frente a las preocupaciones también que ha tenido la Fiscalía General de la Nación, en todo lo que es zonas urbanas, todo ese volteo de tierras que se está haciendo hoy, donde el Medio Ambiente es el verdaderamente afectado, a mí me parece señor Ministro, que nosotros desde el Ministerio de Medio Ambiente debemos hacer un acompañamiento muy importante y con unos criterios muy claros, para que en esos POT realmente se organicen, dándoles Desarrollo Sostenible y el verdadero Desarrollo Productivo a las ciudades y a nuestras regiones y no solamente buscando cómo se arma un negocio ya, volteando las tierras.

Usted lo tocó Ministro, el tema de la calidad del aire, lo hemos hablado en varias oportunidades, hoy Bucaramanga tiene unos pésimos indicadores que merecen no solamente el tema de la instalación de radares y el control y el monitoreo de la calidad del aire, sino también realmente hacer un llamado a las Autoridades Ambientales del Área Metropolitana de Bucaramanga y de Santander, para que realmente revisemos qué es lo que estamos haciendo en los temas de calidad del aire.

Y finalmente señor Ministro, hay que, y es una solicitud muy respetuosa, hay que tratar de acabar con el discurso populista en el tema Medio Ambiental, por eso la invitación a todo el equipo de Gobierno del Ministerio del Medio Ambiente, es que desarrollemos una política clara en el tema ambiental, hoy hay sin número de problemas en temas de Licenciamiento en todo el país, falta de claridad, un Ministerio Entregando títulos de exploración y explotación por un lado, pero una Agencia Nacional de Licencias Ambientales también torpedeando los procesos de desarrollo.

Entonces yo creo que esto se dirime y se soluciona básicamente si arrancamos generando una Política clara frente al tema de lo que quiera hacer el Ministerio de Medio Ambiente, y lo estamos viviendo en Santander, mire lo que está pasando hoy entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la Corporación para la Defensa de la Meseta, entonces yo creo que esos problemitas allá de Abogados y toda esa cantidad de cosas, lo acabamos si desde el Gobierno Nacional somos claros con nuestras políticas.

Señor Ministro, un orgullo nuevamente tenerlo y cuente con todo lo que podamos hacer acá en el debate Presupuestal para poder desarrollar todas las actividades del Ministerio.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante Edwin.

Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias Presidente, saludo especial señor Ministro y me uno a las palabras de los anteriores Congresistas que han hablado, en donde nos alegra mucho que llegue al Ministerio de Ambiente una persona que conoce, que conoce precisamente este sector y que como nadie sabemos que va precisamente es a cuidar, a proteger, a conservar ese Sistema Ambiental que tenemos y que es la mayor riqueza que tiene nuestro país.

Nuestros colegas han hablado una cantidad de temas en los cuales también pensaba intervenir, como es precisamente el de reglar la Ley de Páramos, ya nuestro colega Luciano ha hecho la claridad al respecto, porque hay mucha preocupación por las CAR y yo en eso quiero referirme a nuestra CAR en el departamento del Huila, señor Ministro, es una Entidad que fue la única que cuando se dio la Licencia para la Represa del Quimbo estuvo defendiendo que esas Compensaciones, que todos los compromisos que se dieron para la construcción de esa Represa, no fuera lo que hoy hay, un caldo de cultivo para cantidad de circunstancias difíciles y conflictos, que es lo que no permite que hoy en el Huila, refiriéndome a este caso especial, no se puedan construir más Represas, porque allá no vemos en ningún momento un desarrollo amigable con el ambiente, alrededor de la mayor riqueza que tenemos en agua, en nuestro Departamento, pero que nadie hoy quiere esas Represas como no la quieren en Colombia.

De manera que ahí es donde quiero hacer ese llamado especial y lo finalizaba diciendo acá nuestro compañero, el ANLA, debemos al máximo como usted lo dice, recuperar esa esencia que debe tener nuestras CAM, pero que debe tener también el Ministerio del Ambiente, en relación con el cumplimiento de sus funciones, pero especialmente para que la gente sea consciente que si se va a construir, si va haber un desarrollo allá tiene que ser amigable con el ambiente, es la dificultad grande que tenemos y en nuestro caso de la CAM fue la que defendió, ha estado al frente de todo ello.

Pero quiero también decirle señor Ministro, para solicitar en nuestro departamento, necesitamos que se continúe con la Mesa de Trabajo que hay, hace días, puedo decir que hace meses, no se viene haciendo esa Mesa de Trabajo, porque los compromisos por la Empresa que construyó Emgesa, que construyó allí la Represa del Quimbo, no han sido cumplidos, para nada señor Ministro y aquí yo quiero solicitar especialmente su injerencia y su apoyo para que a nivel del

departamento se continúe en la exigencia de que Emgesa cumpla los compromisos a raíz de la construcción de la Represa.

Igualmente, señor Ministro decirle que hay una gran problemática que usted conoce también, que es lo que se viene desarrollando con Proyectos Productivos y que en la mayoría de nuestro territorio está en Ley 2ª, nosotros tenemos que revisar muy bien ello, no ha habido desarrollo en algunos municipios y ese Plan de Ordenamiento Territorial ha tenido dificultades para que las CAM, que son las que conceptúan también, pueda aplicarse, porque allí la zona de expansión no se ha podido dar, revisemos esto que yo sé que lo venimos trabajando, ya hay un Proyecto de ley que veníamos nosotros también revisando, en relación con aquellos Proyectos Productivos que se vienen dando allí en aquellas zonas que tiene la Ley 2^a.

Me alegra mucho el que esté buscando articular con los Ministerios, yo creo que ahí coincidimos todos, es necesario articularlo con Minas, es necesario articularlo con lo de Vivienda, con todos estos Ministerios y Agricultura, donde es necesario tener unas políticas claras para que cada día podamos a nivel del país tener la realidad de ¿hacia dónde vamos?, ¿qué queremos?, ¿qué es lo que quiere precisamente el Estado para generar un desarrollo amigable con el ambiente?

En general Ministro, decirle que el Huila y el Cauca, tenemos la gran riqueza, que es la riqueza del rio Magdalena, ahí necesitamos que este Conpes fundamental para que nuestro rio Magdalena tenga precisamente la protección y el conservar esa Riqueza Hídrica que tiene nuestro país podamos seguirlo apoyando.

Es necesario seguir previniendo esas inundaciones y esa avalancha, nosotros en el departamento nos tocó que vivir el año pasado en tres Municipios donde tristemente cantidades de viviendas fueron arrolladas por estas avalanchas, afortunadamente no hubo ninguna muerte, pero es necesario que sigamos articulando señor Ministro, para que podamos tener en ese Ordenamiento Territorial bien organizado para que nuestras comunidades no sigan sufriendo este rigor de las circunstancias de las avalanchas.

Qué bueno que no se siga centralizando Ministro, es muy importante para que podamos nosotros tener también un desarrollo en nuestras Regiones, que bueno que acerque el Ministerio a las Regiones, para seguir trabajando y usted sabe que aquí usted observa en el día de hoy una Comisión Quinta que quiere trabajar, buscando la Protección, la Conservación de nuestro ambiente, porque es la mayor riqueza que tiene nuestro país y que bueno que sea de la mano suya, una persona que también lleva en su corazón el amor para la parte Ambiental.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernandez Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Buenos días para todos para todas, un cordial saludo señor Ministro, mi nombre Cesar Pachón, Representante del departamento de Boyacá, un saludo para todos los compañeros.

Hemos venido desarrollando un trabajo a nivel nacional, no solo en el departamento y créanme que como lo dice los mayores problemas que están generando y va generar más conflictos, porque van a ver conflictos, a usted le va tocar enfrentarlos, estamos en la tercera guerra mundial, es lo que yo considero, nosotros pensábamos que eran unas guerras entre países, pero mira como es una guerra entre nuestros Gobiernos y los ciudadanos que hoy damos una mirada a un futuro de país de decir necesitamos el agua, necesitamos buscar un equilibrio de la madre tierra para poder seguir con más generaciones de ciudadanos, cosa que hoy no se está dando.

Lo invito a algunas cosas, digamos lo hemos considerado acá, no nos mire como personas que vamos a atacarlo ni a usted, ni al Gobierno sino realmente es ver cómo vamos a construir, considero que esta es la nueva Política, aquí no se trata de agarrarnos, de hacernos quedar mal sino realmente ver como construimos, entonces mírenos como unos aliados, hemos hecho un trabajo nacional fuerte y queremos apoyarlo y aquí nuestros compañeros también tienen muy buenos equipos de trabajo, bastante conocimiento como usted lo aprecia y queremos es ayudarle a construir.

Bueno, primero, como vemos que están escasos los recursos, lo primero que lo invito es a que construyamos un Plan Anticorrupción desde su Ministerio, apoyarse en la Contraloría, en el tema de las Veedurías Ciudadanas, pero si queremos multiplicar los recursos empecemos por ahí, un Plan Anticorrupción que usted mismo lidere, porque realmente hay corrupción en las Corporaciones Autónomas, hay corrupción en las Instituciones Ambientales, con esa plata se ponen Alcaldes, con esa plata se hacen muchas cosas y lo hemos visto en las Regiones, entonces y a replantear procesos que se hacen dentro de esas Instituciones las cuales usted tiene a cargo.

El tema de la corrupción de las Licencias Ambientales, porque hemos encontrado muchas irregularidades, el día de mañana por ejemplo en el municipio de Cucaita en la vereda Pijaos, estaremos el día viernes con la Corporación Autónoma, con la Contraloría Agraria, con la procuraduría agraria y más, mirando unos temas donde dan unos datos totalmente falsos de coordenadas donde están casi a 3 mil metros sobre el nivel del Mar, donde nos

acabaron los acueductos y continua esto con unas irregularidades, entonces eso es lo que nosotros hacemos de las Regiones y lo invitamos a que se replanteen realmente el tema de más honestidad y de unidad sobre todo el tema anticorrupción en las Instituciones.

Invitarlo también a que ojalá el Plan de Desarrollo se conciba en unidad con el Ministerio de Agricultura, con el Ministerio de Minas y su ministerio, ¿por qué?, porque muchas veces un ministerio de minas, un ministerio de agricultura, genera una acción un programa y digamos que causa conflicto en temas ambientales o causa conflicto en algunas de los aspectos que ustedes trabajan y finalmente, por ejemplo, cuando se cae una Licencia Ambiental, cuanto tiempo, cuanta le costó a ustedes, porque por ejemplo dan Licencias Ambientales en el Lago de Tota en Boyacá a extraer petróleo, a una altura de 3 mil 15 metros sobre el nivel del mar que ahí esta vive el tema que nos ha tocado hacer Audiencias Públicas, que los campesinos no estamos dispuestos a permitir que nos acaben con el agua y se formas conflictos sociales, púes para que generar desgaste e inversión desde su Ministerio, cuando más bien consideren unas áreas específicas donde lo van a desarrollar y lo pueden hacer, entonces evitemos esos gastos y esas inversiones del Estado y de personal para temas como estos, entonces ojala se consolide con los otros dos Ministerios y aquí estamos nosotros desde la Comisión, asuntos Agrarios, Mineros y Ambientales, aquí estamos para acompañar esa construcción de ese Plan de Desarrollo.

Otro tema, digamos que su merced nos habla bastante de la experiencia que tiene, más que todo la experiencia en el Ideam, y a ver como no se nos caen los aviones o pueden aterrizar y demás, pero algo importante es que aquí no se escucha a la población, ¿entonces nosotros que hemos concebido? hoy acaso se le ha preguntado a un campesino habitante de Páramo, o no habitante de Páramo, en cualquier área del campo colombiano, si realmente a que está dispuesto, porque si usted mira hoy hablamos listo hay que buscar recursos y hay que frenar el cambio climático, pero hoy nuestros campesinos tienen esa disposición, lo que pasa es que no se habla con ellos y no estamos con ellos como Gobierno.

Entonces, dentro de los grupos poblaciones, por ejemplo, donde hemos visitado y hemos hablado de temas Ambientales, hemos hecho Audiencias y Convocatorias, Asambleas Campesinas, hay disposición de disponer áreas de terreno de ellos para repoblar, no reforestar, porque reforestar es con especies que no son nativas y que nos hacen daño, para repoblar y las Universidades acompañar, nosotros estamos haciendo un proceso de repoblación en el Páramo de Rabanal, entonces hay campesinos donde que cada año vienen las heladas o cada dos años, el Fenómeno del Niño, de la Niña y demás, ¿pero que estamos haciendo para solucionar ese problema?

Entonces, yo lo invito a que ya que el Presidente Duque, va a ir a muchas zonas de Colombia, hacer sus Audiencias Públicas y demás, su merced lo acompañe o también que nos acompañen a nosotros como Representantes de diferentes Regiones, para que escuchemos la población muy respetuosamente y miremos también la disposición de ellos, con eso aquí multiplicamos esfuerzos, nosotros cuando hacemos un proceso de repoblación, nosotros no cobramos un jornal, nosotros lo hacemos de corazón, hay muchas áreas que vamos a recuperar, que se incendió el Cerro de Villa de Leyva, cada tres años, cada dos años, cada cuatro años, bueno y que hicimos por él, que proceso hicimos nosotros para repoblarlo, para prevenir eso, las comunidades estamos dispuestas a poner por lo menos nuestra mano de obra y eso quiero que le quede claro, porque no todo es que Contratista me hace esto y cuánto me vale, entonces cuente con la población en ese sentido.

Un tema, el tema de Páramos, para mi departamento y para todo el país digamos un tema neurálgico, susceptible, se tuvo en cuenta para la delimitación de Páramos todo servido, especie animal o vegetal, pero a nosotros como seres humanos no se nos tuvo en cuenta, entonces yo lo invito a que, ya que aprobaron muchas Áreas Protegidas, que no hay los recursos, que ya están dando cuenta que van a ser insostenible el tema, lo que nosotros hemos venido pidiendo y solicitando es a que se replantee el proceso de delimitación de Páramos, porque es que no se puede hoy cuando nos meten en un Proceso de Delimitación de Páramos, mi tierra hoy, yo soy campesino, yo nací en el páramo, mi vida me la dio el Páramo y toda la economía de mi familia, hoy nuestra tierra quedo valiendo cero pesos, cuando quedamos dentro de esa área, lo mismo que le paso a los campesinos que están viviendo dentro de las Áreas de Parques Nacionales Naturales, nadie les dio la plata, nadie les pago y hoy no le dejan ni siquiera arreglar un camino Veredal ni nada por el estilo, a nosotros hoy nadie nos va a comprar la tierra, hoy nos la desvalorizaron y nos vulneraron todos los derechos, al país le dicen claro, bienvenidos salvamos los Páramos.

Pero realmente yo los invito a que miremos la población que vivimos en Páramos, porque vivimos allí y como estamos haciendo las cosas, hasta nuestros pliegos de petición estamos pidiendo educación ambiental, eso le estamos pidiendo al Estado, ya somos conscientes que no vamos a dañar áreas, pero vamos ayudar a recuperar a repoblar como le digo, pero necesitamos que ustedes nos acompañen en ese proceso, que el país empiece a mirar hacia la Agroecología, nuestras Universidades debemos fortalecerlas con los Programas de Agroecología, en Pregrado, en Maestría, en Doctorado.

Yo he hablado con la Universidad de California, con la Universidad Autónoma de México, con Universidades de Brasil y en Europa y hoy cuando se mira el mundo, el mundo está moviendo el Agroecología y en nuestros Páramos podemos empezar a trabajar la agro ecología y podemos recuperar áreas importantes. Nosotros estamos haciendo un proceso para que no se vulneren los derechos a los campesinos habitantes de Páramos, porque con la delimitación se vulneró todos nuestros derechos, ni siquiera el Banco Agrario hoy nos tiene en cuenta para prestarnos ningún recurso para poder trabajar.

Por otro lado, de pronto mirando fuentes de recursos que a usted le pueden servir señor Ministro, digamos que los Institutos Ambientales por cada peso que usted le da como ente público, ellos dan tres o cuatro pesos, entonces la idea es también apoyarnos en ellos, Instituto Von Humboldt y demás, en los procesos que usted tiene que hacer, porque si nosotros realmente miramos que ellos por sus Convenios Internacionales tienen esa condición, pues apostémosle también y multipliquemos por tres o cuatro veces los recursos que podamos en lo que necesitamos que ellos nos desarrollen para el país o nos capaciten y nos hagan acompañamientos.

Por otro lado, digamos el país entro en lo que la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y una de las exigencias es que en tema ambientales nosotros tengamos del 1 al 2% del Producto Interno Bruto, hoy no tenemos ni siquiera el 0.5%, para su Ministerio; entonces, si nosotros decimos que si vamos a cumplir los requisitos en los que nos metieron hoy, porque no fue porque quisiéramos, entonces dejemos al tema ambiental el 1 o el 2% del Producto Interno Bruto y pelear eso desde las Comisiones Terceras y Cuartas acá del Congreso de la República, para que usted tenga herramientas, porque como van a cumplir entonces el país y en cabeza suya a la OCDE, sino le van a dar lo recursos y es una exigencia que tiene la OCDE, entonces yo lo invito que se apoye realmente en ese tema. Yo veo que el Gobierno realmente no tiene en cuenta el tema ambiental, las comunidades y realmente ni siquiera dedicar el 0.5% del Presupuesto Nacional, realmente es una desatención al verdadero futuro que tiene el país.

Hay otro tema, digamos que en la Cumbre del Cambio Climático en Paris en el 2015, Alemania, Reino Unido, Hungría y Colombia, firmaron un Acuerdo, es la deforestación Cero en el Amazonas para el año 2020, ellos tienen que ir desembolsando esos recursos poco a poco, pero entonces como lo vamos a lograr, ellos quedaron comprometidos en dar 100 millones de dólares, para el país, en ese sentido, entonces ver como desde su Cartera podemos hacer esta gestión y apoyar para que lleguen estos recursos y estos países realmente den el apoyo como están comprometidos.

Hay un tema ahí en la deforestación, que es muy fuerte, si su merced se dialoga por ejemplo con el Ente que está encargada del ICA, de los temas del transporte de madera y demás, va a encontrar

Presidente, honorable Representante Ciro Fernandez Núñez:

De nuevo le pido al recinto de los que nos están acompañando en este momento, silencio mientras está participando o está hablando cualquiera de los Representantes, muchas gracias.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, entonces esto ayudaría bastante que se articulen con ese tipo de situaciones porque realmente lo requerimos y nuevamente con las comunidades, las comunidades realmente quieren colaborar, ya estamos con las tecnologías, con información, yo creo que las comunidades nos pueden prestar un mano importante.

Hay un conflicto de uso de suelos en nuestros Pueblos, en Planes de Ordenamiento y demás, pero hay un conflicto muy fuerte en donde tenemos que entrar a aportar y hay que fortalecer ese Ordenamiento Ambiental del Territorio, nosotros no podemos seguir en ese sentido, a usted incluso aquí le dicen que para Ordenamiento Ambiental del territorio le van aumentar 986 millones, ni siquiera un millón por municipio de Colombia, también es muy triste y lamentable y pues la idea es que se proponga algo que realmente tenga peso, porque en nuestros Municipios tenemos inconvenientes con todo lo que son los PGIR'S, los PONCAS, los Sistemas de Gestión Ambiental, hoy su merced va a buscar información y no la tenemos, nosotros por ejemplo, hemos ido a buscar a ver si nuestro Municipio donde tenemos conflictos ambientales ya tiene su Sistema de Gestión Ambiental, ya tienen sus PONCA y que es lo que esta sucedido, pero realmente no hay información para nosotros apoyarnos para hacer las Audiencias Públicas, para hacer los debates, para realmente poder delimitar los territorios.

Entonces hay que buscar ese recursos, pero también hay que ver que alianzas se hacen con las Alcaldías, que estrategias vamos a utilizar en ese sentido, hay que diseñar una estrategia de trabajo con las comunidades rurales, realmente personalmente lo que me he dedicado es a construir tejido social, ayudar a las comunidades a organizarse, sería importante que también se descentralice un poco de las oficinas y nos acompañe en los territorios sería muy importante porque ellos van a ser unos aliados, evitemos los conflictos, aquí nosotros somos capaces de matarnos por el agua y nos vamos a matar y por la madre tierra, entonces evitemos los conflictos y de su merced, en su equipo la voluntad de que

vayamos a la Regiones, mire los Paros que nos ha tocado hacer, los muertos que hemos puesto, las irregularidades que están en este momento con la Consulta Popular, a mi si me gustaría que usted nos apoye la Consulta Popular, porque eso lo va a salvar a su investidura, usted como Ministro, de muchos problemas, diga mire la voluntad de las comunidades fue esta y no de pronto que usted le toque hasta ganarse muchos enemigos y toque buscarle más esquema de seguridad y muchos conflictos que se va a generar usted en las Regiones.

Entonces, busquemos apoyar, mire las Consultas Populares de Cajamarca y demás pueblos, ¿qué ha pasado con ellas?, ¿porque nos las pararon?, entonces la voluntad del pueblo, el pueblo le está diciendo al país que paremos ese proceso de irregularidades con la mega minería y con toda la contaminación del agua, del medio ambiente y el abuso y el desplazamiento al campesino y se lo está diciendo a través de las Consultas Populares, es un incentivo a que le demos vía libre a esas Consultas Populares con eso usted se lava las manos dice, mire aquí fue lo que me pide el pueblo y yo tengo que hacerlo respetar.

De pronto, ya para terminar decirle algo, en nuestra jurisdicción en el departamento de Boyacá, hay dos Corporaciones Autónomas, esta Corpoboyaca y esta Corpochivor, hoy Corpoboyaca nos le van a quitar el 32% del presupuesto va a pasar de 3 mil millones a 2 mil millones, y Corpochivor le van a quitar el 50% de 4 mil millones va pasar a 2 mil millones, si ellos que nos hemos reunidos y no son capaces realmente de buscar, hacer presencia en la zona, solucionar conflictos, sin estos recursos va a ser muy difícil y obviamente que muchos se van a burlar de muchos procesos y no se van a cumplir, entonces si no buscamos los recursos para las Corporaciones Autónomas, si no aplicamos los Planes Anticorrupción realmente no va a ser fácil.

Los recursos que vienen de bonos de carbón, yo he hablado con varios Embajadores y me dicen allá llegan al Ministerio de Medio Ambiente, pero en las comunidades quisiéramos que pudiéramos disponer de estos recursos, realmente porque queremos hacer un trabajo, pero no tenemos los recursos para hacerlo, entonces poder ver como esos Recursos Internacionales nosotros los podemos aterrizar para recuperar muchas zonas y para hacer bastante trabajo al que estamos dispuestos.

Me gustaría que me contestara una sola pregunta, de resto no le voy a preguntar más, ¿usted va apoyar el tema del fracking, o lo va a defender, o cual va ser su posición?

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernandez Núñez:

Gracias Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, buenos días señor Ministro, un saludo muy especial a usted, a su equipo de trabajo, lo primero es desearle muchos éxitos en su gestión, tiene una responsabilidad muy grande liderando esta Cartera, además de todos los problemas y los chicharrones como nos lo decía al principio de su exposición y lo sabemos, Ministro, así que le deseo mucha suerte, le confieso que me alegre mucho con su nombramiento, lo he leído mucho, conozco su trayectoria laboral y profesional y de verdad cuando una persona técnica con sus lineamientos llega a liderar una Cartera como la es el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el país da tranquilidad, así que le deseo mucha suerte.

Bienvenido a su Comisión, esta es su Comisión y acá estamos sentados 20 jefes de debate, como se lo dije ayer a la señora Ministra de Minas, depende de usted que nos mueva con los temas más importantes, nosotros conocemos las Regiones, las debilidades, los problemas en materia ambiental, Ministro, así que estamos a su servicio, necesitamos en estos cuatro años sacar adelante a Colombia, sacar adelante el Plan de Desarrollo de nuestro Presidente Iván Duque, un plan de desarrollo con unas líneas fundamentales donde el Medio Ambiente y la Innovación es fundamental y es decisiva, Ministro.

Y yo creo Ministro, que siempre hay que marcar un punto de partida y la verdad es que cuando uno analiza el presupuesto de su cartera, lo único que produce es preocupaciones, señores Representantes, una disminución de más de 200 mil millones de pesos, con un Presupuesto de un Ministerio tan importante, con tantas responsabilidades, tantas responsabilidades como es administrar el Sistema Nacional Ambiental, que no es solamente una Institución como el Ministerio, no!, hay una responsabilidad más de 10 Instituciones, las CAR, los Entes Territoriales, las ONG Ambientales, donde los Empresarios también tiene responsabilidad como integrantes del Sistema Nacional Ambiental y con tan poco recursos, Ministro, realmente es preocupante.

Pero se lo manifestaba ayer a la Ministra de Minas y hay que hacer un corte, siempre que se inicia un Gobierno hay que hacer un corte, no hay que mirar el retrovisor, porque uno hay veces cuando mira tanto el retrovisor se puede chocar, pero si hay que trazar ese punto de partida para no asumir una serie de responsabilidades que no son de su competencia y yo creo que es importante contar hoy que el Sector Público desde el punto de vista fiscal consolidado al cierre del 2017, se presentó un Déficit Fiscal de 23.80 billones, que equivalen al 2.6% de nuestro PIB y la Deuda del Sector Público colombiano al cierre del 2017 señor

Ministro, quedo en 516.59 billones, equivalente al 56.6% del PIB, un tema preocupante que hay que contarle a los 49 millones de colombianos, punto de partida.

Y el Presupuesto que presentó el Gobierno saliente y que llega el Gobierno del doctor Iván Duque, pues tiene que llegar a tratar de hacer milagros como decimos nosotros los montañeros de Antioquia, un Presupuesto que aumenta un 10.9% pasa de 233 billones a 259 billones, así que Ministro, yo creo que lo primero es decirle denos luces de como nosotros podemos ayudar a fortalecer dentro de la discusión como lo decía el doctor Nicolás, la discusión del Presupuesto, como ayudamos a fortalecer el Presupuesto de su Ministerio.

Necesitamos un Ministro de territorio, yo creo que el Presidente Duque, ha dado unas señales muy importantes saliendo todos los sábados a diferentes zonas del país y Ministro mire hay algo fundamental y acá quiero darle un saludo muy especial al doctor Ramón Leal - Director de ASOCAR'S, porque usted tiene 32 Directores, que administran el Patrimonio Ambiental en cada departamento o en cada Región, que son los ojos suyos, los ojos del Ministerio, los ojos del Presidente Iván Duque, en cada uno de los territorios y además que son territorios realmente con culturas diferentes, diversidades diferentes, geografías diferentes Ministro y yo creo que ese trabajo suyo con los 32 Directores de las CAR es fundamental.

Y me adhiero a lo que decía el doctor Nicolás Albeiro, las Corporaciones Autónomas Regionales y a título personal, considero que no se deben acabar, al contrario, debemos fortalecer las CAR, debemos premiar a las Corporaciones Autónomas Regionales que han administrado de manera impecable los recursos públicos de los colombianos y debemos intervenir las Corporaciones que tienen problemas en materia de corrupción y en materia de la mala administración del Gasto Público, Ministro.

Importante, en el Congreso de la República existe hoy una propuesta de Reforma al Sistema Nacional Ambiental, Ministro y es fundamental que nos sentemos en una Mesa de Trabajo con todas las Instituciones que hacen parte del SINA, para llegar a consensos, para fortalecer, para no eliminar y no acabar con la Autoridad Ambiental o con los Instituciones Ambientales, al contrario, tenemos que fortalecer la capacidad para responderle a todas las necesidades, Ministro, el Medio Ambiente no puede ser una bandera ni de la izquierda, ni de la derecha, el Medio Ambiente tiene que ser un tema que nos competa a todos los colombianos y eso lo tenemos que acabar, no más debate basado en ideologías, más debate basados en temas técnicos y jurídicos, porque creo que eso ha afectado muchísimo el Sector Ambiental.

Tenemos que trabajar para la conservación del agua, usted lo tiene claro, todo el apoyo Ministro, todo el apoyo, el agua es un recurso natural y es un derecho de todos los colombianos y ahí aplaudo cuando el Gobierno Nacional hace la ardua tarea de delimitar un Páramo, porque esto no es simplemente que unos técnicos se sienten en una Mesa de Trabajo y a las siete de la noche terminen de delimitar un Páramo, realmente es un trabajo interdisciplinario y en Colombia existen el 49.1% de los Páramos del mundo y nosotros ahí tenemos que fortalecerlo Ministro, pero eso se fortalece con recursos, con recursos.

Y yo creo que en ese orden de ideas también Ministro, nosotros tenemos que analizar la posibilidad de elevar a rango Constitucional la prohibición de la exploración y la explotación minera en nuestros Páramos, tenemos que proteger el agua, pero también hay que analizar, como decía mi compañero Cesar, como se está afectando también la propiedad privada en esas Delimitaciones, yo creo que hay que llegar a un punto de más socialización con los dueños, con los empresarios, con los Alcaldes, con los Gobernadores, con los Campesinos, con todas las Poblaciones Étnicas para llegar a consensos que son fundamentales, Ministro.

Creo que hay dos puntos fundamentales con el tema del Presupuesto de las CAR, es importante revisar los recursos de Trasferencia al Sector Eléctrico, que realmente son recursos importantes para financiar las CAR, creo que se debe revisar la reglamentación de la Ley de Páramos, yo creo que ahí si hay una interpretación, cuando uno lo lee, cuando lee la Ley de Páramos, ratifica e interpreta que se van a desfinanciar algunas Corporaciones con la Ley de Páramos, fundamental, Ministro, que blindemos a las CAR en esa reglamentación en la Ley de Páramos.

Y con todo el respeto que me merece los Entes de Control, especialmente la Contraloría, pero realmente creo que es preocupante, doctor Ramón, cuando establece la Contraloría General de la República que las Transferencias del Sector Eléctrico no son Transferencias sino Parafiscales en lo que tiene que ver con lo que administran las CAR y los recursos que reciben, en dos sentidos, primero, estaríamos entonces Ministro, hablando de recursos de destinación específica y segundo, quien administra un Parafiscal es quien lo genera, por los tanto, esos recursos saldrían también de la administración y del Presupuesto de cada una de las CAR.

Y creo Ministro, que algo fundamental para terminar, hay que aprovechar al máximo la calificación y la validación que crearon hace dos años, o que se creó hace dos años por parte del Ministerio y de la Dirección Nacional de Planeación, que es la evaluación para estudiar el Índice de Desempeño Institucional y eso es fundamental para las CAR y para todas las

Instituciones que hagan parte del Sistema Nacional Ambiental para entregarle recursos y premiar a las Instituciones que manejan muy bien los Recursos Públicos, Ministro.

La Deforestación, muy preocupante el tema de Deforestación, el aumento del 23% en el último año en los Índices de Deforestación y ojo! el narcotráfico es el causal, la mayor causal de Deforestación en nuestro Patrimonio Ambiental.

finalmente Ministro, creo que importante la Reforma del Sistema General de Regalías que va a presentar el señor Presidente de la República, mirar como desde ahí fortalecemos nuestro Sistema Ambiental, segundo, el Pago por Servicios Ambientales, realmente es una figura muy bonita Ministro, que lo aplica Cornare, que lo está aplicando Corantioquia y realmente es un Modelo que hay que analizar para replicar en todo el territorio Nacional, Ministro y es importante que usted visite las tres CAR de Antioquia, Corantioquia, Corpouraba y Cornare, son ejemplo de liderazgo de buen manejo de los Recursos Naturales, de buena Administración para todo el país y uno simplemente tiene que analizar donde funcionan las Instituciones y como replicar las políticas que ellos vienen adelantando, por ejemplo, en materia de cambio climático, hay unas fichas fundamentales y unas políticas indispensables y muy bien estructuradas desde el punto de vista técnico para replicar en los nueve nodos de Cambio Climático a Nivel Nacional.

Y finalmente Ministro, en nuestro Ordenamiento Jurídico es urgente la creación de la figura de Jueces Ambientales, es fundamental, mire, quien soluciona los problemas y los negocios Jurídicos en materia ambiental que se han suscitado, Ministro y yo creo que ahí ésta Célula Legislativa, como se lo manifesté doctor Nicolás, en días anteriores, tenemos que adelantar esa tarea, acá también Ministro, no se pretende de quien hizo o quien se lleva los réditos, acá realmente lo que tenemos que hacer es trabajar para superar las debilidades, los problemas sociales y los daños y las afectaciones ambientales que realmente perjudican ¿a quién?, a toda la ciudadanía.

Nuevamente señor Ministro, éxitos en su labor, mi Dios lo bendiga y acá tiene un equipo de Congresistas para acompañar su gestión y acá esperamos tenerlo para seguir trabajando y sacando adelante los Proyectos que yo sé que van a ser muy importantes para mejorar el Sistema Ambiental en el territorio colombiano.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernandez Núñez:

Tiene la palabra el Representante Milton Angulo del Centro Democrático, Comisión Sexta, bienvenido a esta Comisión, Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy buenas tardes para todos, muchas gracias, Presidente, por su amabilidad, a los compañeros felicitaciones, es grato de estar aquí en esta Comisión, mi nombre es Milton Angulo, Representante del Valle del Cauca, pertenezco a la Comisión Sexta.

Ministro, felicitarlo, yo considero que usted es una persona que tiene esa aptitud, ese conocimiento y esa gana por trabajar por el Medio Ambiente de este país, yo creo que nuestro Presidente acertó, sabemos de sus conocimientos y en su liderazgo y yo sé que aquí la Comisión Sexta, va a estar presta a acompañarlo en su tarea para sacar este Ministerio adelante.

Pedí la intervención muy brevemente, porque si quiero hacer una observación y que le genera preocupación a uno cuando mira un presupuesto de una Cartera que no supera los 533 mil millones de pesos, pero me preocupa y aquí sí quiero presentar que soy Vallecaucano, me identifico con CVC, pero le tiene que generar a uno preocupación Ministro, cuando una Corporación como la CVC tiene en Bono Internacional en más de un billón de pesos, eso le tiene que generar preocupación y decir bueno y entonces ¿dónde está el objeto misional de la preservación sin la protección del Medio Ambiente?, ¿acaso es objeto es tener plata de capital en Bonos Internacionales?, es una preocupación, independientemente, ahí si tenemos que tener una mirada clara y precisa de estos recursos, ¿por qué? y aquí hago una pregunta, Buenaventura.

Sabemos que desde la Ley 1617, Buenaventura como Distrito tiene competencias ambientales en la parte Urbana, cinco años atrás, ¿es justo que una ciudad que tiene más de 600 mil habitantes, que tiene el Puerto más importante del país, no tenga un Relleno Sanitario?, ¿eso es justo?, que hizo entonces la CVC en todos esos años para contribuir con eso, la PTAR, nosotros en Buenaventura todos los residuos tienen que ir al Mar, haciendo una gran afectación contaminante, Ministro y es preocupante, es preocupante que una ciudad como Buenaventura no tenga PTAR, es preocupante que las once Cuencas Hídricas del municipio no tenga atenciones positivas y afirmativas de Protección, entonces ¿esos recursos dónde están?, ¿vale más la pena tener recurso ganándose unos intereses que este año generaron más de 80 mil millones de pesos a la CVC?, ya la Contraloría generó una advertencia, porque consideramos que esa no debe ser la función de las CAR, la función de la CAR deben de estar directamente con la Protección y Conservación del Medio Ambiente.

Yo si quiero llamar la atención Ministro, en este tema, tenemos que defender, claro que sí, tenemos que defender las Corporaciones, pero también tenemos que decirles a ellas su compromiso y su misión frente a la preservación del Medio Ambiente y más cuando uno mira un presupuesto de una cartera en 500 y mira que 1.2 billones aproximadamente están en Bonos.

Yo si quiero que en ese orden de ideas hagamos Ministro, un acompañamiento frente a este tema de la CVC, porque Estatutaria hay unos Acuerdos donde dicen que el 40% de sus ingresos deben de ir a fortalecer el capital, situación que genera preocupación y más cuando la ciudad de Cali hoy día se ha convertido en Distrito y vamos a tener que la Sobretasa Ambiental no le va a llegar directamente a la CVC, entonces va a tener un menor Presupuesto.

Ministro, yo si quiero que usted es una persona comprometida, tiene que mirar al Pacifico, hay que mirar al Choco, hay que mirar nuestras Cuencas Hídricas que son fundamentales, todo el Pacifico hoy en día está generando situaciones que pueden llegar a ser una bomba de tiempo en materia de Medio Ambiente.

De antemano si quería colocar en consideración de esta importante Comisión, ese tema porque indiscutiblemente se tiene que tocar y ojalá respetuosamente, porque no mirar la posibilidad de un debate de Control Político a esta Corporación para que manifieste, porque hoy en día ni sabemos esta cifra que yo le he podido manifestar lo han hecho llegar infinitos amigos, pero sabemos que son cifras reservadas, reservadas, porque hoy en día no sabemos con claridad que cantidad de dinero tiene la CVC de Bonos Internacionales.

Agradecerle, desearle muchos éxitos Ministro, yo sé qué con esa actitud, con ese comportamiento dentro de cuatro vamos a felicitarlo porque sabemos que esta Cartera va a ser una de las más importantes, a todos ustedes gracias por la oportunidad y bendiciones.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernandez Núñez:

Gracias Representante.

Recordarles a todos a los Representantes de esta Comisión que el Ministro fue citado para hablar de Presupuesto, yo sé que todos tenemos necesidades en nuestra Región, pero no es el momento, presentemos Proposiciones para hacer debate y tenemos todavía el tiempo suficiente para citar al Ministro y hablar de esas necesidades dentro de nuestra Región.

Tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel Maria Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidente y coincidimos plenamente señor Presidente, porque es usted el que ordena el debate en los temas puntuales a los cuales tenemos que hacer referencia; porque imagínese todos hablando, muy respetables, muy importantes las opiniones, pero aquí necesitaríamos todo el día y nos apartaríamos del tema principal, que es lo primero escuchar al Ministro en sus

necesidades en materia Presupuestal para todo lo que significa el accionar del Ministerio.

Y por eso yo voy a ser lo más preciso al respecto; Ministro, porque aquí escucho algunos diciendo no es que ese es el presupuesto que le asignaron, aquí no le han asignado ningún Presupuesto, es un Proyecto de Presupuesto que presentó el Gobierno anterior y en eso hay que tener claridad Ministro, porque es aquí no se ha aprobado nada, aquí estamos es agotando unos procedimientos que tienen que hacer el estudio del Presupuesto desde las Comisiones hasta terminarlo el 20 de octubre en Plenarias de Cámara o Senado.

Y nosotros tenemos que aprovechar este espacio Ministro, para ayudarle a usted, para ayudarle al Ministerio de Agricultura y para ayudarle al Ministerio de Minas y Energía, pero que hablemos de eso, porque entonces se podrán presentar aquí todas las Proposiciones para que hablemos a cerca del ANLA, acerca de la Reforma al Código Minero, acerca a la Reforma del Sistema Nacional Ambiental, en fin, aquí discursos todos bienvenidos, pero que hoy podamos Presidente, tal como usted lo dice, enfocarnos en eso.

Ministro, yo quiero decirle lo siguiente, claro usted nos presenta el Proyecto de Presupuesto que dejó el Gobierno anterior porque tenía que dejarlo y tenía que presentarlo, es que es obligatoriedad, pero usted lo revisa y usted hoy nos presenta una propuesta precisa de un Déficit que tiene de más de 200 mil millones de pesos, para mínimamente funcionar el Ministerio con todas sus Entidades adscritas y que coincidimos plenamente, no solamente con lo que usted ha dicho sino con lo que han dicho los honorables Representantes, en materia de Investigación que es indispensable, son necesarias.

Pero Ministro, yo lo invito Presidente, como usted va a nombrar una Subcomisión para que en esa Subcomisión esté el Ministro con nosotros y estén los Ministros con nosotros, porque son los argumentos los primeros que nazcan en cabeza de los Ministros coadyuvados por los honorables Representantes de esa Subcomisión, en las Comisiones Económicas y hacerle entender con argumentos y con razones al señor Ministro de Hacienda, de la importancia que tienen estos Ministerios para Colombia, en la vida de 50 millones de colombianos y es ahí la invitación que yo le hago y que nosotros nos dediquemos hacer esa tarea juiciosos, presentemos todas las Proposiciones para los debates más adelante.

Ministro, que insertemos lo que el Gobierno quiere en cabeza suya como Ministro, más lo que nosotros, hoy escuchaba aquí las opiniones de muchos, qué hacer con respecto a las políticas en estos cuatro años del Ministerio del Medio Ambiente, que coincidimos plenamente en la inmensa mayoría de ellos, que tal yo ponerme hablar hoy de fracking y tiene que ver como la pregunta que le hace aquí el Honorable

Representante al Ministro, pues eso es un tema supremamente álgidos y ayer incluso presentamos ya una Proposición y yo los invito a que presentemos proposiciones para los demás debates de Control Político y adundemos en los temas.

Pero mientras tanto construyamos de la mano del Gobierno, en cabeza de los Ministros y hablo de todos los tres Ministros, que tienen que ver en materia presupuestal, para luego si poder nosotros pedirle al Ministro, que hacer en las Regiones, pedirle al Ministro y hacer los debates al respecto de Control Político si se dieron mínimamente las condiciones en materia presupuestal para que él pueda funcionar y entonces nosotros podemos ordenar desde el Plan de Desarrollo Ministro, ese el segundo paso; en el Plan de Desarrollo tenemos que llevar las propuestas que tiene el Gobierno más las que nosotros consideremos y entonces tenemos una hoja de ruta para cuatro años, de trabajar desde esta Comisión y desde el Congreso de Colombia en todos los temas tan importantes que se tienen que tocar en esta Comisión.

Ministro, aquí tenemos que mirar y a usted le pedimos porque es que el presupuesto de Parques Naturales, yo diría que desprende más del Ministro de Ambiente que es la cabeza visible que el mismo Ministerio de Hacienda, hay que fortalecerlo Ministro, si logramos avanzar en que se le hagan los ajustes a ese Proyecto de Presupuesto para la vigencia del 2019, Parques Naturales, que tiene un enorme potencial en muchas cosas de las que han dicho aquí, todo el Turismo Ecológico, todo el Turismo de conocimiento de todos los colombianos, que lo desarrolla Parques Naturales y que es el encargado de proteger, hay que fortalecerlo económicamente Ministro, y eso yo diría que pende más de la voluntad suya que del mismo Ministerio de Hacienda y una vez se defina el Presupuesto total.

El tema de las Corporaciones Autónomas, yo porque coincido con los que aquí han expresado lo primero, el apoyo a las Corporaciones Autónomas, Ministro, usted no tendrá otra cara mejor en todo el país aquí lo decían muchos de los Representantes, que hablen del Ministerio del Medio Ambiente y bajen las políticas que aquí construyamos y propongamos entre todos en las regiones, en la provincia, allá en el sector más escondido de Colombia, representado en las Corporaciones Autónomas, por eso también coincido en que podamos escucharlo a él porque en la Ley de Páramos, hay muchas expectativas que a mí me preocupan, yo no coincido en la tranquilidad de Luciano, en la Ley de Páramos yo lo impulse, yo lo apoyé y lo aprobamos todos, pero es que aquí hay muchas decisiones que van a trascender allá y en eso coincidimos representante, del pequeño ganadero, que está allá establecido hace 50 años, del pequeño campesino que vive subsiste de esa pequeña actividad económica de sus cultivos y eso no podemos eso hay que reglamentarse de manera muy seria y muy responsable, Ministro.

El tema de quienes hoy producen el agua, quienes la utilizan, Reformas trascendentales que hay que hacer y que tienen que ver presupuestalmente y que se tendrá que mirar desde las Corporaciones Autónomas en las Reformas al Sistema Nacional Ambiental; por eso, Ministro, coincidimos plenamente en que aquí expresaba tal vez el Honorable Representante el Vicepresidente Espinal, el tema de las trasferencias del Sector Eléctrico, hoy no es lo mismo que lleguen al Fondo Nacional Ambiental, a que dejen de percibirlas directamente como se están recibiendo las Corporaciones Autónomas, eso de pronto el Representante Luciano, tiene que entenderlo, porque son recursos importantísimos que dejan de recibir de manera directa y tienen que venirse entonces hacer la gestión aquí a Bogotá, en un proceso de centralización de los recursos que me parece muy delicado para la vida de las Corporaciones Autónomas Regionales.

Entonces, Ministro, yo quiero pedirle que nos acompañe en esas Subcomisiones, Presidente, que usted ojalá mire las personas que sepan manejar el tema de finanzas que estén en esta Comisión también, para que primen los argumentos y las razones en defensa del Presupuesto que se tendrá que aprobar, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas y Ministerio del Medio Ambiente y que nosotros luego después si desarrollemos toda una labor de gestión, de Control Político y por supuesto de Legislación que se tendrán que dar al interior de estos Ministerios en temas propios del país.

Ningún otro Ministerio, no hay ningún otro, ministro, que tenga que ver con la vida de los colombianos, como el Ministerio de Medio Ambiente, el Desarrollo Social Económico de este país y donde esté el ser humano ahí tiene que ver el Ministerio de Medio Ambiente, porque desafortunadamente siempre ha sido la intervención del ser humano el que afecte positiva o negativamente el Medio Ambiente y tiene que ver con todas las decisiones de este país y por eso Ministro, yo coincido con usted que primero tenemos que darle las herramientas, que hagamos una lucha de argumentos y de objetivos claros y precisos y que luego nos desarrollemos a hacer todo un proceso de Control Político importante, pero que logremos siquiera al final de la jornada la aprobación del presupuesto vigencia 2019 y la construcción del Plan de Desarrollo, tener una ruta de trabajo para la Comisión Quinta de Cámara y Senado, que eso lo sabe también la Comisión Quinta del Senado y podamos unificar criterios en torno a los temas de este país, pero que les demos las herramientas en materia presupuestal y que eso nos permita a nosotros cumplir una labor y tener la hoja de ruta clara que hacer en estos cuatro años.

Eso era todo Presidente, porque me parece que no podemos desaprovechar la citación que se le hace al Ministro, para que todos estos detalles en materia presupuestal sea lo que expongamos acá que tendremos mucho tiempo para los debates de control político. Muy amable.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernandez Núñez:

A usted Representante, de todas formas, aclarar que nos pusimos de acuerdo la Comisión, de citar a los jefes de las tres Carteras competentes con esta misma Comisión, para hablar específicamente del tema de Presupuesto, ya salió la Resolución de quienes son la personas que van a estar en esa Subcomisión.

Entonces, para avanzar por temas de tiempo, recuerden que, si no estoy mal Secretario, tenemos plazo hasta el 15 de septiembre las económicas para que nosotros llevemos esos requerimientos y esas necesidades de estas Carteras.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias señor Presidente, a mí me parece que a esta altura del debate ya señor Ministro, ya hay conclusiones claras, hay un déficit en lo que usted encontró versus lo que usted necesita alrededor de 236 mil millones de los cuales 35 mil, usted requiere para funcionar, el resto para inversión con las políticas que usted tiene claras hacer en esta vigencia, primera conclusión.

Segunda, es necesario que usted empiece hacerle seguimiento a la reglamentación de la Ley de Páramos, porque doctor, porque si usted revisa el FONAM, va a ser manejado directamente por el Ministerio, que tal que esos recursos, las expectativas desborden lo que usted no tenía presupuestado para la vigencia y ahí estaría usted solucionando parte de su problema financiero, ¿pero al margen de qué?, de que las CAR que tienen que ver con las Transferencias del Sector Hidroeléctrico se margine, en mi departamento Corpoboyaca con un 32% exactamente, Corpochivor con un 70%, si no se reglamenta la Ley de Páramos, Corpoguavio no sé cuánto le aporte al presupuesto de esta Corporación, por lo tanto, es necesario que usted revise y empiece a plantear al Congreso la reglamentación de la ley a efecto de que esta sería una herramienta para usted poder solucionar sus temas financieros, señor Ministro.

El segundo punto es, que de nada sirve trabajar de manera aislada, estos dos por lo menos de los tres Ministerios Minas y Medio Ambiente tiene que ir de la mano, la incoherencia que puede existir en que usted habla bien como cogerse de las CAR para poder ejecutar los Programas y Proyectos Regionales no coinciden con que le recortemos presupuesto a las CAR, entonces con quien y con quienes haría usted esta labor en las Regiones, porque le escucho bien usted va a salir de su escritorio para ir a las Regiones, sino se

soporta con estas Instituciones, si las entidades autorizadas para hacer esto son las CAR, pero a través de la Ley le estamos quitando recursos, entonces no tenemos con quien ir hacer eso que usted pretende hacer.

La minería ilegal de este país no es nada diferente a falta de operatividad del Gobierno, cinco años dura la agencia Nacional de Minería para obtener una Titulación y si le va bien a los 10 tiene la Licencia Ambiental, entonces le pregunto señor Ministro, ¿no estamos contribuyendo a que nuestros pequeños mineros transiten por la ilegalidad?, dos años señor Ministro, duró la Agencia Nacional de Minería y no fue capaz de hacer una Ley Orgánica que pudiera solucionar el tema de un fallo de la Corte Constitucional donde dijo que era necesario que intervinieran en este proceso los Entes Territoriales. Entonces, cada cuatro años que hay Gobierno toca ser amigo del Alcalde o del Gobernador, para que dejen al minero o al empresario trabajar en pro de la minería o en pro de proteger el Medio Ambiente; por eso es necesario que estemos en ese propósito.

No fue capricho de la doctora Teresa y nuestro, poner a consideración de esta Comisión que usted esté aquí, es el escenario perfecto y el momento oportuno para poder intentar solucionar, lo dijimos al comenzar el debate, al comenzar el debate Ministro, nosotros a través de la resolución que nos lea el señor Presidente, estaremos en las posibilidades de acudir a las Comisiones Económicas y dar el Informe a esta Comisión, para que si es necesario, como dice el colega del Tolima, para que si es necesario en esta misma Comisión o conjunta se haga la citación con el Ministro de Hacienda, argumentando temas técnicos no de capricho sino temas técnicos con proyecciones financieras, por eso recalco lo que dice el colega, es necesario que usted nos haga acompañamiento con dos de sus mejores financieros y técnicos para poder sustentar.

De parte nuestra, en calidad de citante, con la doctora Teresa, le expreso el agradecimiento, la voluntad y la disponibilidad que usted tuvo para con nosotros, presento disculpas igualmente si, cómo nos podemos resistir Ministro, a preguntar en nuestras regiones con la máxima autoridad ambiental del país, no nos podemos resistir, presento disculpas si en algunos momentos del debate nos salimos de la citación que era el Presupuesto.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante Jose Edilberto Caicedo Sastoque:

Señor Presidente, muchas gracias, con un saludo muy especial para el señor Ministro de Ambiente,

el doctor Ricardo Lozano, al doctor Ramón Leal, Presidente de ASOCAR, a todo su equipo de trabajo, agradecerles a los Representantes, Teresa de Jesús Enríquez, mi compañera de Partido y al Representante Héctor Ortiz, por esta citación que no tiene otro motivo que buscar apoyar al Ministerio para que pueda mejorar sus recursos con destino a la inversión desde este Ministerio, a los colegas un afectuoso saludo y a todos los asistentes.

Lo primero que debo decir es que al igual que quienes me han antecedido en el uso de la palabra, siente uno la tranquilidad de saber que hay Ministro, que tiene el bagaje y el acervo intelectual para manejar esta Cartera y eso genera optimismo y genera confianza de que podemos avanzar en grandes temas que el país está esperando que se avance en materia ambiental.

Usted ha abierto un camino muy importante y yo al igual que algunos Congresistas que lo mencionaron, lo vi a usted en primer lugar abriendo el camino de la educación en el tema del cambio climático y de la apropiación de una Política Pública que todavía no esta tan cimentada como debería estar, pero eso se lo debe el país y yo empiezo haciéndole un reconocimiento a su tema, porque lo conozco y sé, por supuesto, que en ese sentido usted le ha aportado mucho al país.

Para hablar en primer lugar de los temas Presupuestales, yo creo que hay que hablar del Presupuesto y ya varios han planteado soluciones y alternativas, yo tengo otras adicionales y es que creo que hay que hablar del Presupuesto pero enfocarlo más allá de lo que está establecido en la propuesta del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2019, yo creo que aquí hay otras fuentes de financiación del sector que no devienen de ese Presupuesto Público de la Nación sino que provienen de la Inversión Extranjera, por ejemplo, que provienen del Sector Privado y que por supuesto nuestra preocupación no puede estar solamente dirigida a ese Presupuesto sino también a implantar unos controles a los recursos de Inversión Ambiental que llegan de otras fuentes, que no cabe duda que son inclusive más importantes y mayores a los que tristemente tenemos en el Presupuesto del año 2019 para esta Cartera.

Yo tengo muchas preguntas que usted Ministro, tiene que empezar a responder y con su equipo mirar esos recursos, por ejemplo, ¿a cuánto han ascendido los Recursos Públicos y Privados invertidos en Reforestación?, hace 24 años que se creó el Sistema Nacional Ambiental y los resultados de hoy es que a pesar de grandes Inversiones que se han hecho estamos diciendo y usted lo notifica hoy, duplicando la Tasa de Deforestación del país, eso es absolutamente grave, ¿dónde están esos recursos?, ¿cómo se están invirtiendo?, ¿qué eficacia tienen esas plantaciones forestales bien sean de especies nativas o de especies exóticas?,

pero, ¿qué se hizo ese dinero?, ¿qué se han hecho esas inversiones?

El tema de la Cooperación Internacional que no es pequeña, ¿a cuánto ascienden esos recursos que están entrando anualmente al país para Inversión con fines de conservación ambiental y de qué manera se están invirtiendo?, hay que ponerle el ojo a eso, porque allá hay mucho dinero, muchísimo dinero que ni siquiera se reporta en los Indicadores de Gestión del Ministerio.

Tercero, las Compensaciones Ambientales, esos recursos provenientes de esas Compensaciones que tienen que pagar los usuarios cuando se les otorgan las Licencias o los Permisos Ambientales o el otorgamiento de las sustracciones de estas Áreas Protegidas, ¿de qué manera se están invirtiendo?, ¿dónde están esos recursos?, hay que buscar todas esas herramientas económicas que ya se le han entregado también al Ministerio, ¿a cuánto ascienden los recursos del 1% de inversión forzosa por uso del agua que las Empresas Petroleras y de otros sectores se han negado invertir?, y que a cambio de ello más bien están en una pelea de si pago o sino pago y el Ministerio finalmente no les ha exigido y no los ha obligado a que hagan esas inversiones, ahí hay una cantidad de recursos importantes para la Conservación Ambiental del país, ¿cuánto se espera Ministro, generar en materia de inversión a través del esquema de Pago por Servicios Ambientales, que se reguló en el anterior Gobierno y que está pendiente de implementarse? y ¿de qué manera se plantea su Inversión?

Con estos cuatro, cinco ejemplos, lo que quiero poner de presente es que hay una transversalidad a la que hay que ponerle mucho cuidado en materia financiera, para mirar cómo el Ministerio se apropia de que estas Inversiones se hagan bien hechas, el tema del Patrimonio Ambiental del país, de Parques, cómo se están invirtiendo esos multimillonarios recursos que le han llegado al país y que en silencio, yo no sé si invierten bien, pero no se dice nada, eso lo pongo sobre la mesa como unas herramientas adicionales a las que han planteado los colegas en materia de búsqueda de recursos, para financiar la actividad del Ministerio de Ambiente y, por supuesto, la actividad de Protección de los Recursos Naturales de nuestro país.

Segundo punto, Ministro, aquí hay un Proyecto de Ley de fortalecimiento del SINA, que tiene 45 artículos, que radico muy rápidamente su antecesor, unos días antes de retirarse del cargo, aquí estamos con el Coordinador de Ponentes, yo soy ponente también, ese es un tema que indudablemente en lo que he leído busca corregir algunos errores inclusive del Gobierno que se deben estudiar a fondo, creo que es importante que el Ministerio le dedique tiempo y juicio a ello porque es un proyecto de vital importancia que nosotros no podemos retirar sino al contrario vamos a darle un alcance, aquí aprobamos ayer

una proposición para hacer un gran Foro en cabeza suya, donde podamos mirar, cuáles son las sugerencias de las CAR, de las Organizaciones Sociales Ambientales, en materia de la Reforma al Sistema Nacional Ambiental, este es un Proyecto pienso yo que más de fortalecimiento como lo dice su nombre.

Sin embargo, Ministro, aquí el meollo y de pronto aquí voy a disentir de algunos de mis compañeros, es mirar qué pasó con el Proyecto de Reforma al SINA que tan acuciosamente quiso tramitar el Gobierno anterior y que estaba en trámite el proceso de Consulta Previa, yo no sé en el empalme Ministro, a usted que le informaron, ¿qué pasó con esa consulta previa?, ¿se realizó, o no se realizó?, qué le informaron al respecto, eso es supremamente importante para saber hacia dónde vamos en esta materia.

Yo creo que indudablemente el país atraviesa por una crisis en materia ambiental enorme y no podemos decir que ha sido un fracaso la estructuración del SINA y la creación de las CAR, pero tampoco podemos decir que esto es un lujo de detalles, de calidad y de funcionamiento adecuado de las Corporaciones Autónomas Regionales, miremos el Informe de la Contraloría General de la República, que muestran unos grandes problemas en materia fiscal, de irregularidades de las CAR, desgraciadamente para nosotros el más grave es el 72% de los hallazgos que provienen de la CAR Bogotá-Cundinamarca, si nosotros no pensamos a fondo una Reforma de las CAR.

Yo les voy a decir una cosa honorables Representantes y Ministro, y el Presidente Ramón Leal, si no lideramos las Reformas Ambientales quienes estamos aquí tratando de construir respuestas y resultados para el país, lo van a liderar los sectores de oposición, ya tienen presentados 25, 27 proyectos en la Comisión Quinta de Senado, en esa materia; nosotros tenemos que estar abiertos, que entre otras cosas lo mencionó el Presidente de la República cuando era candidato, él planteó una cosa, usted me disculpa Ministro, diferente a lo que usted plantea aquí hoy, de ir mirando una a una cuál funciona bien, cuál funciona más o menos bien, esto es un maquillaje, aquí lo que hay que hacer es una evaluación a fondo no para acabar las CAR, estoy de acuerdo, pero sí para mirar qué alcance de reforma tienen las CAR, ¿está funcionando bien la forma como se eligen hoy los Directores?, ¿está funcionando bien hoy la composición de los Consejos Directivos de esas Instituciones, cuya problemática no le viene de la participación de las Autoridades Nacionales y de los Consejos sino de quienes se sientan en ese Órgano Colectivo a nombre de las ONG, a nombre del Sector Privado, a nombre de las Minorías Etnicas, de su forma de elección y de la escasa representación que tiene respecto de los intereses generales?

No nos digamos mentiras, en muchas CAR esos delegados de las ONG, en lugar de representar

a esas comunidades y a esas Organizaciones Ambientales se están representando a sí mismos y están allá casi que en carrera administrativa, desde que se crearon las CAR, y no las saca nadie y tienen 25 y 30 y 80 y 120 Organizaciones Ambientales para hacerse reelegir eternamente, Consejeros eternos, ¿de eso no hay nada qué decir?, ¿no vamos a decir nada?, ¿no va a pasar nada?, yo creo Ministro que hay que mirar a fondo lo que está pasando con las Corporaciones.

Ahí lo dijo César Pachón, Representante de Boyacá, cuando llegan unas Grandes Empresas, Emporios Económicos que necesitan Licencias para las gravilleras y para sus grandes proyectos económicos, eso es como un tiro, que la sede principal los atiende a manteles, pero cuando llega el campesino de Gachancipá o de Chocontá o de Villa Pinzón, ese patirrajado qué le vamos a poner cuidado si allá no hay cómo negociar, no nos digamos mentiras, esa es la realidad, aquí no hay un criterio objetivo para decidir cómo se establecen los Permisos para la Minería, cómo se dan las Licencias Ambientales, es un elemento netamente subjetivo, cuando a mí me parece importante yo mando que me traigan el expediente que está en una territorial y la traigo para el centro y yo decido aquí a ver cómo es que va a dar la Licencia y en qué condiciones se va a dar, eso es grave, eso es supremamente grave.

Hay enormes problemas en las Corporaciones Autónomas Regionales, ahí lo dijo el Representante del Valle, bueno traigamos el debate a la CVC, frente a esos recursos, como así que hay de un billón de pesos, por allá en inversiones, cuando este país y el departamento del Valle del Cauca necesitan las inversiones en la Protección Ambiental, Ministro, yo sí creo en mi condición de Ingeniero Forestal Ambiental y en mi condición de Congresista, que aquí hay que mirar a fondo, hacer un alto y hacer una evaluación del Sistema Nacional Ambiental y de las Corporaciones Autónomas Regionales, de cómo están operando y como están funcionando, como así que yo puedo desde la CAR viabilizar que un Municipio como el Rosal, por poner mi Provincia, discúlpeme honorables Representantes, que hable del tema mío en la Sabana, que tenía únicamente urbanizada el 50% de su Area Urbana y se hizo un POT, una Reforma al POT con autorización de la CAR y que creció 10 veces más su Casco Urbano, ¿tiene coherencia?, cuando el municipio todavía no ha podido crecer la mitad de lo que tenía y entonces mediante un POT crece 10 veces más el casco urbano.

Hay que revisar aquí lo dijo el Representante de Santander, Ballesteros, ese tema de los POT, eso hay que meterle diente, la Sabana de Bogotá se está avasallando ¿y ahí no hay nada que decir por parte del Ministerio?, ¿ahí no hay nada que decir frente a una Reforma de ese Sistema Nacional Ambiental?, si no tomamos medidas esto se acabó, esto es absolutamente catastrófico.

Hay temas tan importantes como la Reforma van der Hammen, yo quiero ver qué posición tiene el Ministro, frente a ello, el Alcalde de Bogotá lo que quiere es meter allá es 600, 700 mil hectáreas, 70 mil viviendas, con 2 millones y medio de habitantes, cuando ni siquiera se ha resuelto el tema vial del norte, la salida de la autopista Norte, no solamente para la Sabana Centro y Centro Norte, sino para el departamento de Boyacá, es urbanizar y meter ladrillo y cemento por todo lado cuando necesitamos unas Áreas de Reserva Forestal y Ambiental para proteger articuladamente la Conservación de la Región Centro del país.

Hay una gran cantidad de cosas Ministro, para no extenderme en ese tema de las CAR, pero yo sí quiero invitar a los honorables Representantes a que hagamos un alto y una evaluación general y miremos porque seguramente algunas están funcionando mejor que otras, pero en términos generales yo sí quiero Ministro, que hay que hacer unas Reformas a fondo de las CAR.

Termino con dos, tres temitas Regionales, la Reserva de la Cuenca Alta del río Bogotá, hace cinco años Ministro, yo le hice desde la Comisión o cuatro años tal vez, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, un debate a la Ministra Luz Helena Sarmiento, como le parece que la Fundación Humboldt, que fue la hizo ese Contrato, cogió seguramente por google qué sé yo y determinó que la cuota de 2.620 para arriba todo era Reserva Forestal, porque había un acto administrativo de hace 40 años, que determinaba que de la cuota 2.620 metros para arriba era Reserva Forestal y resulta que el Municipio de Chocontá, el Municipio de Villa Pinzón, el municipio de Subachoque, el 35% de mi municipio Zipaquirá, todo el Casco Urbano del municipio de Cogua, quedaron en la Zona de Reserva Forestal, 310 mil hectáreas, donde viven más de millón y medio de personas, campesinos, productores de la comida que consume Bogotá y de un plumazo de la noche a la mañana dijeron que ya no pueden sembrar, ni hacer nada sino que tienen que dedicarse a contemplar el paisaje.

Bueno, Ministra ¿y usted tiene con qué sacarnos de ahí y ponernos en los Cascos Urbanos?, con lo que usted le paga por una hectárea donde tiene dos vacas, ¿usted puede permitirle al campesino que en el Municipio de Lenguazaque, o en el Municipio de Ubaté, vaya a comprar una casa y vaya vivir con lo que vendió allá en su parcela y en su vereda?, aquí lo plantearon el tema de los Páramos es un tema, o sea, concibe los Temas Ambientales desde el piso quinto, séptimo, del Ministerio, ignorando las realidades sociales, dónde está el concepto de Colombia Humana, es que el hombre forma parte de la ecología y aquí lo que queremos es y lo dijo muy bien el Presidente Duque, en su posesión el 7 de agosto, el reto es producir conservando y conservar produciendo, ese es un gran reto Ministro, cómo hacer que el Ministerio del Medio Ambiente se convierta en un epicentro de la base del desarrollo sano como lo dije ayer, pero garantizando por supuesto que hay una convivencia y que hay una posibilidad de que lo que se utilice hoy se puede utilizar mañana.

Creo Ministro que esos temas son muy importantes para tenerlos en cuenta, no me voy a extender más, solamente lo invito Ministro...

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Por favor, recuerde que el tema es Presupuesto

Honorable Representante Jose Edilberto Caicedo Sastoque:

Ministro, solamente le quiero pedir el favor de mirar con muchísimo cuidado el tema de la Licencia Ambiental de la Regasificadora de Occidente, ahí hay un afán enorme de sacar ese proyecto y me parece que hay que ser supremamente cuidadosos, no solamente por supuesto por ese tema ambiental, sino por otros temas económicos que abra otro momento para tocarlos, pero quería dejar un poco estos temas sobre la mesa, porque me parece que son importantes para que el Ministro, los incluya dentro de su agenda junto con esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra la Moción de Orden, Nicolás.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, para solicitarle lo de la Sesión Informal, podamos escuchar al doctor Ramón.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Sí, lo que pasa es que todavía faltan unos Representantes por intervenir y primero ellos.

Tiene la palabra la doctora Teresa Enríquez.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias Presidente, simplemente alabar que al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haya llegado una persona con conocimiento del sector, eso nos brinda muchas garantías, creo que a nosotros como Congresistas a la comunidad en general y sobre todo al Sector Ambientalista de este país.

Con mucha atención escuché su intervención señor Ministro y alabo que se vaya aplicar con toda rigurosidad el Principio de Participación en los territorios, de eso nos ha estado hablando nuestro Presidente de la República, de un Gobierno de territorios, pero yo tengo unas preocupaciones ya en la práctica.

En la práctica ocurre que las Consultas Previas que deben realizarse para la ejecución de proyectos de todo orden, de Ambientalistas, de Desarrollo, se han visto un poco frenados porque la Consulta Previa como figura no está reglamentada, ahí quisiera aprovechar este espacio para esa interrelación entre Ministerios a efectos de que podamos lograr una verdadera reglamentación que evite que esta figura se convierta en el espacio para otras cosas; hoy así como tenemos comunidades comprometidas con el Sector Ambiental y que ya yo diría que somos conscientes el desarrollo sostenible que se debe generar también hay unas comunidades que desafortunadamente aprovechan esto para evitar el desarrollo, para frenar el desarrollo.

En mi departamento de Nariño hoy afortunadamente se está ejecutando un proyecto de la doble calzada Pasto-Rumichaca, que la hemos venido solicitando desde hace muchos años, ¿pero qué ocurre?, las Comunidades Indígenas hoy están frenando ese proyecto precisamente porque se dice que no se realizó el proceso de Consulta Previa y porque en el ejercicio de esa Consulta Previa se ve también que hay demasiados intereses con los cuales el gobierno va a terminar diciendo que es preferible no hacer el proyecto a cumplirle todas las necesidades y cumplir todos los intereses que las comunidades hoy están manifestando.

Segundo Ministro, el tema de la Ley de Páramos aquí lo han explicado ya con profundidad y yo también quiero unirme a esa solicitud de ponerle especial cuidado a la reglamentación, la Delimitación de Páramos tiene que ser hoy la salvación de muchas comunidades que desafortunadamente quedaron en esa cuota de 2800 metros, yo vengo de un territorio también Indígena del departamento de Nariño, de un Corregimiento que se llama Corregimiento de Chiles y curiosamente todo el Corregimiento está por encima de 3200 metros, sobre el nivel de mar, ¿qué pasa con el desarrollo de esas comunidades, con la ganadería, con el cultivo de la papa?, pues se tendrá que prohibir absolutamente todo eso y de que van a vivir las comunidades; por eso tan importante y me uno a los Representantes que me antecedieron en el uso de la palabra, de pedir especial cuidado en la reglamentación en la Ley de Páramos.

También alabo que sea un Ministro, que no sataniza a las Corporaciones, que tiene absoluta claridad de que las Corporaciones Autónomas Regionales son las ejecutoras de la Política Ambiental Nacional en sus territorios y que hoy tenemos Corporaciones que vienen haciendo muchísimos esfuerzos para cumplir con esa proliferación de Normas que le cargan todos los días funciones y más funciones a las Corporaciones, pero que como aquí bien lo decían, jamás se gira el cheque para ver como tienen que hacer para cumplir determinadas funciones.

Esa proliferación de Normas hoy está llevando por ejemplo, a que otras Entidades como la Agencia Nacional de Tierras esté pidiendo el acompañamiento permanente de las Corporaciones Autónomas Regionales de los funcionarios, hoy los Jueces de Tierras, por eso alabo a quien dijo que era necesaria la creación de los Jueces Ambientalistas, porque hoy los Jueces de Tierras simplemente generan en sus providencias obligaciones que inclusive afectan los Planes de Acción Institucional de las Corporaciones Autónomas Regionales, que las Corporaciones no tienen los funcionarios suficientes para designarle a cada Juez de Tierras un equipo de profesionales que acompañe antes de que se profieran las diferentes Sentencias.

Lo otro, también aprovechar para recordar que nuestro Gobierno habla de Familias Guarda Bosques, nuestro Gobierno se comprometió en su campaña a que existieran Familias Guarda Ciénegas, yo alabo mucho la creación de las Corporaciones de Antioquia, que han sido pioneras en ese Proyecto de Banco2, ojalá Ministro, usted nos pudiera acompañar porque seré una de las que proponga que ese proyecto tan importante que se llama Banco2, se convierta en una Ley de la República para ser aplicado en todo el territorio nacional, porque ese Programa es como ese efectivamente reconocen al campesino toda la conciencia ambiental que ha venido generando durante tantos años, pero que es necesario retribuir de alguna manera ese sacrificio que está haciendo el campesino colombiano para cuidar esos pequeñas Reservas, esas pequeñas Áreas ambientalmente importantes para nuestro país.

Esas son las inquietudes que quisiera adicionarle a mi anterior intervención, señor Ministro, esperando que también nos pueda, como lo dijo mi colega citante, designar un equipo de profesionales que nos acompañe en la redacción de este Informe que presentaremos a las Comisiones Económicas del Congreso.

Muchas gracias.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Excúseme Presidente, como quiera que se están acercando a las cuatro horas de estar sesionando, es necesario que le pregunte a la Comisión, si se quiere declarar en Sesión Permanente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Quiere la Comisión, declararse en Sesión Permanente, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente, está Aprobado.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Franklin Lozano.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias Presidente, señor Ministro, felicitarlo por tan importante nombramiento, solo he escuchado de los colegas halagos hacia usted, porque es una persona técnica que conoce supremamente del Sector.

Yo quiero de igual agradecerles a la doctora Teresa Enríquez y al doctor Héctor Ortiz, que fueron los citantes de esta importante Sesión que se trata del Presupuesto que el Gobierno saliente dejó radicado.

De igual manera decirle, señor Ministro, que no tenga prevención con nosotros los políticos, usted es técnico, aquí hay políticos que también son técnicos como usted lo pudo apreciar en sus intervenciones, no tenga ningún tipo de prevención, solo lo que queremos nosotros en esta Sesión y en las póstumas Sesiones es colaborarle, trabajar en equipo y trabajar de la mano, por eso le digo como lo dijo uno de los representantes que me antecedió, yo no voy a hablar de que tiene 20 jefes de debates, porque suena a político, pero sí le voy a decir que tiene 20 miembros de su equipo que lo van a ayudar a que el Presupuesto que radicó el anterior Gobierno sea modificado.

Pero usted no nos tiene que guiar a nosotros, usted tiene las personas técnicas que saben de qué manera nosotros podemos caminar y podemos hablar con las diferentes Comisiones con el propósito de que ese presupuesto pírrico que le fue asignado, se modifique; a mí me preocupa que cada año, yo tuve la fortuna de estar cuatro años en esta Comisión, siempre hablábamos del Presupuesto pírrico que se le asignaba al Ministerio de Medio Ambiente y nunca buscamos una solución de fondo sino que siempre hacíamos lo que estamos proponiendo ahora, hablar con los diferentes parlamentarios de las Comisiones Económicas para tratar de aumentar ese Presupuesto.

Yo creo señor Ministro, que necesitamos una solución de fondo y no sé y perdóneme señor Ministro y colegas si peco por ignorancia, pero yo creo que aquí toca comenzar a cobrar servicios, que el Ministerio tenga sus fuentes de ingreso propias y que el Presupuesto cuando se constituye el Presupuesto de la Nación, esas fuentes de ingreso se las dejen al Ministerio y nos las den para otros Ministerios, aquí toca comenzar a cobrar servicios ambientales, servicios del manejo de agua, que finalmente las Corporaciones y el Ministerio son las que están pendientes de las Cuencas, de los Páramos y las Empresas que comercializan el agua simplemente no la compran, simplemente la jalan por medio de una motobomba y venden ese servicio, diferente el servicio eléctrico, que estas Empresas que distribuyen el servicio eléctrico sí tienen que pagar, en el caso de este tipo de Empresas que manejan el agua no tienen que pagar nada, creo que no es justo y toca comenzar a cobrar eso, no sé si por medio de una Ley o por medio de un Decreto, pero aquí estamos prestos nosotros señor Ministro, para ayudarlo.

De igual manera el tema que usted habló de los Servicios Aeroportuarios, el tema del aire, el tema eléctrico también, aquí toca a comenzar a cobrar y toca volver al Ministerio de Medio Ambiente, un Ministerio autosostenible, este Ministerio es transversal atraviesa a toda Colombia, la atraviesa el Ministerio, de tal manera que si seguimos teniendo al Ministerio de Medio Ambiente como la cenicienta del presupuesto, a mí me preocupa que hay Secretarias a nivel departamental y a nivel Distrital de los diferentes ciudades, que tienen más Presupuesto que el Ministerio de Medio Ambiente, como el Ministerio puede tener una posición dominante si son Secretarías que tienen mayor musculo financiero, ahí le queda pues bastante difícil y yo creo que una tarea o la tarea más importante de nosotros queridos colegas es tratar de dotar al Ministerio de herramientas para que pueda comenzar a cobrar servicios.

quería hablar del departamento del Magdalena, pero veo que la reunión o la Sesión se ha extendido bastante y simplemente me quiero circunscribir a algo, el tema de las CAR, el tema de las CAR, hoy día se ha vuelto fortines políticos de algunos sectores, nosotros tenemos la responsabilidad desde esta Comisión y usted señor Ministro, de buscar la manera de cambiar, de torcerle el pescuezo a lo que está pasando en las CAR, en todos los departamentos, para que ellas puedan hacer su funcionalidad, hoy día simplemente son Entidades que se encargan de contratar personas recomendadas por los políticos, seguramente no con la idoneidad y con la experiencia, pero sí con un seguramente caudal de votos para apoyar a esos Sectores Políticos; de tal manera, señor Ministro, vamos a trabajar en el tema de las CAR, yo creo que usted tiene toda la disposición y nosotros también.

Me pareció escandaloso lo de la CVC, un billón de pesos en Bonos Extranjeros, no sé si el Representante que me antecedió está confundido, porque eso fácilmente se ubica en el Presupuesto de la entidad, no él lo dijo y lo repitió y dijo 1.2 billones de pesos, me parece una cifra totalmente escandalosa, no creo que sea tan grande esa cifra que tenga esa Corporación en Bonos Internacionales, pero sí es un tema para revisar, señor Ministro.

Y era eso los temas, del Magdalena los dejamos para la próxima sesión, como usted se dio cuenta todos tenemos muchas inquietudes, algunos las quisieron expresar hoy, pero yo creo que tendremos cuatro años para expresarla y usted vendrá a esta Comisión cada vez que se le invite o cada vez que se le cite.

Muchas gracias, señor Ministro y señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Tiene la palara el Representante Cesar Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias señor Presidente, saludarlo señor Ministro, agradecerle por acudir a esta citación de la Comisión Quinta, tengo muy buenas referencias y me dicen que es un aliado del Proyecto del Agua como derecho fundamental, creo que nos vamos a ver mucho, mi Partido radicó alrededor de unos 20 Proyectos Ambientales de los cual también soy coautor de la mayoría.

Entonces creo que, así como le dijimos al Ministro de Minas y Energía, también le solicitamos que nos permita mantener ese diálogo permanente con el Ministerio, si bien aquí cada uno de los Representantes son personas expertas en temas y a que además están pensando es en construir, estos no son debates para destruir ni para cuestiona, habrá que hacer cuestionamientos en su momento, pero nuestra meta es ayudar a construir país.

Y yo quiero tocar un tema que casi nadie toca porque eso es terror y es el tema de la Industria Petrolera y quiero hablar como campesino y como un líder cívico que he ido dos veces a la cárcel por oponerse a los Proyectos que quieren acabar con nuestros Recursos Hídricos y que ha promovido Consultas Populares; lamentablemente la ley existe, yo pienso que se ha avanzado en la Ley en la 99 del 93, creo que fue un avance importante para el país, pero no dejo de ser una ley de papel, que la industria en este caso cuando habló de Industria Petrolera y quiero dejar claro que no estoy en contra de la Industria, estoy es a favor de la Industria Petrolera amigable con el Medio Ambiente y responsable, pero no la Industria que promueve este país, una Industria que primero y quiero que tenga estos datos señor Ministro, en Casanare, en Rubiales en Caño Limón, para sacar un barril de petróleo se utilizan 26 barriles de agua, en nuestras mejores épocas sacábamos 400 mil barriles diarios, saque usted cuenta cuantos barriles de agua se contaminaban diarios y cuando las comunidades se oponen a eso, o sea, cuando las comunidades van y dicen no estamos de acuerdo, no queremos que este Proyecto llegue aquí y le voy a poner por ejemplo, Tamara, Casanare, mi municipio, o muchos sectores del departamento, pues uno no mira el respaldo del Gobierno sino llega el Gobierno con toda su maquinaria, con el Ministerio, con el ANLA, con todas las Instituciones del Gobierno y de paso con el Esmad, a sacar a los campesinos que se oponen a los Proyectos, porque saben que son lesivos y le hablo también como campesino.

Entonces, llega el Ministerio, diciendo no es que la sísmica no pasa absolutamente nada y recuerden ustedes la mortandad de chigüiros en nuestro departamento y es porque nuestro departamento es un colador, todo el departamento está reventado y los pobres chigüiros donde tenían su agua, porque pasó la sísmica por ahí, pues claro se fracturó el agua superficial se profundizó y los chigüiros no encontraron su agua, y así, pero, sin embargo, el Ministerio en su momento y todas las Instituciones del Estado dijeron que no, que no pasaba absolutamente nada.

Entonces, Ministro, yo quiero que usted, esté más a favor de las comunidades, si bien y no es difícil deducir que la economía de este país está basada en una economía extractiva, pero una economía totalmente injusta, mire, si estamos hablando de temas de Presupuesto, entre el 2000 y el 2016 se dieron beneficios Tributarios por 18.9 billones de pesos a la Industria Petrolera, beneficios tributarios del 2000 al 2016 y del 2000 al 2016 el Presupuesto para el Ministerio fue de 1.7 billones de pesos, entonces decimos que no tenemos recursos, que no hay plata, pero nuestros recursos se los estamos entregando a unas Multinacionales, que no solo acaban con el agua, porque las migajas que nos dan, que por cierto no se cumple, señor Ministro.

Y ahorita quiero pedirle el respaldo a ustedes compañeros para citar acá, porque la Ley 99 del 93 estipula en el artículo 43 que los Proyectos en los que se utilizar el agua debían invertir el 1% del Proyecto Petrolero; le voy a poner un pequeño ejemplo, el Proyecto Petrolero de Cupiagua, en 1995, fue de 400 millones de dólares, esta plata del 1% no se entrega, no se da y por eso le digo y cuando las comunidades van a exigirle a la Petrolera llega con el Gobierno y con el Esmad y si desaparecen líderes, señor Ministro, eso es otra realidad que nosotros no podemos tapar, han desaparecido líderes, primero nos echan a la cárcel y cuando seguimos insistiendo, pues nos desaparecen, pero lo peor es que es con alianza del mismo Gobierno.

Y después entonces le dan gabelas, no solo le dan beneficios Tributarios sino además que se llevan con el nuevo modelo de renta petrolera en el país, la Industria Petrolera se está llevando el 75% del negocio y el 25% para nosotros, para la Nación, entonces saque esas cuentas si estamos hablando del Presupuesto señor Ministro, se llevan el negocio, le dan beneficios Tributarios, que con esa plata divinamente podemos nosotros incluso dejarle un gran presupuesto al mismo Ministerio, porque para mí entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Minas, debería haber una especie de igualdad, porque mientras con una acaba el Medio Ambiente la otra es la que entra a proteger y a cuidar y a compensar todos los daños que nos deja la Industria Minero Energética.

Entonces, señor Ministro, yo si quiero pedirle que ojalá este sea un Ministerio que proteja el Medio Ambiente, que proteja el Agua, la pregunta es, ¿será que esa plata sí alcanza para la transición que necesitamos nosotros, si desde empezar a dejar un poquito ya la Industria Minero Energética e ir a energías más sostenibles y amigables con el Medio Ambiente?, y esa es una discusión en este tema, señores Representantes y yo quiero que en Mesas de Trabajo que nosotros tengamos, analicemos el tema de esos beneficios Tributarios para la Industria Petrolera, no tenemos recursos para la salud, para la Educación, para la Vivienda, para las Vías, pero le estamos entregando todo el

beneficio, todo el recurso, todo nuestro dinero a unas Multinacionales, que no solo vienen acabar con el agua, vienen a atropellar las comunidades, sino que además se llevan todo el porcentaje del negocio.

Entonces, señor Ministro, agradecerle y pedirle personalmente, hablo por mi departamento, Casanare es el más afectado, fuimos el primer departamento productor de petróleos, hoy somos el segundo departamento productor, no queremos el fracking, señor Ministro, yo también quería hacerle esa pregunta que le hizo mi compañero Pachón, porque veo que el Presidente dice que no, que no va, pero la Ministra dice que va a convencerlo, yo quisiera saber qué papel tiene su merced, ahí, sí lo va convencer o no lo va convencer, o si realmente le apostamos a lo que realmente somos buenos y que lo quieren desaparecer también y es la agricultura en este país, a eso deberíamos apostarle, la crisis mundial es de agua y acabando el agua, necesitamos el agua para hacer esa Despensa Agrícola para el país, la Orinoquia está pidiendo a gritos esas grandes inversiones, no tenemos Sistemas de Riego, señor Ministro.

Entonces, muchas gracias, Ministro, muy amable por asistir y espero que nos permita estar en contacto y en mesas permanentes con usted, muy amable.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representantes Crisanto Pisso.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Muchas gracias, señor Presidente, muy breve, Ministro nosotros lo conocemos desde hace mucho rato, es un acierto su llegada al Ministerio, con alguna preocupación Ministro, porque en Gobiernos anteriores en esta cartera tan importante los Ministros han tenido un periodo muy corto y en un Gobierno 4 o 5 Ministros, eso no le hace nada bien a un Ministerio tan importante.

El Representante Gaitán, lo manifestaba que es simplemente un Proyecto de Presupuesto y las Comisiones Quintas hemos hecho el ejercicio en conjunto de reclamar un mayor presupuesto como debe ser, es el Ministerio que tiene una gran importancia en un país tan rico, con unos Ecosistemas Estratégicos supremamente valiosos.

Y dos temas para terminar, doctor Ramón, usted que conoce muy bien las Corporaciones Ambientales, quiero referirme a la Corporación del Cauca, la CRC, en el Cauca está el Macizo Colombiano donde nacen los ríos más importantes para el país, nace el río Cauca y Magdalena que recogen al país de Sur a Norte y es básico para la economía, para la vida de este país, sin presupuesto, es la Corporación que tiene el

menor presupuesto, conozco como más el Macizo Colombiano, doctor Pachón, hoy deforestado y cuando se habló de Ley de Páramos tenemos que hacer algo desde el Congreso para que se puedan preservar los Recursos Naturales, los Páramos, no los podemos dejar simplemente para que haya lo que usted manifiesta Ministro, una deforestación, los daños del narcotráfico y la minería ilegal, eso le han hecho daños irreparables al país y sobre todo estos Ecosistemas y de eso de minería ilegal ese es un tema que tenemos que cortar inmediatamente.

Si se discutió la Ley de Páramos, mucha gente no queda contenta, aquí Luciano y en los debates que se dieron Páramos Vivos, no se pueden desconocer que existen personas que tienen una actividad económica sobre estos Ecosistemas, pero hoy los Páramos están intervenidos Ministro, el Páramo de Barbillas donde se fortalece el rio Magdalena hay una pugna por las Comunidades Indígenas que la CRC nunca pudo resolver y que el Ministerio del Medio Ambiente le dio miedo entrar ahí, bueno hay una Ley.

El Presidente Santos irresponsablemente delimitó los Páramos sin darles presupuesto, ¿quién controla?, ¿quién cuida?, ¿quién pone orden a eso?, no Ministro, aquí el último tema tenemos que ponerle mucho cuidado a la reglamentación de la Ley de Páramos, no vamos a desconocer de ninguna manera la actividad económica de Indígenas y Campesinos, conozco de casos exitosos donde los Indígenas son protectores de la naturaleza y lo hacen bien con sus conocimientos, por eso Ministro aquí en la Comisión no encuentra sino apoyo de todos los Partidos y con el gran compromiso que tenemos con el país de mantener el agua, pero esto se hace con presupuesto, con normas.

Bienvenido Ministro y los que lo conocemos, de verdad nos alegra mucho que esté dirigiendo un Ministerio que usted conoce perfectamente y esperamos que el Presidente Duque lo mantenga durante su periodo de Gobierno.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Representante.

Bueno, ya agotadas las intervenciones de los Representantes de esta Comisión para que pueda hablar el doctor Ramón Leal Director Ejecutivo de Asocar, necesitamos que esta Comisión se declare en Sesión Informal.

¿Quiere esta Comisión declararse en Sesión Informal?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Si está aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Entonces, tiene la palabra el doctor Ramón Leal, por 5 minutos.

ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ASOCARS), DIRECTOR EJECUTIVO, RAMÓN LEAL LEAL:

Muchísimas gracias, un saludo muy especial a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, a todos los honorables Representantes a la Cámara de la Comisión, saludo especial a los citantes, a la doctora Teresita y al doctor Héctor Ángel.

Manifestarles qué bueno un saludo muy especialísimo, también al señor Ministro, yo me uno a la satisfacción y me agrada mucho que así la Comisión Quinta de Cámara, lo sienta que llegue una persona técnica, conocedora del Sistema Nacional Ambiental, eso creo que nos da a todos más que tranquilidad nos da la seguridad que podemos mejorar mucho la Gestión Ambiental en el país.

Tenía una presentación que quisiera que la colocaran y hay muchos puntos que los voy a pasar muy rápido, pero quiero empezar diciéndoles que yo agradezco mucho a los Representantes las diferentes intervenciones, de los que hablaron y señalaron las fortalezas de las Corporaciones Autónomas Regionales, pero también a los que señalaron las debilidades, o sea, nosotros queremos hoy dejar muy claro aquí en la Comisión Quinta de Cámara que desde las Corporaciones sí vemos que hay necesidad de revisar la Institucionalidad del SINA y, en particular, a las Corporaciones.

Nosotros queremos manifestarle a esta Comisión que estamos dispuestos y estamos de acuerdo en que revisemos como lo decía el señor Ministro, para fortalecer esa capacidad institucional en lo técnico, en lo financiero y casualmente eso le corresponde a ustedes, o sea, es el papel que tiene el Congreso de la República y la Cámara que representa las Regiones, creo que es un tema que debe abordar de la mano lógicamente del Ministerio, y donde nosotros desde las Corporaciones le ponemos toda la voluntad y la disposición para que podamos hacerlo a partir de un análisis objetivo que donde podamos identificar esos problemas estructurales que el Sistema Nacional Ambiental y, en particular, las Corporaciones.

Ustedes lo mencionaron tema como los Órganos de Dirección, como el tema de la elección de los Directores, de los requisitos de los Directores, de la capacidad Institucional, inclusive, el tema de proliferación de Autoridades Ambientales que pasan por este Congreso y que de alguna manera terminan compitiendo en la Región con los mismos recursos de las Corporaciones. Nosotros como Autoridades Ambientales Regionales reconocemos que los Órganos de Control

cumplen su función, o sea, las Corporaciones no son ruedas sueltas, las Corporaciones son sujetos de control de la Contraloría, de la Fiscalía, de la Procuraduría General de la Nación y en eso son sujetos de Control y como tal actuamos.

Yo soy el Director de la Asociación de las Corporaciones Autonomías Regionales y estoy aquí porque yo creo en las Corporaciones Autónomas Regionales, sé que lo que se está discutiendo hoy aquí es un tema de un Proyecto de Presupuesto que dejó el Gobierno anterior y que de alguna manera con lo que le hemos escuchado, no solo al señor Ministro sino al mismo Presidente de la República, el tema ambiental se quiere fortalecer y en eso estamos de acuerdo con las diferentes intervenciones que han hecho ustedes, que eso se tiene que revisar, se tiene que reflejar perdón, en el presupuesto del Sistema Nacional Ambiental.

Aquí está una información que Teresita la manifestaba, en el sentido que cuando mira el volumen de los recursos del "Presupuesto General de la Nación", lo que corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales de 2017 al 2018 en los temas de Inversión se redujo en un 53% y casi un 54% y ahora del Proyecto de 2018 al 2019 se hace una reducción del 44% de los recursos que van para Inversión en las Corporaciones Autónomas Regionales, pero como ustedes lo han dicho las Corporaciones no son iguales.

Básicamente en esta gráfica lo que le estoy diciendo es que el 42% de las Corporaciones en sus Presupuestos tienen unos Presupuestos menores a \$20.000 millones, esas Corporaciones donde están Corporaciones como la del Chocó, como CRC del Cauca, como Corponariño, como las de la Amazonia son Corporaciones que los recursos de inversión que les da el Presupuesto Nacional son fundamentales; cuando se creó la Ley 99 se sabía que los instrumentos de financiación estaban asociados a las zonas más desarrolladas, entonces sabíamos que estas Corporaciones inclusive algunas se les dio la connotación de Desarrollo Sostenible y quedó en la Ley 99 que supliría con Presupuesto Nacional, eso por la realidad fiscal que ustedes han manifestado, no se ha cumplido digamos en el tiempo, pero esos recursos que reciben esas Corporaciones son muy importantes para su función en el territorio, solamente el 6% son Corporaciones que están por encima de los \$100.000 millones en Presupuesto, donde está la CAR y está la CVC, que ya ustedes la manifestaban.

El DNP hizo un estudio de Capacidad Institucional, nosotros hicimos otro en el 2016 y encontramos que inclusive la CAR para poder atender las necesidades ambientales que se presentan en su territorio, cuando hace uno el análisis integral está en el 68% de su Capacidad Institucional, pero esa es una media alta, si

miramos de la Amazonia están en menos del 20% con respecto a la necesidad que necesitan atender.

Cuando miramos el Presupuesto Nacional de las Corporaciones Autónomas Regionales el 75% se va para lo que llamamos Inversión y ahora hago una referencia a los temas de Autoridad Ambiental que es por lo que se critica a las Corporaciones donde allí hay uno de los problemas estructurales, el 19%, va a Funcionamiento y el 4.7, a Servicio a la Deuda y en ese 4.7 pesa mucho lo de la CAR con el tema del río Bogotá y con los créditos que ha venido haciendo, inclusive en los temas de Inversión cuando uno mira el Presupuesto General de las Corporaciones casi que el 50% son recursos de la CAR que están asociados al rio Bogotá y que por la Sentencia se han venido año a año trasladando y que ya en este momento se están invirtiendo.

Cuando ya miramos el tema con respecto al Presupuesto Nacional, ahí quiero hacer una aclaración, las Corporaciones como lo veíamos anteriormente, solamente 17.3% de sus recursos los destina a Funcionamiento, perdón, de funcionamiento 17.3% representa Presupuesto de la Nación y el otro 82% es recursos propios de las Corporaciones; en los temas de Inversión esa proporción es mucho más alta ¿por qué?, porque el Gobierno les ayuda a las Corporaciones obligatoriamente en sus temas de Funcionamiento sobre todo esas Corporaciones pequeñas que son las que reciben, pero a partir del año pasado, ustedes ven allí una diferencia, porque es importante decirlo, si metemos los recursos del Fondo de Compensación Ambiental, la Inversión representaría el 2.4% lo que da el Gobierno nacional o lo que representa el Presupuesto General de la Nación con respecto a la Inversión de las Corporaciones, pero si sacamos lo del Fondo de Compensación Ambiental solamente sería el 0.264%, o sea, el 10% de lo que representa en total digamos, lo que da incluyendo el Fondo de Compensación.

¿Porque hacemos referencia al Fondo de Compensación?, esta Comisión lo conoce, el Fondo de Compensación es un Fondo que se creó de Solidaridad entre las mismas Corporaciones, lo alimentan los recursos propios de las Corporaciones, donde están el 20% de transferencia del Sector Eléctrico, que va también para apoyar las 15 Corporaciones de menos recursos donde están las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, las 7 de Desarrollo Sostenible y a las 8 adicionales de menores recursos, reciben esos recursos del Fondo de Compensación, que son recursos propios de las Corporaciones pero vía esta Ley que creó el Fondo de Compensación Ambiental van al Nivel Nacional y se redistribuyen en las Corporaciones de menos recursos y este año a partir del 2018 estos recursos hacen parte del Presupuesto Nacional para que desde el mes de enero ya aparezcan en los Proyectos específicos de cada Corporación, ¿qué pasaba los años anteriores?, se manejaba parte del Presupuesto pero dentro

de la misma rigurosidad de Hacienda y DNP y terminaban perdón, asignándoles esos recursos a las Corporaciones en octubre y noviembre y la Contraloría entonces después manifestaba que no se invertían los recursos dentro de la vigencia y eso generaba todas estas interpretaciones de la mala y baja ejecución; eso inclusive nos sigue pasando con los recursos del Presupuesto Nacional que se manejan en el Fonam.

Ustedes ya lo dijeron, cuando uno mira el porcentaje de participación del Sector Ambiente dentro del Presupuesto es solamente 0.21 y creo que el doctor Nicolás hablaba que veníamos del 0.30 al 0.21 y hablamos de \$561 millones que es lo que está en este momento y el señor Ministro está pidiendo que por lo menos se suba a los \$790.000 millones que estaba manejando hace dos años.

Si miramos ya los recursos que son propiamente la participación de las CAR en ese Presupuesto Nacional lo que va a la Región directamente, pasamos del 0.21 al 0.045%, porque lógicamente representa mucho menos con respecto a Presupuesto Nacional.

Hay problemas que quiero señalar con el Presupuesto 2019 cuando uno lo revisa hoy en día, señor Ministro, 5 Corporaciones desaparecen del Presupuesto de Inversión que venían recibiendo en los años anteriores, ahí está por ejemplo, la del Cauca, la CAR, CAS, Corpoboyacá, Corporinoquia y las otras 5 que aparecen ahora que son Codechocó, Sur de Bolívar, Coralina, CDA y Cormacarena, en ese Proyecto de Presupuesto se les disminuye, que como ustedes escuchan son Corporaciones asociadas a territorios ambientalmente muy importantes.

El tema de los recursos de las Corporaciones de alguna manera, en esto nos sumamos digamos a la petición del señor Ministro, contribuyen y lo que hacen son ejecutar las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Doctor Ramón qué pena interrumpirlo, lleva más de 10 minutos, a ver si concluye.

ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ASOCARS), DIRECTOR EJECUTIVO, RAMÓN LEAL LEAL:

Ya termino. Entonces básicamente Tema de Pomcas que tiene que ver con Ordenamiento Territorial.

Tema de Planes de Cambio Climático como se inició en el Huila, tenemos 21 Plan.

El tema Delimitación de Páramos se hizo con las Corporaciones Autónomas Regionales con el Humboldt y las Corporaciones.

Temas de Áreas Protegidas, el 10% aproximadamente de las Áreas Protegidas del país son Áreas Protegidas Regionales.

El tema del Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental, ahí sí quiero detenerme, en el tema de Autoridad Ambiental, la Autoridad Ambiental se hace con gente y resulta que gente se asocia a funcionamiento y en todas las corporaciones de alguna manera las obligan entonces a contratar personal, pero eso es planta paralela, ahí hay un problema estructural que hay que definir, ¿cómo se cuidan esas Áreas Protegidas?, ¿cómo se implementan esos Planes de Manejo de Páramos, de Áreas Protegidas, de Humedales?, se hacen con gente, entonces ahí está la autonomía administrativa y financiera, ese es un tema que podríamos reglamentar, pero se sigue mirando como un tema de satanizar el funcionamiento, porque entonces se están gastando la plata en burocracia, pero con eso se hace Autoridad Ambiental.

Tema de Banco2, ya lo dijeron ustedes, ese es un Proyecto que inició en Antioquia en Cornare, pero hoy lo implementan 26 de las Corporaciones Autónomas Regionales, eso se está haciendo ya en Nariño, se está haciendo aquí en Cundinamarca, o sea, se está utilizando y ahí en ese tema es muy importante, o sea, estamos como el llamado que nos hacían de los recursos del Sector Privado, se están canalizando recursos del Sector Privado que van directamente digamos a las comunidades y como ese digamos hay muchos proyectos que se pueden mostrar como exitosos, más 150 empresas vinculadas.

Los temas de Paz que se implementaron en el anterior Gobierno, que seguramente están asociados principalmente a zonas de Desarrollo Sostenible caen en las Corporaciones, la doctora Teresita hablaba todos estos temas de tierra llegan a las Corporaciones al principio y necesitamos adelantarlos.

Entonces, la Ley de Páramos, creo que ustedes suficientemente lo han dicho, muchos de ustedes lo han dicho, estamos en el tema de la reglamentación señor Ministro, hay un tema de reglamentación, sé que trabajamos sobre todo los artículos que tenían que ver con instrumentos financieros, pero que el llamado al tema de la participación de la comunidad de que en los páramos hay gente, hay que revisarlos, pero para nosotros aquí lo dijeron los Representantes de Boyacá, los Representantes de los diferentes departamentos donde están los tenemos el riesgo como está escrito en la ley de que todos los recursos de transferencia del Sector Eléctrico y de Tasas del Uso del Agua podría vía interpretación centralizarse al Fonam, eso no es conveniente, sabemos que el Ministro tiene una visión diferente al anterior Gobierno y queremos que en la reglamentación si nos dan la oportunidad, lógicamente acompañar ese proceso.

Hay unos retos ambientales para este Gobierno, donde definitivamente el fortalecimiento de la capacidad institucional del SINA es importante y para nosotros en las regiones.

Temas como el tema de participación, disminuir la contaminación de fuentes hídricas, los quiero invitar, mire, estamos trabajando de la mano de Andesco y con los dos Ministerios, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Vivienda, para mirar el tema de la contaminación hídrica asociada por centros urbanos, nosotros vamos a hacer un encuentro con los sectores productivos el próximo 18 de octubre con el objeto, no solo de identificar, sino de sacar propuestas desde la región de cómo podemos avanzar en la descontaminación hídrica pero señalando esos problemas estructurales que tienen inclusive los entes territoriales para poder cumplir.

Sabemos que no solo el tema es sancionar a los Alcaldes, porque no lo hacen, sino buscar cómo se fortalecen los entes territoriales y las empresas de servicios públicos para que puedan asumir ese reto

Estos son dos de los compromisos que estaban en el Plan de Gobierno del doctor Duque, se lo hemos manifestado al Ministro, estamos completamente de acuerdo, creo que aquí en este escenario que es la Cámara de Representantes donde se miran los temas regionales y los temas ambientales, es donde podemos mirar esos temas de fortalecimiento del SINA y de lógicamente fortalecimiento del presupuesto para el sistema nacional ambiental.

Nosotros creemos que con que lográramos, señor Ministro, al menos mantener el presupuesto que se tenía hace dos años ganaríamos mucho, o sea, que podamos de \$4.000 millones de inversión que es lo que se está destinando para el 2019 subir a los \$17.000 millones, eso nos ayudaría mucho a mantener lo mínimo de funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales, que son las de menores recursos, las 14 que mencionaba que están en menos de los \$20.000 millones.

Y desde Asocar le ofrecemos nuevamente, como lo saben ustedes señores Representantes, toda nuestra disposición para acompañarlos en los proyectos y creemos que el tema de fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, como lo dije al principio, estamos dispuestos a trabajarlo, se lo manifestamos al señor Ministro y a partir de esas debilidades que ustedes están identificando, que nos lo han señalado, que los entes de control lo han señalado, pero a partir de las fortalezas que se tienen desde las Corporaciones Autónomas Regionales.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted doctor Ramón Leal. Ya finalizada la intervención del doctor Real, ¿quiere declarase la Comisión en sesión formal?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el señor Ministro de Ambiente.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano Picón:

Presidente gracias, Vicepresidente, Representantes y doctor Ramón Leal.

Quiero agradecer otra vez la invitación que me han hecho y que han hecho al Sistema Nacional Ambiental para venir a expresar por primera vez nuestras preocupaciones y nuestras necesidades, inclusive las oportunidades también que es otra palabra que nos faltó nombrar aquí en el día de hoy, es que es la cartera de las oportunidades y eso es lo que yo quisiera también resumir frente a lo que vine a proponerles desde por la mañana.

Y ustedes recordarán que lo que nos pidieron fue Presupuesto 2019, lo que nos dejó el Gobierno saliente y lo que necesitaríamos para cumplir metas de 2018 y las metas 2019, pues esa fue la tarea y eso fue lo que presentamos, pero por supuesto, inclusive en esta propuesta de llegar a los \$796.000 millones del incremento de los 231 también está incluido lo que ya Ramón Leal desde Corporaciones nos pidió, ahí también está incluido en el componente mismo de Corporaciones Autónomas Regionales desde el Fondo de Compensación Ambiental y el Presupuesto General de la Nación también, eso vale la pena aclararlo, y también está lo de parques y está el ANLA y está Ideam y demás Institutos adscritos al Ministerio de Ambiente, y también por supuesto lo del Fondo Nacional Ambiental y el resto de Fondos que tiene el Sistema Nacional.

Pero ustedes recordarán el comienzo mío en mi presentación, yo no les hablé, inclusive creo que les hablé muy poquito, en 5 minutos les presenté esa solicitud que me hicieron de 2019, yo les presente la posición del nuevo Gobierno frente a que por fin en Colombia se reconozca el valor que tiene el medio ambiente para el crecimiento y el desarrollo social y desarrollo económico en el país, esa fue la propuesta que yo les hice desde el principio y eso es lo que me encantaría que pudiéramos avanzar en ese propósito, que ustedes me pudieran acompañar a mí en ese propósito que el Gobierno en cabeza del Presidente Duque lo ha manifestado una y otra vez y que solamente con ustedes podemos hacer que el país lo entienda.

Y me decían que ¿cómo lo entiendo?, como lo planteé, fui muy claro en el tema, es decir, los sectores hoy se están beneficiando de la información, del conocimiento, de la investigación que es generada dentro de la Cartera Ambiental, aquí está el mismo Ministerio de Agricultura, aquí está el Sector de Minas, aquí está el Sector de Energía, el Sector de Hidrocarburos, son ellos los Sectores que se benefician de nosotros, inclusive el poco Presupuesto que nos dan en inversión y en el funcionamiento, para el enriquecimiento de esos mismos Sectores, entonces lo que vamos a

hacer es cuantificar precisamente esos servicios que nosotros les estamos generando a cada uno de ellos, yo les entregué unas cifras iniciales que ya ese ejercicio lo hizo Parques Nacionales Naturales, en lo que yo hablé vimos cómo con los millones de dólares se beneficia el Sector de Distritos de Riego, Sector Doméstico, Sector de Minas y Energía, etc. en la inversión que se hace por ejemplo, en conservación desde Parques Nacionales Naturales, o en los servicios que puede prestar el Ideam, o en los mismos servicios que prestan el resto de Institutos adscritos al Sistema Nacional Ambiental, o al Ministerio de Ambiente vinculados como es el Instituto Sinchi, el Instituto Invemar, el Instituto Alexander von Humboldt, el Instituto IAP que están en su regiones, que están en sus departamentos y que como ustedes también lo han dicho estos sectores también hoy día vienen usando esa información precisamente para la planificación sectorial en sus departamentos.

Entonces, la propuesta es esa, es nosotros seguir cuantificando ese tipo de servicios, ya no dejar solamente en lo intangible, porque como ustedes lo han dicho este es el Ministerio de la Vida, el Ministerio de lo intangible y la tarea es volverlo mucho más tangible para que en números se nos reconozca esta información y este servicio que el Ministerio de Ambiente viene entregando y es que el ejercicio mismo de Autoridad Ambiental o el ejercicio mismo de garantizar que estos bienes y servicios se generen en los territorios tiene una connotación, tiene un valor adicional y es el aporte mismo que se le da al crecimiento económico de esos territorios.

Yo hablaba al principio de por ejemplo, en temas de salud, es decir, el Presidente de la República nos ha insistido una y otra vez que su principal propósito es la equidad y eso es su pilar y va ser el pilar de la administración, no solamente del Presidente, de todos nosotros, equidad cómo, a través de la legalidad y a través del apoyo a los emprendimientos que se dan en los territorios, esas tres frases o esas tres palabras van a ser el camino que nosotros desde el Ministerio vamos a seguir.

Yo les propuse a ustedes que nosotros habíamos hecho una labor muy importante en la zonificación de los territorios a nivel físico y biótico, pero que no a nivel de la gente, a nivel de nuestras comunidades, a través de los pueblos que están en esas áreas protegidas, inclusive por fuera de las áreas protegidas, que también se nos olvidan los campesinos que están por fuera también y que también están viviendo hoy día unas situaciones muy complejas de incremento de indicadores de pobreza, de no satisfacción en necesidades básicas, como el agua potable, como los alimentos, yo fui el que les conté a ustedes esta mañana que ese va a ser el propósito y así será.

Cuando hablamos de cambio climático, por ejemplo, estamos pensando en hacer un Conpes de cambio climático frente a las condiciones de

variabilidad climática este año, se nos vienen unos meses muy secos, unos meses de reducción de lluvias en los próximos meses, en donde vamos a ver en diciembre, enero y febrero unas situaciones complejas de sequía y queremos concentrarnos en los pobres, en los estratos más pobres y más bajos, cómo hacemos para que precisamente esos impactos no les llegue y no incremente esas condiciones de miseria o pobreza de los colombianos, porque cuando hablamos de cambio climático estamos hablando es de pobreza, estamos hablando es de esas necesidades básicas que no son satisfechas y que si tenían en la semana solamente 3 días con agua potable, vamos a tener ya no solamente 3 días sino un solo día, entonces vamos a concentrarnos en ese ejercicio de que esta vez los pobres sean nuestros objetivo más importante, la comunidad, los campesinos, como ya la dije las comunidades étnicas que están en esos territorios.

Esa es la manera en que nosotros vamos a ir diseñando nuestras políticas, si nosotros vamos a trabajar con pagos por servicios ambientales, entonces van a ser los pobres, van a ser los campesinos, como usted lo ha dicho, ¿cómo vamos a hacer para que les llegue a ellos estos beneficios que se están dando?, si nosotros vamos a concentrar en calidad del aire es nuevamente con el tema de salud es que ¿cómo vamos a hacer para llegarle a estas comunidades con información precisa, idónea?, fui yo el que les propuse a ustedes el tema del acceso a tecnología a las comunidades más pobres a través de celulares, a través de información efectiva, ¿cómo hacemos para que a estos campesinos o estas comunidades que están en barrios con altos índices de contaminación les podamos llegar con información?, que a veces ni siquiera se necesitan grandes recursos para ello, sino es también como nosotros dentro del poco presupuesto que tenemos haciendo más optimización de estos recursos, podemos verdaderamente dirigirlo hacia los más necesitados, que como nos hemos dado cuenta, precisamente la conservación y la protección de los ecosistemas y los bienes y servicios es para la gente, también.

Y en el tema mismo de alimentos, yo le contaba a la Representante Teresita, sobre el tema de que logramos tener un Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en la comunidad más pobre de Nariño en la frontera con Ecuador con los awá y con las comunidades afro del Pacífico, ese proyecto ya está y fue la base, fue el trabajo conjunto, comunitario con ellos, es decir, nosotros fuimos los que creamos hace 10 años desde el Ideam, es cómo es que se levantan estos proyectos, pues se levantan con las comunidades, todos estos proyectos que yo mismo levanté por ejemplo, en campesinos de Chingaza, en el páramo de Chingaza, eso lo hicimos nosotros directamente, fuimos hasta allá con los campesinos, levantamos cuál era el escenario actual de pérdida de recurso

hídrico, el escenario actual climático allá en el páramo de Chingaza, inclusive con las propias comunidades se levantaron las medidas que sí luego se empezaron a hacer, como las propias comunidades como usted bien dice, empezaron a cederle a la propia cuenca el crecimiento y la restauración sin necesidad de invertir grandes cantidades de recursos, sino lo contrario, con un pensamiento solidario y un pensamiento de equidad empezamos nosotros inclusive a ver esos cambios en el rendimiento hídrico y en la oferta hídrica del nacimiento del agua, pero también cómo hacemos entonces los que nos beneficiamos en la parte baja, cómo le invertimos en la cuenca alta, allá existe una cantidad de iniciativas como ustedes ya las han nombrado y que sí necesitamos definitivamente reglamentarlas para que sea igual en todos los territorios.

Pero fuimos nosotros los que creamos eso, yo fui el que creé la estrategia de adaptación al cambio climático basado en comunidades cuando yo estaba en el Ideam y ni siquiera basado en el ecosistema, no, en las comunidades, inclusive implementamos un Proyecto de Seguridad Alimentaria también y de Abastecimiento de Agua Potable a los indígenas Puracé, Coconuco, Paletará del Cauca, que vo estuve allá durante 5 años con las comunidades levantando todo el escenario actual, el diagnóstico ambiental, el diagnóstico de degradación, de pérdida del recurso hídrico y de oferta hídrica y con ella levantamos todo ese escenario presente y con ella se construyeron todas las medidas de cómo hacer para que no se siguiera perdiendo el agua, que inclusive hoy día, hace poquito me encontré a la Directora de la Fundación Río Piedras y al Gerente del Acueducto de Popayán, donde me decía que gracias a ese proyecto es que tienen agua, ¿cierto Representante?, entonces me puse muy feliz, porque ella me dijo, gracias a ese proyecto suyo hace 5 años fuimos el único municipio que no tuvimos que aplicar la multa hace 2 años con la sequía en el país y fue porque arriba ya había un gran proyecto de donde las comunidades lo estaban haciendo y lo estaban implementando de manera muy eficiente y sin grandes recursos, sino sencillamente un trabajo colectivo, de participación, donde de manera eficiente inclusive logramos instalar allí también nuevas estaciones de monitoreo hidrológico, meteorológico parte del Ideam y lo manejaban las propias comunidades.

Entonces no hay que inventarlo, eso ya está inventado hace más de 10 años, ya se viene haciendo en muchísimos territorios, en eso es que me quiero concentrar, en mirar esos proyectos exitosos que ya hace mucho tiempo existen en Corporaciones Autónomas Regionales; cuando yo hablo de manera individual de las Corporaciones, es que no me gusta, nunca he satanizado a nadie, ustedes verán que nunca en mi carrera pública he satanizado a nadie, no me gusta caer en generalidades, yo soy Geólogo y también soy

Comunicador Social, yo creo que esa disciplina de Comunicador y Periodista me hace ir siempre a la fuente de información, exactamente donde es, ¿por qué?, ¿quién dijo?, si es así, si es verdad o no es verdad, entonces yo creo que esa disciplina de no caer en generalidades es la que nos permite a nosotros tener un panorama mucho más claro y una realidad y un diagnóstico más claro de lo que está haciendo el Sector, de lo que están haciendo las Corporaciones, de lo que están haciendo los institutos de investigación y se está dando en los territorios.

Entonces no es complicado salir de la oficina de Bogotá para ir hasta allá, pero para eso sí necesitamos un trabajo de ustedes de los Representantes, de los líderes de sus propios departamentos, de llevar este mensaje, un trabajo fuerte de educación ambiental, no quería nombrar esa palabra, fíjese que hoy no hablamos de educación ambiental, pero realmente es el resumen de todo, ese es el gran propósito que tiene la política ambiental del país y es la gran deuda además, que tenemos las personas que hemos trabajado en el Sector Ambiental, o en el Sistema Nacional Ambiental y es educación ambiental, cuando uno logra transmitir de manera sencilla y eficiente y traducir inclusive esa información científica que los Institutos de Investigación generan, o que las Corporaciones generan para aplicarla verdaderamente por parte de las comunidades y aplicarla en los territorios, ahí ya tenemos ganado gran parte del ejercicio.

Eso era lo que quería también hacer, es decir, vamos, toda esta tarea va a estar ahí acompañada de un trabajo fuerte de educación, pero también de comunicación a través de los medios, los medios son nuestros principales aliados, tengo ya de nuestra parte, gran parte de los medios de comunicación diciendo estamos listos y prestos a recibir toda la estrategia que usted nos quiere llevar a los territorios; en ese sentido tampoco me gusta hablar de generalidades de diagnósticos ambientales en Colombia, cada región, cada departamento, cada vereda, tiene un propio diagnóstico y ahí eso lo podemos verdaderamente levantar, lo podemos identificar solamente en compañía de los campesinos, solamente en compañía de las personas que están trabajando allí, me he llevado bastante sorpresa en el empalme de conocer que si muchos de estos ejercicios se están haciendo, necesitamos salir de Bogotá definitivamente, sí tenemos que estar allá.

Y como lo dije, el propósito del Presidente, va a ser ese y ustedes lo han visto en sus declaraciones, es estar en los territorios, es entender, escuchar, recuperar el diálogo también, perdido, recuperar los escenarios de participación, que nos escuchemos, que nos entendamos, que tengamos información como ya lo dije clara y efectiva, que esos acuerdos que se hagan verdaderamente nos

funcionen y sean aplicados en los territorios, que inclusive el seguimiento y monitoreo lo hagamos de manera coordinada entre entidades de los territorios y entidades nacionales, que como dije las Corporaciones Autónomas Regionales van a tener una función muy importante allí, sí las necesitamos, necesitamos que ellas sigan mejorando en sus procesos, les he dicho una y otra vez y lo he podido comprobar, porque algunas unos permisos y licencias se pueden demorar un año, en otras se están demorando 6 meses, o permisos en unas se demoran 15 días, en otras se demoran 2 meses, es decir, esas lecciones aprendidas que tienen muchas Corporaciones sí nos deben servir como un marco de referencia para el mejoramiento de otras, en nuestro ejercicio mismo de sostenibilidad en los territorios, como ya lo he dicho.

El tema de la Ley de Páramos me parece muy importante, lo que ustedes han planteado, acabo de llegar, me encontré con esa sorpresa de lo que sucedió en la administración pasada frente al diseño de esta ley, muchas personas están a favor, otras en contra, allí afecta y beneficia a entidades del propio sistema, es decir, como cabeza tenemos que sentarnos todo el Sistema a mirar cómo vamos a hacer para que esa equidad que estoy diciendo que debe ser el pilar nuestro se garantice para todas las entidades también del Sistema Nacional Ambiental, porque al fin y al cabo todos tenemos esa meta común y es tener unos ecosistemas protegidos, pero también unos beneficios y servicios que se están dando desde estos ecosistemas hacia las actividades productivas.

Y por supuesto el tema que he insistido una y otra vez en los instrumentos tributarios y los no tributarios o los instrumentos económicos que se están dando, yo sí creo bastante en ello, se ha desarrollado bastante en la última administración todo el tema desde estos instrumentos fiscales que de alguna manera aportan recursos a la nación, pero solamente con el acompañamiento de ustedes podemos hacer entender que a pesar de que entran a la nación necesitamos que también sean invertidos en el componente que los genera, que es el componente ambiental.

El tema del cobro por parte de los servicios, es que no es algo nuevo, es que desde cuando se creó el Sistema Nacional Ambiental tiene esa función, o sea, el Ideam tiene la función de cobrar, muy diferente es que no lo entendamos nosotros, desde el Estado que sí tenemos que reconocer ese servicio, más que cobrar, no me gusta mucho la palabra cobrar porque cuando uno va a decir es que le voy a cobrar por esto, la gente piensa es que estamos vendiendo algo que no se necesita, no, es que sencillamente nos están reconociendo el valor que le estamos dando a ellos en el enriquecimiento que ellos están teniendo, eso es para mantener precisamente ese valor, si ese valor no es reconocido, pues no va a poder ser

mantenido, es el ejercicio que nosotros estamos haciendo y el que necesitamos que los sectores lo entiendan y yo creo que lo entienden y es que no ha habido nadie que se los explique, es decir, aquí no hay nadie que nos esté diciendo, ¡no! es que no se lo vamos a reconocer, no, es que no ha habido nadie que se los explique así como lo estoy diciendo de manera clara y sencilla, como los ejemplo que ya puse.

En los temas de por supuesto como lo dijeron ustedes varios Representantes, que no podemos concentrarnos solamente en los instrumentos actuales diseñados y necesarios para el Presupuesto General de la Nación, sino yo también estoy muy de acuerdo que hay muchísimos recursos de Cooperación Internacional, no creo que nunca antes en la historia el Ministerio de Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental ha tenido tanto ofrecimiento de cooperación como ahora y allí yo sí quisiera primero concentrarme en nosotros, en el presupuesto, en las necesidades nuestras, que es lo que necesitamos para que los campesinos les lleguen estos beneficios, cuando tengamos eso claro, ahí sí me gustaría tener entonces qué vamos a hacer con toda esa plata, con todos esos recursos para darle línea también a los cooperantes y decir estas van a ser nuestras próximas necesidades, porque como ustedes están viendo también son muy diferentes, en el sentido de que antes estábamos muy concentrados en la zonificación a nivel de áreas físicas o bióticas y ahora queremos concentrarnos en la gente.

Entonces esas prioridades que ya con muchos de los Cooperantes han entendido y están dispuestos a seguir invirtiendo en el país, nosotros sí necesitamos aterrizarlas bastante, cuáles son realmente las regiones que más necesitan de este apoyo y de esos recursos para implementarlo y como ya lo dije ya existen varias propuestas que se vienen dando y que sí me gustaría que esa cooperación también sea muy efectiva, porque también se nos pierde cuando hablamos de presupuesto y es que esa no puede ser la excusa para que no nos reconozcan los recortes presupuestales que tenemos para funcionar y es que como tenemos tanta plata, entonces podemos recortarle y recortarle mucha más plata a nosotros; entonces en ese trabajo sí me quisiera concentrar bastante en que sea reconocido el valor que tiene el componente ambiental o la cartera ambiental para el país.

Y todo el resto de instrumentos que son de compensación, esos instrumentos lo hemos hablado con las Corporaciones y es que sí necesitamos urgentemente mirar la eficacia y la eficiencia en la destinación e inclusive en la implementación de esos recursos en el territorio, en las cuencas que abastecen a los embalses, o que garantizan los bienes y servicios para los diferentes sectores productivos que los están invirtiendo, porque eso siempre nos lo van a decir y es, estamos pidiendo recursos, pero entonces qué estamos haciendo con

lo que le estamos transfiriendo a ustedes y qué tan efectivo está siendo, cuando estamos viendo que nos estamos quedando sin agua, que gran parte de los acueductos rurales cada vez tienen menos recurso hídrico y que además o los mismos Distritos de Riego o que los propios embalses están perdiendo precisamente la oferta hídrica.

Los pagos por servicios ambientales, por supuesto, se desarrolló bastante la Política, necesitamos que estos Instrumentos otra vez lleguen de manera efectiva, que la plata no se pierda en el camino, que le llegue de verdad a las comunidades, que las comunidades inclusive mejoren su calidad de vida, con sorpresa me he dado cuenta que muchos de estos Instrumentos que nacieron como Instrumentos Ambientales, pues realmente son Instrumentos que lo que hacen es mejorar la calidad del campesinado o de las comunidades que están allí, Instrumentos que le apuntan directamente a una actividad productiva eficiente, amigable con el Medio Ambiente, amigable con el Páramo donde ayudan a desarrollar Proyectos por ejemplo, de ganadería sostenible de corral y no tanto dejar el ganado suelto en los Páramos o inclusive el Sistema de Riego, que un Sistema de Riego que sea eficiente con el Recurso Hídrico y con inclusive con el Recurso Energético.

El tema de Energía Renovable, ese es uno de los temas que el Presidente dijo una y otra vez, nos ha insistido, ustedes los han escuchado, él se puso como meta incrementar precisamente nuestra capacidad con más de 1.5 gigavatios para el año que termine su Gobierno en el año 2022, que creemos que es completamente viable, porque cuando miramos el tema de clima y cuando tenemos 2 años completamente secos, no hay quién aproveche un solo megavatio, precisamente para la canasta energética del país y esa es una pérdida que estamos teniendo en el país, no es un capricho, es que estamos perdiendo el gran potencial que tenemos nosotros energético en nuestros territorios y no lo estamos usando.

Y lo mismo pasa con el tema de Transporte Eléctrico, el Presidente en su compromiso también de reducir la contaminación en las ciudades también se propuso de entrar al país más de 600.000 vehículos eléctricos para el año 2030 y esa es la misma línea, eso es lo que se llama la Economía Naranja, eso es lo que se llama la Innovación en la Tecnología, la Innovación en las Ideas y como ya lo dije una y otra vez, basado en un principio que él nos ha insistido y es el tema de producir conservando y conservar produciendo.

Muchísimas gracias, otra vez por la invitación y como ustedes dicen esperemos que pronto nos volvamos a ver en la Subcomisiones, que lo que le apunta solamente es al reconocimiento del Sector Ambiental o del Componente Ambiental para el crecimiento del país.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias a usted Ministro, por asistir a esta Comisión, esta es su Comisión, Ministro y por supuesto que aquí lo esteramos esperando.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, Negocios Sustanciados por la Presidencia, me permito informarle que no hay Negocios.

El siguiente punto del orden, sería entonces lo que propongan los honorables Representantes, tengo 5 Proposiciones en la Mesa señor Presidente, si usted me permite le doy lectura.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Léalas, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición

Solicito al Presidente de la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, se cite en fecha que designe la Mesa Directiva, ello con el propósito de invitar a la doctora Julia Miranda Londoño – Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para que presente a los honorables Representantes la entidad, el funcionamiento de los Parques Nacionales Naturales en Colombia y los principales retos y desafíos de las Áreas Protegidas del país, siendo esto incluido dentro del orden del día de la mencionada sesión.

Firman:

Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Ciro Fernández, Juan Espinal, Héctor Ortiz y otras firmas ilegibles.

Siguiente proposición.

Desde que se creó el Sistema Nacional Ambiental, se introdujo la Ley 99 del 93 la obligatoriedad de realizar compensaciones ambientales y se determinó la inversión forzosa de por lo menos del 1% de la recuperación de las Cuencas donde se desarrollen Proyectos que demanden la utilización del agua.

Respetados Congresistas, la Cámara de Representantes, esta Comisión y el país, deben ser informados al detalle de lo que ha sucedido en esta materia, ya estamos rondando los 30 años desde que entró en vigencia esta Norma y aun escuchamos en todas las Regiones de la Orinoquia Colombiana sobre la incapacidad del Estado para hacer cumplir esta disposición, por tal razón propongo citar a debate de control político al Ministro de Medio Ambiente, al Director del ANLA y a los Directores de las Corporaciones Autónomas de la Orinoquia y la Macarena,

para que rindan un Informe detallado acerca del cumplimiento de esta Norma y que logros se han obtenidos, o si por el contrario se han convertido en una Norma inaplicable a la cual se le han colocado todo tipo de obstáculos para impedir su aplicación.

Una vez sea aprobada la presente Proposición, allegaré los cuestionarios que deben ser resueltos por la entidad citada, no sin antes insistir en la urgente necesidad de realizar el debate propuesto.

Firman:

César Ortiz Zorro, Camilo Arango, César Pachón.

Siguiente proposición.

Adicionar al cuestionario enviado al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al señor Director de la CAR, al señor Director de Corpoguavio las siguientes preguntas, hay tres preguntas.

Y la firma:

El Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.

Siguiente proposición.

Cítese, a la Ministra de Minas y Energía doctora María Fernanda Suárez, al Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Alberto Carrasquilla, a la Directora Nacional de Planeación doctora Gloria Alonso, invitar al Director de la Comisión de Regulación de energía y Gas, al Superintendente de Servicios Públicos, al Director de la Unidad de Planeación Minero energética, al Director de la Asociación Colombiana de Energía Renovable para que en sesión que la Mesa Directiva convoque, le responda y explique al país el siguiente cuestionario, anexa cuestionario.

La firma

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Proposición

Solicito muy amablemente al Presidente de la honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, que en ejercicio de nuestras facultades Constitucionales como son la defensa del más preciado Patrimonio Público del Medio Ambiente, se incluya dentro del Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo un artículo que transfiera el *Fondo de Adaptación al Cambio Climático* al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y sea una Entidad adscrita y bajo la dirección política del mencionado Ministerio.

Esto en cumplimiento de la especialidad y correcta administración pública como principios rectores del Estado y en especial de la Rama Ejecutiva.

Firman:

El Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Espinal, Héctor Ortiz, Ciro Fernández, Teresa Enríquez, Crisanto Pisso, Nicolás Echeverry, Ricardo Ferro, José Caicedo, César Pachón y otras firmas ilegibles.

Proposición.

Sin duda alguna, el panorama que hoy viven las familias cafeteras en el país es desolador, con un precio internacional de un dólar por libra de café que alcanza por día menos \$2.800, no es rentable para las familias que tienen en la producción de café el sustento diario, pues se requeriría aproximadamente un precio por libra que rodee los \$3.100 según la Federación de Cafeteros.

Para nadie es desconocido que hoy los caficultores trabajan a pérdida, pues los sacos se venden hasta irrisorios precios de \$680.000 cuando el costo de producción supera los \$800.000, pese a que se ha venido recuperando la producción cafetera, los precios internacionales, la especulación, el cambio climático y los altos insumos de la producción colombiana hoy están sumiendo en la pobreza a las más de 500.000 familias cafeteras de Colombia.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en mi departamento de Nariño se producen 32 millones de kilos de café pergamino seco al año, de los cuales el 90% son considerados cafés especiales por su característica de calidad y se cuenta con 38.000 fincas cafeteras de las que dependen económicamente 40.000 familias generando así 60.000 empleos directos y 120.000 empleos indirectos que dependen de la producción del café, solicito al Gobierno nacional lo siguiente.

Hay un cuestionario

Y esta Proposición la firman:

Teresa Enríquez Rosero, Representante a la Cámara, y Edwin Ballesteros.

Están leídas las Proposiciones, señor Presidente, para que las someta a consideración.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Se somete a consideración las Proposiciones leídas en el orden del día, se abre la discusión, aviso que se va cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿lo aprueba la Comisión?

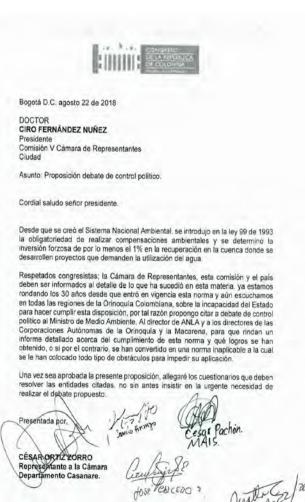
Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas por unanimidad. Señor Presidente, agotado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el próximo martes 28 de agosto a las 09:00 a. m.







PROPOSICIÓN

Adicionar al cuestionario enviado a los Señores Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Señor Director de la CAR y al Señor Director de CORPOGUAVIO las siguientes preguntas:

- 1. Que informe si la reserva forestal de la cuenca alta del rio Bogotá, ya fue completamente registrada en los folios de matrícula inmobiliaria de los predios afectados, en las oficinas de registro de instrumentos públicos o en caso contrario, ¿cuál es el estado de avance de esta tarea?
- ¿Cuantos predios, familias y personas en total, se encuentran afectados con la reserva? ¿Cuántos de ellos se dedican a la agricultura, a la ganadería y a la mineria?, ¿Qué otras actividades económicas se realizan en la reserva?
- 3. ¿Cuántas licencias de urbanismo o construcción han expedido a los municipios al interior de la reserva? Favor anexar el listado respectivo en cada caso.

Atentamente

JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE Representante a la Cámara Comisión Quinta.





AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- 5. Como se está promoviendo la competencia y aumentar la eficiencia en la formación de precios a través de la contratación de largo plazo y mitigar los riesgos de desabastecimiento y de subida de precios por eventos derivados del cambio climático, como lo es el fenómeno del Niño.
- 6. Con relación a los proyectos renovables solares y eólicos en los cuales hay un enorme potencial ¿cuáles serán los lineamientos para la Conexión a redes, un punto crítico de la subasta esto debido a los vacíos en la regulación para la conexión de los proyectos.

Presentada por:

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN Departamento de Antioquía Partido conservador Colombiano



PROPOSICION No _

Citese a la Ministra de Minas y Energía Doctora María Fernanda Suárez, al Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor Alberto Carrasquilla, a la directora Nacional de Planeación doctora Gloria Alonso, invitar al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas al Superintendente de Servicios Públicos, al director de la Unidad de Planeación Minero Energética, al director de la Asociación Colombiana de Energías Renovables (SER Colombia), para que en la sesión que la mesa directiva convoque, le respondan y expliquen de frente al país:

- Como se garantizara el abastecimiento futuro de energía de los consumidores, y cuales las Proyecciones del balance energético del país esto con el suceso en Hidroituango.
- El Gobierno había identificado la necesidad de convocar este año a los productores de electricidad a una nueva subasta de energía firme o disponible, ¿Cuáles han sido los resultados de esta convocatoria?
- 3. Relacionar Cuál es el estado de los proyectos nuevos para construir plantas de generación, que pueden entrar en la subasta, que son los que garantizan una energía disponible diaria, lo que deja habilitadas, principalmente, las iniciativas hidroeléctricas y térmicas (gas y combustibles liquidos), y los hidráulicos, que por sus características suelen ofrecer los precios más bajos (factor principal de asignación en la subasta).
- 4. Qué medidas está adoptando el Gobierno Nacional para evitar que los clientes paguen tarifas excesivas.



Solicito muy amablemente al presidente de la Honorable Comisión V de la Cámara de Representantes, que en ejercicio de nuestras facultades constitucionales como son la defensa del más preciado patrimonio público: el medio ambiente, se incluya dentro del Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo, un artículo que transfiera el Fando de Adaptobilidad al Cambio Climático de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, y sea una entidad adscrita y bajo la dirección política del mencionado ministerio.

Esto en cumplimiento de la especialidad y correcta administración pública como principios rectores del estado y en especial de la rama ejecutiva.

Presentada por:

toulin

62mus

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA Representante a la Cámara Departamento de Santander

Niwlan Albano Edwin

Teresa Ennquera Grisanto P. 552



Sin duda alguna el panorama que hoy viven las familias cafeteras en el país es

Con un precio internacional de 1 dólar por libra de café, que alcanza por días menos de 2.800 pesos colombianos, no es rentable para las familias que tienen en la producción de café el sustento diario, pues se requerirla aproximadamente un precio por libra que rodee los 3.100 pesos, según la federación de cafeteros.

Para nadie es desconocido que hoy los caficultores trabajan a pérdidas, pues los sacos se venden hasta imisorios precios de 680.000 pesos cuando el costo de producción supera los 800.000 mil pesos.

Pese a que se ha venido recuperando la producción cafetera, los precios internacionales, la especulación, el cambio climático y los altos insumos en la producción colombiana, hoy están sumiendo en la pobreza a las más de 500 mil familias cafeteras colombianas.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en mi Departamento de Nariño se producen 32 millones de kilos de café pergamino seco al año de los cuales el 90% son considerados cafés especiales por sus características de calidad y se cuenta con 38.000 fincas cafeteras de las que dependen económicamente 40.000 mil familias, generando asl 60.000 empleos directos y 120.000 empleos indirectos que dependen de la producción del café, solicito al Gobierno Nacional lo siguiente:

1. Se adopten las medidas necesarias que permitan la estabilización del precio del café, mismas que conllevaran a la no desaparición de los más de dos y medio millones de empleos que genera la actividad caficultora en Colombia y lo que es más importante el resurgimiento de las familias que producen un grano insignia para el país como lo es el café.

Desde esta Comisión Quinta solicito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se informe cuáles son las acciones que tiene previsto para mitigar esta problemática que hoy afecta a los caficultores colombianos.

Presentada por Dallar TERESA ENRIQUEZ ROSERO Carrera, 7 No. 8 - 68 Oficina 624 B . Bogota - Col Celular, 3117074721 CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ JUAN EERNANDO ESPINAL RAMIREZ Vicepresidente Presidente www luct JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011,

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2018